AÑO CUARTO. — Núm. 1.262 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, martes 9 de septiembre de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7274 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 2927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses, 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año [illegible]
PROVINCIAS
$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 14 $ m/n. 1 año [illegible]
EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28
Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.30. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando, el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

El general Dupont aconseja la ocupación de la alta Silesia por las tropas aliadas

IMPRESION QUE CAUSA EN ITALIA EL TRATADO DE PAZ CON AUSTRIA

Cuestiones que se discutirán en el congreso internacional del trabajo

La opinión italiana y el tratado con Austria

ROMA, septiembre 9 (United Press) — El tratado de paz con Austria ha recibido la más favorable acogida, especialmente en cuanto se refiere a la parte relacionada con la fijación de las fronteras.

El diario "Idea Nazionale", dice que con la línea de Brenner en manos de Italia y el contralor del Alto Adige y del camino de Pusterthal, Italia se halla actualmente en igual pie que el ex imperio germano y que el valle del Po no deja de ser un campo de batalla internacional.

Los delegados de los obreros argentinos a la conferencia de Amsterdam

PARIS, septiembre 9 (Agencia Havas) — Llegaron a esta capital los sindicalistas argentinos Marotta y Vengut, delegados a la conferencia sindical internacional de Amsterdam, a la cual no llegaron a tiempo.

Los citados sindicalistas entraron en contacto con el consejo federal obrero francés.

Marotta y Vengaut concurrirán al congreso de Lyon para el cual partirán juntos con la comisión administrativa de la conferencia general del [illegible]

[illegible] en Marruecos

CASABLANCA, septiembre 9 (U. Press) — Abd-El-Malek ha informado a las tribus rebeldes de Marmissa que efectuará una visita en la parte superior de Ouerghta y que proyecto utilizar la presente intranquilidad en el Riff español para dar comienzo a una campaña antifrancesa.

Los prisioneros rusos en Alemania

BERLIN, septiembre 9 (United Press) — Dentro de poco llegará a convertirse en asunto de carácter internacional todo lo relacionado con la alimentación de los trescientos mil prisioneros rusos que se hallan internados en Alemania.

Se sabe de fuente autorizada que el mariscal Foch se ha negado a aceptar la protesta germana contra la retirada de la vigilancia eficiente de la cruz roja, pero que ha convenido, no obstante, en estudiar un proyecto, por el cual no se impondría a Alemania una severa carga alimenticia, para evitar que los rusos perezcan de hambre.

La duquesa de Aosta en Trento

ROMA, septiembre 9 (Agencia Havas) — Telegrafían de Trento que llegó allí la duquesa de Aosta. Fué recibida por las autoridades. Visitó los hospitales. En el castillo de Buen Consiglio fué recibida por el obispo. Después tomó parte en una reunión de la sección trentina de la obra nacional de asistencia a la Italia redimida.

El señor H. Credare entregó solemnemente al obispo monseñor Endrici, las insignias de la gran cruz de San Mauricio que le fué conferida por el rey Víctor Manuel.

Gran incendio en Sevilla

MADRID, septiembre, 9 (Agencia Havas) — Telegrafían de Sevilla que se ha declarado un voraz incendio en tres edificios que formaban el bazar de Abascal. Esos edificios se derrumbaron.

El fuego, a pesar de los esfuerzos realizados para aislarle, se comunicó a tres casas contiguas que ardieron. A consecuencia del siniestro resultaron heridas ocho personas. Al estallar el incendio un gran pánico se apoderó de los vecinos.

El aeroplano más grande del mundo

BERLIN, septiembre 9 (U. Press) — Según dice una información, el mayor aeroplano construido en el mundo, ha quedado terminado aquí, efectuando un vuelo con todo éxito. Tiene 134 pies de ala, 60 piés de largo y una altura de 20 pies. Condujo una tripulación de seis hombres y 18 pasajeros.

LONDRES, septiembre 9 (United Press). — Las informaciones referentes a la terminación del más grande aeroplano en Alemania, ha causado en ésta alguna sensación y los diarios declaran que dicho plan constituye un rompimiento del armisticio que prohibía la fabricación de aparatos aéreos hasta después de seis meses de la fecha de la firma del documento.

Las operaciones españolas en Marruecos

LONDRES, septiembre 9 (United Press). — Se informa desde Tánger que los españoles y nativos tuvieron un choque en las cercanías de Elocar, dejando en malas condiciones el camino Tánger - Rabat.

Dieciocho españoles resultaron heridos, habiendo algunos muertos a consecuencia de un ataque rebelde en Sirtelouadros.

Debido a los ataques llevados cerca de la zona de Tánger, quedaron muertos tres españoles.

Un nativo procedente de Etatecuan informa que el bombardeo aéreo a las fuerzas de El Raisuli fué completamente inesperado. Los hombres corrieron en busca de refugio mientras El Raisuli contemplaba al aeroplano sin ocultarse.

Los alemanes en la alta Silesia

VARSOVIA, septiembre 9 (United Press). — El gobierno polaco decidió publicar un libro negro relatando las atrocidades cometidas por los alemanes al pretender suprimir los levantamientos cometidos por los alemanes al pretender suprimir los levantamientos polacos en la alta Silesia. Se registran más de 1500 casos de atropellos.

BERLIN, septiembre 9 (United Press). — Un oficial germano que [illegible] ejecuciones que allí se ordenaron por la ley marcial eran justificadas por cuanto los bandidos polacos dispararon contra los alemanes después de haberles robado.

Huida del infante Antonio de Orleans

MADRID, septiembre 9 (Agencia Havas). — Telegrafían de Sevilla que el infante Antonio de Orleans, burlando la vigilancia de las personas encargadas de su custodia, se descolgó por el balcón del hotel donde se hallaba alojado y huyó en un automóvil que lo estaba aguardando.

Se ignora el paradero del infante.

Las elecciones en Italia

ROMA, septiembre 9 (Agencia Havas) — Se anuncia que las elecciones políticas tendrán lugar durante el mes de noviembre muy probablemente el día 23.

Graves disturbios en la India

HAMMOND (Indiana), septiembre 9 (United Press). — Los huelguistas de la Standar Steel Car Company, promovieron desórdenes que se iniciaron hoy a las 6.30 de la mañana. Tres de los extranjeros que se hallaban entre los huelguistas han muerto, dos más se hallan moribundos y 25 son los heridos.

Cuatrocientos huelguistas trataron de efectuar un desfile que la policía intentó detener. Los huelguistas dispararon sobre la policía y en esa forma dióse comienzo a la revuelta que se prolongó por dos horas.

Las tropas francesas en territorio alemán

PARIS, septiembre 9 (Agencia Havas). — Un colaborador del diario "L'Excelsior" que se halla actualmente en Wisbaden, relata que los franceses y los habitantes de los territorios situados a ambos lados del Rhin, establecen relaciones cada día más cordiales. En los países ocupados, los soldados franceses juegan con los niños, los que son sus más grandes amigos.

Las esposas de soldados franceses que se unen a sus maridos, son también buenas misioneras.

A continuación, el citado colaborador, cuenta que durante una recepción dada por el cónsul de Holanda, un general alemán declaró a un general francés que se sentía feliz por la presencia de sus tropas, agregando que se comportan muy galantemente y que gracias a ellas el espartaquismo no llegó hasta las provincias occidentales alemanas.

La opinión más generalizada en ese país rico y conservador, que miró con horror los desórdenes habidos en Alemania, es que Francia representa el orden, lo que le vale un envidiable prestigio y un gran agradecimiento.

El general Pershing y sus actividades futuras

CHICAGO, septiembre 9 (United Press). — Las autoridades de la ciudad han invitado al general Pershing a ser huésped oficial de la misma.

Se informa que el general Pershing proyecta abandonar el ejército y convertirse en jefe de un nuevo Banco que se está organizando en ésta.

El congreso internacional del trabajo

Puntos que se discutirán

WASHINGTON, septiembre 9 (U. Press)—Los lineamientos generales de la Confrencia Internacional del Trabajo, creada por el tratado paz y que se realizará en ésta en el próximo mes de octubre, fueron dados a conocer por el doctor James T. Shotwell, representante norteamericano en el comité organizador de la conferencia.

Esta reunión, manifestó el doctor Shotwell, será el primer paso dado de acuerdo con el tratado de paz, en favor del trabajo.

El doctor Shotwell, que es jefe de la división de historia de la comisión norteamericana de la paz, manifestó que en la conferencia mencionada serán tomadas en consideración estas cuatro cuestiones principales:

1. La jornada de ocho horas en todo el mundo. En el tratado, todas las potencias convinieron en aceptar el principio de la jornada de ocho horas, y la conferencia se encargará de redactar leyes definidas que abarquen dicho principio, en forma que pueda ser aplicado por cada nación, preparando también un tratado detallado por el cual se convengan obligacio- [illegible] para remediar la falta de empleos. El tratado de paz, estipula que cada nación provea la legislación conveniente con relación a la desocupación. La conferencia de octubre, discutirá leyes pertinentes y definitivas.

3. Las mujeres en la industria. Este punto será considerado con referencia a tres problemas separados. El primero será salvaguardar la salud de las madres obligadas a trabajar para su sustento. Se piensa prohibir su trabajo durante un cierto período antes y después del alumbramiento. Proveer al mantenimiento de las madres durante el período que no se les permite el trabajo, debiendo crear cada nación un fondo de maternidad. El segundo punto será el reforzamiento a la prohibición del trabajo nocturno para mujeres y niños y consideraciones respecto al trabajo de las mujeres en tareas peligrosas.

4. Los niños en la industria. La principal cuestión involucrada en esta parte es la prohibición de trabajar a los niños antes de los 14 años de edad. En el tratado de paz existe una cláusula definitiva que informa que a ningún país se le pedirá, como resultado de las conferencias anuales del trabajo, el disminuir la protección acordada a sus trabajadores por la ley.

El comité organizador, agregó Mr. Shotwell, ha cablegrafiado una larga serie de cuestiones a cada uno de los miembros de la liga de las naciones acerca de las leyes existentes y sobre otras materias.

Las contestaciones a esas preguntas, empiezan a recibirse.

El señor Renner regresa a Saint Germain

PARIS, septiembre 9 (United Press)—El señor Renner jefe de la delegación austriaca de la paz, regresó hoy a Saint Germain.

Establecimiento de un bloqueo sobre Rumania

PARIS, septiembre 9 (U. Press). — Se ha establecido un bloqueo comercial sobre Rumania. Las fuerzas aliadas están vigilando la frontera para impedir la entrada de mercaderías al país. Las fuerzas navales aliadas patrullan el Bósforo, arrestando a todos los barcos que navegan rumbo a Constanza.

Rumania y el tratado de paz con Austria

PARIS, septiembre 9 (U. Press). — El consejo de los cinco ha informado a Rumania que su oferta para firmar el tratado austriaco de paz, con reservas, ha sido rechazada.

Mientras el tratado con Austria se halla listo, existen dudas sobre si Serbia y Rumania lo firmarán o no, y si ellas no lo firman no podrán participar en las reparaciones, de acuerdo con el tratado.

Algunos de los aliados, incluso los americanos, arguyen que Serbia y Rumania se hallan excluídas de participar en las reparaciones alemanas.

Panfletos bolshevikis en Suecia y Noruega

COPENHAGUE, septiembre 9 (U. Press)—Los bolshevikis rusos están inundando a Escandinavia con literatura bolsheviki. Las autoridades finlandesas se han apoderado de más de cien copias de ciento cincuenta panfletos diferentes en los cuales se hace propaganda roja y que se hallan impresos en diversos lenguajes.

Los bolshevikis están gastando millones de dólares para promover una revolución mundial en pro del proletariado.

Los panfletos están impresos en papel delgado y son de tamaño reducido para poder facilitar su contrabando

Los mercaderes chinos se quejan a su gobierno del movimiento hostil que se les efectúa en Méjico.

PEKIN, septiembre 9 (United Pres) — El gobierno ha recibido un cablegrama de los mercaderes chinos de Méjico en el cual se quejan de un movimiento en su contra que está progresando en dicho país. En el aludido cable se declara que los chinos se han visto obligados a paralizar sus operaciones comerciales e industriales y que las mujeres y los niños se hallan en situación en extremo compasiva.

Los mejicanos les están privando de cada uno de sus derechos y sometiéndoles a injusticias y a tratos inhumanos.

El gobierno está considerando la acción a tomar sobre el particular.

La ocupación de la alta Silesia por los aliados

LONDRES, septiembre 9 (United Press) — Se entiende que el general Dupont, jefe de la misión aliada en la alta Silesia, se ha dirigido telegráficamente al consejo de los cuatro urgiéndoles la ocupación aliada en esa parte.

LONDRES, septiembre 9 (Agencia Havas). — Se anuncia de fuente fidedigna, que el general Dupont, jefe de la misión aliada en la Alta Silesia, resolvió telegrafiar a París para insistir sobre la necesidad de enviar tropas aliadas para ocupar a la Alta Silesia.

Encuesta decretada por el gobierno de China

PEKIN, septiembre 9 (United Press)—El gobierno ha instituido una encuesta acerca de las acusaciones de que el gobernador militar Homan logró reunir 25.000.000 de dólares, vendiendo arroz a los japoneses, con el pretexto de que lo estaba despachando para el consumo de los habitantes.

Legación argentina en Bélgica

Llegada del primer secretario, Dr. Areco

A bordo del vapor "Frisia", que entró hoy al puerto, llegó el primer secretario de la legación argentina en Bélgica, doctor Juan R. Areco.

Viene dicho diplomático en uso de licencia de cuatro meses que le ha sido concedida, teniendo el propósito de entrevistarse pasado mañana con el titular de la cartera de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, a quien suministrará informes relacionados con dicha legación.

VAPOR "DESEADO"

ENTRO HOY AL PUERTO

Esta tarde a las 4 entró al puerto y atracó en la dársena norte, el vapor "Deseado", procedente de Inglaterra y escalas.

El "Deseado" ha traído 250 pasajeros de cámara y 400 de tercera.

Conduce además, 150 bolsas de correspondencia y un gran lote de mercaderías generales.

Campaña contra el analfabetismo

Felicitación al Dr. Salinas

Con motivo del reciente decreto del P. E. combatiendo el analfabetismo, el ministro de instrucción pública ha recibido el siguiente telegrama del director de la escuela normal popular de Necochea:

"Como docente y como ciudadano me complazco en felicitar a S. E. por el decreto último, que tiende a combatir por procedimientos prácticos y sencillos el analfabetismo. Creo que esa medida al par que de improrrogable necesidad para los pueblos y campañas de la república, era un problema que obligaba a serias preocupaciones por inconvenientes económicos y sociales.

"La medida del ejecutivo vincula muchos hogares a la escuela y estimula en las personas que han de llenar tan honrosa misión, principios básicos de moral individual y social que tanto precisamos."

2ª. EDICION

Consejo Nacional de Educación

Pago de sueldos

Los sueldos de las escuelas de los consejos escolares 5o., 6o., 7o. y 8o. se abonarán el jueves próximo de 12 a 2 p. m., en la tesorería del consejo nacional de educación.

Edificación escolar en la república

Importante proyecto del P. E. enviado al Congreso

MENSAJE CON QUE LO ACOMPAÑA

Emisión de "Bonos de Edificación Escolar" hasta la suma de 210.000.000 de pesos m/n.

Por el ministerio de instrucción pública, el ejecutivo envió al congreso el mensaje y proyecto de ley siguiente:

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1919. — Al H. congreso de la nación:

El P. E. tiene el honor de someter a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley sobre edificación escolar en la república.

Es notorio que la mayoría de las escuelas funcionan en edificios completamente inadecuados, desprovistos de los más indispensables requisitos exigidos por la pedagogía y la higiene, con evidente perjuicio para la salud de niños y maestros.

La instalación de las escuelas, tanto nacionales como provinciales, en su edificio propio y adecuado, es una necesidad muy sentida y que reclama una solución perentoria. Así lo exigen el bienestar del niño y del maestro, el mejor desarrollo de la enseñanza y la economía misma del tesoro escolar.

Puede afirmarse que, en la actualidad, no menos del 80 o|o de esos establecimientos, funcionan en locales de propiedad particular, destinados a servir de viviendas e impropios, por tanto, para los fines escolares, constituyendo en su mayoría, una constante amenaza para la salud y un serio inconveniente para la debida organización de las escuelas.

Desde el punto de vista económico, tan elevado porcentaje de locales de propiedad particular, impone al tesoro escolar crecidas erogaciones, representando solamente lo que el Consejo Nacional de Educación invierte en alquileres para las escuelas de su dependencia, la enorme suma de $ 2.000.000 al año.

Según este proyecto, la construcción de 150 edificios y adquisición de igual número de terrenos en la capital federal, demandaría un gasto aproximado de $ 30.000.000, suma que al 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anual acumulativa, representaría, por año, un desembolso de $ 1.800.000, o sea de pesos 200.000 menos de lo que actualmente devengan los alquileres. En tales condiciones, el capital se amortizaría en el término de 36 años.

Los expresados 150 edificios podrían terminarse en el breve plazo de seis años, quedando así todas las escuelas primarias de la capital en su edificio propio y bien ubicado, con lo que, además, el costo medio de la enseñanza de cada alumno, se disminuiría considerablemente, facilitando, al mismo tiempo, la tarea docente.

El proyecto que el P. E. presenta a la deliberación de V. H., tiende a solucionar el problema de la edificación escolar en todo el país, tanto para las escuelas nacionales como provinciales.

Si se tiene en cuenta lo que acontece sólo en la capital federal, en donde, sobre un total de 327 locales ocupados por las escuelas, únicamente 108, o sea menos de la tercera parte, pertenecen al Estado, y si a eso se agrega que algunos de éstos se encuentran en malas condiciones, fácil será inferir lo que ocurrirá en el orden provincial y la trascendencia que para aquellas administraciones tendría la sanción de una ley con el propósito enunciado.

En consecuencia, el P. E. considera necesario y equitativo arbitrar los medios para que las provincias, con el auxilio de la nación, puedan también, dentro del menor término y en las condiciones más ventajosas posibles, dotar a sus escuelas del edificio conveniente y propio. A satisfacer esos propósitos, responde el proyecto de ley que se acompaña.

Conforme a las últimas estadísticas conocidas y teniendo en cuenta las nuevas fundaciones de escuelas que habrán de realizarse hasta fines del corriente año, puede estimarse en no menos de 7.220, el número de edificios que será necesario construir con destino al funcionamiento de otras tantas escuelas primarias nacionales y provinciales que ocupan actualmente locales de propiedad particular en toda la república. La construcción de esos edificios demandaría un gasto aproximado, que puede calcularse en $ 210.000.000, distribuído como sigue:

Capital Federal—	
150 edificios . . .	$ 25.000.000
y 150 terrenos	„ 5.000.000
Total . .	$ 30.000.000
Territorios Nacionales—	
570 edificios	$ 15.200.000
Provincias (Ley N.o 4874)—	
2.500 edificios . . .	$ 65.000.000
Provincias (Escuelas Provinciales)—	
4.000 edificios . .	$ 100.000.000
Total 2.200 edificios. Total	$ 210.000.000

Una emisión de títulos, como la que se propone, de "Bonos de Edificación Escolar" de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anual acumulativa, demandaría un desembolso anual de $ 12.612.000, que correspondería distribuir en la siguiente forma:

Capital	$ 1.800.000
Territorios	„ 912.000
Provincias (Ley número 4874)	„ 3.900.000
Provincias (Gobiernos).	„ 6.000.000
Total . .	$ 12.621.000

El servicio de intereses y amortización de los títulos que sería necesario emitir en "Bonos de Edificación Escolar", podría ser hecho con los mismos recursos ordinarios que, para edificación, reparaciones, ampliaciones y alquileres de locales, tiene asignados actualmente el presupuesto y con los nuevos que aumentan el "Tesoro Escolar" conforme al proyecto de ley orgánica de la instrucción pública, en cuanto se refiere a las escuelas nacionales; y por lo que respecta a las escuelas de las provincias, con una parte relativamente ínfima que se tomaría del producido de los impuestos internos.

La distribución de los edificios en la capital, provincias y territorios y el costo aproximado según la capacidad de los mismos, así como el número de los que se construirían anualmente, sería:

Para la capital federal—

100 edificios de 12 aulas (con capacidad para 1.000 alumnos en 2 turnos) . . . . a	$ 200.000	$ 20.000.000
50 edificios de 6 aulas (con capacidad para 500 alumnos en 2 turnos) . . . . a	$ 100 000	$ 5.000.000
150 terrenos a adquirirse		$ 5.000.000
Total		$ 30.000.000

Pueden construirse 25 edificios por año, quedando así en 6 años terminados los 150.

La emisión de $ 30.000.000 en títulos de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anual acumulativa, demandará un servicio anual de pesos 1.800.000, el que sería cubierto con los siguientes recursos:

1. Producido de las leyes Nos. 4223, 7102 y 10.358	$ 850.000
2. Renta de títulos del "Fondo permanente"	„ 400.000
3. Del producido del 15 o|o de las rentas y entradas municipales de la capital, de la venta de tierras y economía de alquileres	„ 550.000
Total	$ 1.800.000

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a su despacho oficial el presidente de la república, atendiendo con su secretario, doctor Benavidez, la firma de asuntos de diversos departamentos.

Recibió a los diputados nacionales señores Vera, Corvalán, O'Farrell al ministro de hacienda de Tucumán, ingeniero Sortheix, quien esta tarde regresa a aquella provincia, y a una delegación de alumnas de la escuela profesional de mujeres, que gestionan el otorgamiento de títulos.

Después se reunió con sus ministros en acuerdo en el que se dió la última lectura al mensaje y proyecto de ley sobre edificación escolar enviado esta tarde al congreso y de los que informamos en otro lugar.

Importación de carnes argentinas en Dinamarca

El consulado de la República en Copenhague, ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores y culto que el gobierno dinamarqués ha dispuesto el levantamiento provisorio de la prohibición existente de introducir carnes de frigorífico argentinas en ese país. El permiso acordado se refiere a una importación de tres mil toneladas de carne.

Regimiento Granaderos a Caballo

JURA DE LA BANDERA

El día 20 del corriente tendrá lugar en el cuartel del regimiento de granaderos el acto de la jura de la bandera, prestado por los conscriptos de 1898 y aspirantes a oficiales de reserva.

El acto se realizará a las 2 p. m. y prometieron su asistencia el ministro de guerra y agregados militares extranjeros.

En el momento de la patriótica ceremonia, pronunciará una alocución alusiva el jefe del regimiento coronel Bortagaray.

Después del juramento se realizará un ameno programa de ejercicios de equitación por los soldados del regimiento.

La cuestión de los maestros de Mendoza

Lo que dice el gobernador

El gobernador de Mendoza doctor Lencinas, ha contestado al telegrama que le enviara el ministro del interior retransmitiendo otro de un grupo de maestros de aquella provincia que se hallan en huelga y solicitaban garantías.

Hace presente el doctor Lencinas, que las denuncias de aquéllos están desprovistas de verdad y tienden a impresionar la opinión pública mediante la alteración de los hechos.

Las autoridades se han limitado a impedir que aquéllos, contra la voluntad de los padres y los mandatos de la ley de enseñanza, sustrajeran a los alumnos de las escuelas fiscales y los retuviesen en sus domicilios.

Carecen igualmente de verdad las declaraciones de que se les impide reunirse y exponer libremente sus ideas, la policía no hizo más que impedir los actos subversivos y garantir el derecho de los maestros que quieren trabajar, que es la inmensa mayoría

Parece ser que el movimiento huelguista de ese número reducido de maestros, obedece a un plan político de oposición al actual gobierno provincial.

CONGRESO

El ejercicio de la procuración—

La comisión de legislación del senado ha despachado con una ligera reforma el proyecto de ley en revisión que reglamenta el ejercicio de la procuración.

TIERRAS FISCALES

Dejando sin efecto concesiones

El ministerio de agricultura, ha dado varias resoluciones dejando sin efecto las siguientes concesiones de tierras fiscales:

Por el solar A, de la manzana número 2, del pueblo de Apóstoles, en el territorio de Misiones, que se le había concedido a Juan López; por los solares A y B, de la manzana No. 2, del pueblo Formosa, concedido a don Juan Carlos Pérez Colman; por los solares C y D, de la manzana No. 2 del mismo pueblo, en el territorio de Formosa, que se le había otorgado al señor Manuel Molinas, y por los solares C y D de la manzana No. 20 del pueblo de Formosa, en el territorio del mismo nombre, acordado a don Pascual Grazziozi.

Todas estas caducidades se han hecho de acuerdo a lo que determina la ley No. 4167 y sus decretos reglamentarios.

DE LA PLATA

CAMARA DE SENADORES

Bajo la presidencia del señor Luis Monteverde, a las 2.30 p. m., se reunió la cámara de senadores con la presencia de 23 de sus miembros.

Por secretaría se dió lectura de una nota enviada por la cámara de diputados, comunicando la forma en que quedó constituida su mesa directiva, para el período de prórroga.

El Tiro Federal de La Plata, solicita un subsidio.

El Colegio de la Misericordia, pide aumento de subsidio.

El P. E. remitió la planilla de gastos de la policía y de los descuentos efectuados a las municipalidades.

El señor Verduga hizo moción para que la planilla fuera publicada en el "Diario de Sesiones".

Luego, fueron aprobados en particular los siguientes proyectos:

1o. Excepción del pago de los afirmados al colegio María Auxiliadora y al Colegio de Misericordia.

2o. Proyecto de creación de un juzgado de paz en Trenque Lauquén.

3o. Exclusión de los empleados del ferrocarril a Meridiano V de los beneficios del montepío civil.

4o. El proyecto sobre la representación municipal de González Chaves por estar comprendido entre los partidos que tienen de 5.000 a 9.999 habitantes.

El proyecto, votando pesos 200 mil para reparaciones de la rambla de Mar del Plata, quedó postergado para la próxima sesión.

...la totalidad de esos edificios quedaría terminada en seis años, la economía de alquileres que se obtendrá será mayor en cada año sucesivo hasta llegar a ser total en el 6o. Las sumas que de esta manera fueran quedando disponibles, serían destinadas al servicio de los "bonos" emitidos para la edificación en los territorios.

Para los territorios nacionales—

20 edificios de 8 aulas para 300 alumnos	a $ 60.000	$ 1.200.000
50 edificios de 6 aulas para 200 alumnos	„ „ 40.000	„ 2.000.000
200 edificios de 4 aulas para 150 alumnos	„ „ 30.000	„ 6.000.000
300 edificios de 2|3 aulas para 100 alumnos	„ „ 20.000	„ 6.000.000
Total 570	Total	$ 15.200.000

Podrían construirse más de 50 edificios por año, quedando así construídos los 570 en el término de diez años.

Los $ 15.200.000 en títulos del 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anual acumulativa, demandarían un servicio anual de pesos 912.000, el que se haría con los siguientes recursos:

1. Producido del 50 o|o de la venta y arrendamiento de tierras en los territorios	$ 600.000
2. Producido del derecho de pastaje	„ 200.000
3. Economía de alquileres en la capital y territorios	„ 112.000
Total	$ 912.000

Dado el número crecido de edificios a construirse en los territorios y por consiguiente el tiempo más o menos largo que esta edificación requerirá, únicamente habría que efectuar emisiones parciales, a medida que lo requiera la posibilidad de la realización del plan propuesto y de los recursos disponibles.

Para las provincias. (Ley núm. 4874)—

500 edificios de 6 aulas para 200 alumnos	a $ 40.000	$ 20.000.000
500 edificios de 4 aulas para 150 alumnos	„ „ 30.000	„ 15.000.000
1.500 edificios de 2|3 aulas para 60 a 100 alumnos	„ „ 20.000	„ 30.000.000
Total 2.500		$ 65.000.000

A razón de 100 a 150 edificios construídos en cada año, en 20 a 25 años podrían quedar terminados los 2500.

Los $ 65.000.000 en títulos de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anual acumulativa, demandarían un servicio anual de $ 3.900.000, el que sería cubierto con los siguientes recursos:

1 Del producido del 5 o|o de impuestos internos	$ 3.388.000
2 De rentas generales de la nación y donaciones	„ 512.000
Total	$ 3.900.000

La ley de presupuesto general, en el inciso 11, ítem 79, partida 1, destina "para edificios escolares en toda la república" la suma de pesos 2.000.000. La expresada suma, alcanzaría para cubrir el servicio de una emisión de "Bonos de edificación escolar" al tipo de la referencia por pesos 33.000.000, o sea de la mitad de la que correspondería al desarrollo total del programa de edificación proyectado.

Teniendo en cuenta que en las provincias son aplicables los mismos fundamentos que se han aducido para los territorios, tampoco habría que hacerse la emisión de una sola vez de los $ 65.000.000 en bonos, sino emisiones parciales en proporción a los recursos disponibles y a las necesidades y posibilidad prácticas de llenarlas.

Para las provincias — (Escuelas provinciales)—

4000 edificios de 2 a 6 aulas para 50 a 200 alumnos a pesos 25.000 . . $ 100.000.000

Construyéndose de 100 a 150 edificios por año, en 25 años podrían quedar terminados los 4000.

El servicio anual que demandaría la emisión de los bonos necesarios, sería cubierto con los siguientes recursos:

1. Contribución de las provincias.
2. Contribución de los vecindarios.
3. Subsidio del tesoro nacional.

Con $ 1.228.125, suma a que ascendería la contribución de la nación y de las provincias para la edificación escolar, con arreglo a las disposiciones legales en vigor y conforme a los recursos que para el efecto destina el presupuesto, podría cubrirse el servicio de una emisión de $ 20.000.000 de bonos de edificación escolar de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anual acumulativa:

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CONTRIBUCION ACTUAL DE LA NACION Y DE LAS PROVINCIAS PARA LA EDIFICACION ESCOLAR:

Provincia de Buenos Aires. — Importe del 12.50 o|o que destina la Ley de Presupuesto para edificación escolar, $ 93.750. Proporción con que la Nación contribuye conforme al art. 9.o de la Ley de Subvenciones número 2737, o sea 1|3 más 2|3. Contribución que deben aportar las provincias para poder obtener el subsidio nacional, $ 187.500. Importe total de la Contribución de la Nación y de las provincias para edificación escolar, $ 281.250.

Provincia de Santa Fe. — Importe del 12.50 o|o que destina la Ley de Presupuesto para edificación escolar, $ 60.000. Proporción con que la Nación contribuye conforme al art. 9.o de la Ley de Subvenciones número 2737, o sea 1|3 más 2|3. Contribución que deben aportar las provincias para poder obtener el subsidio nacional, pesos 120.000. Importe total de la Contribución de la Nación y de las provincias para edificación escolar, $ 180.000.

Provincia de Córdoba. — Importe del 12.50 o|o que destina la Ley de Presupuesto para edificación escolar, $ 48.750. Proporción con que la Nación contribuye conforme al art. 9.o de la Ley de Subvenciones número 2737, o sea 1|3 más 2|3. Contribución que deben aportar las provincias para poder obtener el subsidio nacional, pesos 97.500. Importe total de la Contribución de la Nación y de las provincias para edificación escolar, $ 146.250.

Provincia de Entre Ríos. — Importe del 12,50 o|o que destina la Ley de Presupuesto para edificación escolar, $ 56.250. Proporción con que la Nación contribuye conforme al art. 9.o de la Ley de Subvenciones número 2737, o sea 1|3 más 2|3. Contribución que deben aportar las provincias para poder obtener el subsidio nacional, $ 112.500. Importe total de la Contribución de la Nación y de las provincias para edificación escolar, $ 168.750.

Provincia de Mendoza. — Importe del 12.50 o|o que destina la Ley de Presupuesto para edificación escolar, $ 33.750. Proporción con que la Nación contribuye conforme al art. 9.o de la Ley de Subvenciones número 2737, o sea 2|3 más 1|3. Contribución que deben aportar las provincias para poder obtener el subsidio nacional, pesos 16.875. Importe total de la Contribución de la Nación y de las provincias para edificación escolar, $ 50.625.

Provincia de Tucumán.—Importe del 12.50 o|o que destina la Ley de Presupuesto para edificación escolar, $ 37.500. Proporción con que la Nación contribuye conforme al art. 9.o de la Ley de Subvenciones número 2737, o sea 2|3 más 1|3. Contribución que deben aportar las provincias para poder obtener el subsidio nacional, pesos 18.750. Importe total de la Contribución de la Nación y de las provincias para edificación escolar, $ 56.250.

Provincia de Corrientes. — Importe del 12.50 o|o que destina la Ley de Presupuesto para edificación escolar, $ 33.750. Proporción con que la Nación contribuye conforme al art. 9.o de la Ley de Subvenciones número 2737, o sea 2|3 más 1|3. Contribución que deben aportar las provincias para poder obtener el subsidio nacional, $ 16.875. Importe total de la Contribución de la Nación y de las provincias para edificación escolar, $ 50.625.

Provincia de Santiago del Estero.— Importe del 12.50 o|o que destina la Ley de Presupuesto para edificación escolar, $ 33.750. Proporción con que la Nación contribuye conforme al art. 9.o de la Ley de Subvenciones número 2737, o sea 2|3 más 1|3. Contribución que deben aportar las provincias para poder obtener el subsidio nacional $ 16.875. Importe total de la Contribución de la Nación y de las provincias para edificación escolar, $ 50.625.

Provincia de Salta. — Importe del 12.50 o|o que destina la Ley de Presupuesto para edificación escolar, $ 28.125. Proporción con que la Nación contribuye conforme al art. 9.o de la Ley de Subvenciones número 2737, o sea 2|3 más 1|3. Contribución que deben aportar las provincias para poder obtener el subsidio nacional, pesos 14.062.50. Importe total de la Contribución de la Nación y de las provincias para edificación escolar, $ 42.187.50.

Provincia de San Juan. — Importe del 12.50 o|o que destina la Ley de Presupuesto para edificación escolar, $ 28.125. Proporción con que la Nación contribuye conforme al art. 9.o de la Ley de Subvenciones número 2737, o sea 2|3 más 1|3. Contribución que deben aportar las provincias para poder obtener el subsidio nacional, pesos 14.062.50. Importe total de la Contribución de la Nación y de las provincias para edificación escolar, $ 42.187.50.

Provincia de Catamarca. — Importe del 12.50 o|o que destina la Ley de Presupuesto para edificación escolar, $ 28.125. Proporción con que la Nación contribuye conforme al art. 9.o de la Ley de Subvenciones número 2737, o sea 2|3 más 1|3. Contribución que deben aportar las provincias para poder obtener el subsidio nacional, pesos 14.062.50. Importe total de la Contribución de la Nación y de las provincias para edificación escolar, $ 42.187.50.

Provincia de San Luis. — Importe del 12.50 o|o que destina la Ley de Presupuesto para edificación escolar, $ 28.125. Proporción con que la Nación contribuye conforme al art. 9.o de la Ley de Subvenciones número 2737, o sea 2|3 más 1|3. Contribución que deben aportar las provincias para poder obtener el subsidio nacional, pesos 14.062.50. Importe total de la Contribución de la Nación y de las provincias para edificación escolar, $ 42.187.50.

Provincia de Jujuy. — Importe del 12.50 o|o que destina la Ley de Presupuesto para edificación escolar, $ 28.125. Proporción con que la Nación contribuye conforme al art. 9o de la Ley de Subvenciones número 2737, o sea 3|4 más 1|4. Contribución que deben aportar las provincias para poder obtener el subsidio nacional, pesos 9.375. Importe total de la Contribución de la Nación y de las provincias para edificación escolar, $ 37.500.

Provincia de La Rioja. — Importe del 12.50 o|o que destina la Ley de Presupuesto para edificación escolar, $ 28.125. Proporción con que la Nación contribuye conforme al art. 9.o de la Ley de Subvenciones número 2737, o sea 3|4 más 1|4. Contribución que deben aportar las provincias para poder obtener el subsidio nacional, pesos 9.375. Importe total de la Contribución de la Nación y de las provincias para edificación escolar, $ 37.500.

Totales: Importe del 12.50 o|o que destina la Ley de Presupuesto para edificación escolar, $ 566.250. Contribución que deben aportar las provincias para poder obtener el subsidio nacional, $ 661.875. Importe total de la Contribución de la Nación y de las provincias para edificación escolar, pesos 1.228.125.

El proyecto autoriza, únicamente en la capital, la adquisición por compra de los terrenos necesarios y adecuados para la edificación, como asimismo la venta o permuta de los que no sean apropiados y que posea la administración escolar.

Para garantizar la mejor adquisición de esos terrenos en las más convenientes condiciones económicas posibles, el proyecto instituye una comisión especial, que representa indudablemente la mejor garantía de acierto y rectitud, dada la forma en que está constituída.

La expropiación de terrenos y aun de los locales ocupados por algunas escuelas a que autoriza el proyecto, provee a la mejor distribución de las escuelas, de suerte que, cada establecimiento, puede ser instalado, precisamente, en donde lo reclame la población escolar, evitando así lo que ocurre, que muchas veces la ubicación de la escuela debe quedar subordinada a la posibilidad de encontrar, con mayor o menor proximidad a su verdadero radio, el local necesario.

Para la mejor y más económica adquisición de los terrenos, se simplifican los trámites administrativos y se reducen a aquellos estrictamente indispensables.

Contando el Consejo Nacional de Educación con los asesores técnicos suficientes, se dispone que debe quedar exclusivamente librado al mismo todo lo relativo a la elección del tipo de los edificios, aprobación de planos, licitación y construcción.

Tratándose de la edificación por cuenta de las administraciones provinciales, se establece que el Consejo Nacional deberá proceder poniéndose de acuerdo con los consejos de educación respectivos.

Para la confección y aprobación de los planos, se ha estimado como el mejor temperamento el concurso:

1o. Porque hay en el país un crecido número de profesionales, arquitectos, muchos de ellos especializados en construcciones escolares y parece justo e indicado aprovechar su experiencia y aptitudes en esta obra, que por primera vez se reglamenta en forma tan vasta como lo hace el proyecto.

2o. Porque el concurso, a la vez que servirá de estímulo a los profesionales argentinos y aun extranjeros, permitirá la exteriorización de interesantes sugestiones al respecto, dando oportunidad al consejo, para efectuar una mayor selección de tipos de edificios.

3o. Porque, así, el trabajo se distribuye entre el mayor número y dentro de éste, entre los mejores, con el doble beneficio de la economía de tiempo y del más completo estudio del asunto.

Es sabido que en la mayoría de las pequeñas localidades del interior de la república, no se encuentran, por regla general, los elementos indispensables para realizar una licitación de obras. Sin embargo, y conforme a lo dispuesto por la ley de contabilidad debería llamarse a licitación por dos veces y sólo después de llenada esta formalidad podría contratarse la ejecución de las obras privadamente. Ese procedimiento requiere algún tiempo y demanda gastos que en definitiva resultan completamente estériles. Por ello es que en esos casos, se autoriza al consejo nacional para construir los edificios por administración.

Se procura asimismo solucionar la edificación escolar en el interior de la república, en la forma exigida por los bien entendidos intereses de la nación, dentro de un tipo de construcción de reducido costo que consulte las características propias de cada una de las distintas regiones, y que permita, a la vez, aprovechar los elementos de construcción disponibles en cada localidad.

Se establece, además, la cooperación de las municipalidades y de los vecindarios para la realización de la edificación escolar, con el fin de despertar el espíritu público y el interés de aquéllos, en favor de tan noble obra, interviniendo directamente en los gastos que demanda la educación de sus hijos y controlando al mismo tiempo la mejor inversión de sus contribuciones, por intermedio de las comisiones pro edificación escolar que al efecto se instituyen.

El P. E. espera que, dada la trascendencia del asunto a que el proyecto se refiere, V. H. lo dedicará una preferente atención.

Dios guarde a V. H.

H. YRIGOYEN,
J. S. Salinas.

Proyecto de ley de edificación escolar en la república—

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación, etc.

Artículo 1o. — Autorízase al Consejo Nacional de Educación, a emitir, bajo la denominación de "Bonos de Edificación Escolar", en títulos del 5 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización anual acumulativa, hasta la cantidad de pesos moneda nacional 210.000.000, a medida que lo reclame el desarrollo del plan de edificación escolar que establece esta ley y según se lo permitan las sumas con que cuente de los recursos que la misma fija para su cumplimiento.

Dichos bonos quedan exentos de todo impuesto.

Art. 2o. — El producido de los títulos de referencia, será íntegramente invertido:

a) En la construcción, ampliación y reparación de edificios escolares en la capital, territorios nacionales y provincias;

b) En la adquisición de los terrenos necesarios y expropiaciones que autoriza esta ley en la capital.

Art. 3o. — El Consejo Nacional de Educación podrá dar los "Bonos de Edificación Escolar", por su valor en plaza, y a medida que se necesiten, en pago del precio de las construcciones, adquisiciones y expropiaciones, quedando autorizado, igualmente, para realizar la colocación de sus títulos en mercados del país o del extranjero.

Art. 4o. — Sin perjuicio de la responsabilidad general del Consejo Nacional de Educación, con sus bienes y rentas propias, en cuanto se refiere a la edificación escolar en la capital y territorios, quedan directa y especialmente afectados al servicio de los intereses y amortización de los títulos, los siguientes recursos:

a) El producido correspondiente a las leyes números 4.223, 7.102 y 10.358 en la parte asignada al tesoro común de las escuelas;

b) Las partidas que la ley de presupuesto general destine para edificación escolar, reparaciones y ampliaciones, alquileres y subvención para casa de directores, en la parte que vaya quedando disponible de las mismas, a medida que sean habilitados los nuevos edificios construídos en virtud de esta ley;

c) El producido de la venta de propiedades que la presente ley autoriza;

d) El 50 o|o del producido de la venta y arrendamiento de tierras fiscales en los territorios;

e) El producido del derecho de pastaje en los territorios;

f) El 5 o|o del producido de los impuestos internos;

g) Las cantidades con que deberá contribuir la nación y las que correspondan a las provincias que se acojan a los beneficios de esta ley, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 y 20;

h) El producido de las donaciones que para los fines de esta ley hicieran los particulares y vecindarios.

Art. 5o. — A medida que el Consejo Nacional de Educación perciba los recursos fijados en el artículo anterior, los depositará en la tesorería del Crédito Público Nacional, en la proporción necesaria para atender oportunamente el servicio de los títulos emitidos.

Art. 6o. Si los recursos asignados por el art. 4o. no alcanzaren a cubrir los intereses y amortización de los títulos emitidos, el consejo nacional de educación integrará la cantidad adeudada, en lo correspondiente a las escuelas de la capital y territorios, con la renta que produzca el "Fondo permanente de educación", y con la del "Fondo permanente de edificación escolar" que se crea por la presente ley y aun con ambos fondos si fuese necesario.

Si una vez satisfechos los intereses y amortización anual devengados, quedase saldo, el Crédito público lo transferirá inmediatamente al "Fondo permanente de edificación escolar".

Con los sobrantes que quedasen disponibles de los recursos asignados por el art. 4o., una vez satisfechos los intereses y amortización correspondientes y con los de las demás sumas que destine la ley de presupuesto para el mismo fin, se formará un "Fondo permanente de edificación escolar", destinado a proveer en forma estable a las necesidades de la edificación escolar. A medida que ingrese dicho fondo, será depositado en el Banco de la Nación, y, capitalizado anualmente, podrá ser dejado en depósito ganando el interés respectivo, o ser colocado en títulos de renta nacional.

Art. 7o. Autorízase al consejo nacional de educación para realizar la cancelación anticipada de la totalidad de los títulos emitidos, si sus recursos se lo permiten, por licitación o por sorteo según el valor de aquéllos en el momento de la operación.

Art. 8o. Declárase de utilidad pública toda propiedad necesaria para los fines de la edificación escolar.

Art. 9o. Facúltase al consejo nacional de educación para vender en remate público, directamente, aquellas de sus propiedades que fuesen inadecuadas para su objeto, como también para efectuar permutas con el mismo fin, sobre la base del precio que, en ambos casos, determinará la comisión de peritos que establece esta ley.

Podrá, igualmente, el consejo adquirir, en la capital federal, por compra directa, prescindiendo del remate o licitación, los bienes raíces que considere necesarios y convenientes a los fines de la edificación escolar, pero en todos los casos, deberá proceder con la aprobación del P. E.

Art. 10. A los efectos de lo dispuesto en los artículos 8o. y 9o., la tasación de las propiedades será hecha por una comisión de peritos que designará cada dos años el P. E. y en la que estarán representados el consejo nacional de educación, la municipalidad de la capital y el Banco Hipotecario Nacional.

Art. 11. El consejo nacional de educación podrá construir por administración, los edificios destinados a las escuelas de las provincias y territorios, en aquellas localidades en las que no sea posible hacerlo por licitación debido a la carencia de los elementos indispensables para ello.

Art. 12. Todo lo relativo a la ubicación, número y tipo de edificios a construirse, aprobación de planos, licitación de las obras, fiscalización de los contratos, detalles de construcción, etc., estará a cargo exclusivo del consejo nacional de educación.

Cuando se trate de la construcción de edificios para escuelas provinciales, el consejo nacional procederá de común acuerdo con los consejos locales respectivos; pudiendo éstos, en caso de disconformidad, apelar ante el ministerio de instrucción pública.

Art. 13. Los planos con sujeción a los cuales deberán ser construídos los edificios escolares, serán adoptados por el consejo nacional de educación, estimulando su mejor estudio, preparación y perfeccionamiento progresivo, por medio de concursos públicos a que llamará por el término de seis meses por lo menos.

Art. 14. — El arquitecto cuyos planos fuesen aprobados, tendrá la dirección del o de los edificios a construirse y gozará por ello de una compensación que determinará oportunamente en las bases del concurso establecido en el artículo anterior.

Art. 15. — Una vez aprobados los planos con arreglo a lo dispuesto por esta ley, se sacará a licitación la construcción del o de los edificios correspondientes, de acuerdo con los presupuestos que deberán acompañarse a los planos.

Art. 16. — No se construirá casa para escuela donde no haya la seguridad de que el establecimiento prestará permanentemente los servicios a que está destinado.

Art. 17. — Los edificios escolares estarán situados en parajes salubres, deberán poseer la suficiente capacidad y conveniente distribución de sus distintas secciones (talleres de trabajos prácticos o experimentales, salas de clase, de educación física y salones para la dirección), debiendo, a la vez, y dentro de la mayor sencillez, consultar en su construcción y disposición los principios de la higiene y de la pedagogía. Deberán tener un departamento para casa-habitación del director y terreno bastante espacioso para que admita las ampliaciones que en lo futuro pudieren ser necesarias.

Art. 18. — Los edificios en las provincias y territorios se proyectarán de manera que consulten las características propias de cada localidad o región, tratando de utilizar en su construcción, los materiales disponibles y de uso más corriente en ellas y, al mismo tiempo, de aprovechar en lo posible la contribución de los vecindarios, ya sea en dinero, terrenos, etc.

Art. 19. — Las provincias podrán acogerse a los beneficios de esta ley, siempre que así lo manifestaran por acto explícito sus gobiernos ante el Consejo Nacional de Educación y que se comprometan a hacer puntualmente el servicio de intereses y amortización de los títulos que sea necesario emitir para las construcciones que solicitaren. Para tal efecto, determinarán en sus presupuestos la renta que destinen a la edificación escolar y llenarán todas las formalidades que les exija el Consejo Nacional con arreglo a esta ley.

Art. 20. — Las provincias gozarán del subsidio nacional que anualmente fijará la ley de presupuesto de la nación con destino a la edificación escolar, en proporción a lo que inviertan en ella, y en la forma que sigue:

a) la tercera parte: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos;

b) las dos terceras partes: Corrientes, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Mendoza, San Juan, Catamarca y San Luis;

c) las tres cuartas partes: La Rioja y Jujuy.

Art. 21. — En toda fundación de pueblos deberá reservarse para escuelas, cuando menos, una hectárea de terreno convenientemente ubicado, dándose la intervención que corresponda al Consejo Nacional de Educación.

Art. 22. — El Consejo Nacional de Educación procurará la cooperación de las municipalidades y vecindarios; a cuyo efecto, en cada localidad se constituirá, formada por las autoridades y vecinos, una comisión Pro Edificación Escolar.

Art. 23. — El mínimo de edificios cuya construcción deberá iniciar y terminar en cada año el Consejo Nacional de Educación, y a partir del segundo de vigencia de esta ley y con arreglo a la misma, será el siguiente:

En la capital: veinticinco (25).
En los territorios: cincuenta (50).
En las provincias: cien (100) (Ley número 4874).

Art. 24. — La construcción de los edificios no deberá exceder en la capital de un costo mayor de cuatrocientos pesos ($ 400) por banca; ni de doscientos pesos ($200) en los territorios y provincias.

Art. 25. — El P. E. reglamentará esta ley en todo aquello que no haya sido especialmente encomendado al Consejo Nacional de Educación.

Art. 26. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a las contenidas en la presente ley.

Art. 27. — Comuníquese al Poder Ejecutivo, etcétera.

SALINAS.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN AMBAS CÁMARAS

EN DIPUTADOS

Nota de contaduría

VACANTES EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Discusión del presupuesto en particular

A las 3.30 el presidente señor Goyeneche declaró abierta la sesión en la cámara de diputados, con asistencia de 63 de sus miembros.

Suprimida la lectura del acta anterior que se da por aprobada, el secretario dió cuenta de los asuntos. El gobernador de Córdoba señor Núñez envía a la cámara las condolencias de ese gobierno, por el fallecimiento del diputado José E. Páez.

—La conferencia de profilaxis antituberculosa solicita la sanción del proyecto de ley para combatir ese flagelo, que tiene a estudio la cámara.

El diputado Jorge R. Rodríguez solicita licencia para faltar a tres sesiones. La cámara la concede, con goce de dieta.

—El diputado Moreno presenta el siguiente proyecto de resolución:

La cámara de diputados vería con agrado que el P. E. llenase las vacantes existentes en la administración de justicia.

La funda el señor Moreno haciendo resaltar los inconvenientes que esa práctica crea en la administración.

Pasa a estudio de la comisión respectiva.

El presupuesto en particular—

Entra la cámara a la consideración del presupuesto. Solicita el señor Arce la reconsideración del ítem 6 del inciso 2o., partida segunda, pidiendo la reposición del puesto de contador segundo jefe, cuya creación propuesta por la comisión de presupuesto fué rechazada por la cámara en la sesión de ayer. Resuelto reconsiderarlo, la cámara aprueba la modificación propuesta.

Solicita el señor Bravo la supresión de la partida 1ra., del ítem 3ro., del inciso 3, de 20 mil pesos, para investigaciones históricas en el archivo de Indias (Sevilla) y publicaciones de las mismas a 4 tomos anuales.

Dice el señor Bravo que a pesar de la suma votada por el presupuesto anterior, sólo ha recibido la cámara un solo tomo con muy pocos documentos.

El señor Goyeneche manifiesta que los tomos restantes se encuentran en la aduana y que podrá tenerlos la cámara dentro de poco tiempo.

—Da su opinión en contra el señor Arce.

El miembro informante de ese anexo, señor González, dice que la supresión de esa partida traería la anulación de un contrato hecho por la comisión administradora de la biblioteca, contrato que fué autorizado por la cámara.

El señor Vergara apoya la supresión, sosteniendo que la publicación hecha no tiene mayor valor histórico.

La supresión de la partida, dice el señor Molina, traerá la supresión de una fuente preciosa de conocimientos para los estudiosos argentinos, sin que ello beneficie mayormente el presupuesto.

La partida queda suprimida contra 29 votos.

Se termina con el anexo A. y se entra a tratar el anexo del interior con la presencia del titular de esa cartera.

EN EL SENADO

Autorización para la transferencia de una propiedad

El censo y la representación parlamentaria

A las 4 y 30 de la tarde entró en sesión el senado, bajo la presidencia del señor García.

Después de leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se da cuenta de los asuntos entrados. Figuraban entre ellos los proyectos de ley en revisión reformando la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional, ordenando la construcción de obras de saneamiento en la ciudad de Bahía Blanca y del puente carretero sobre el río Segundo, frente a Villa del Rosario y autorizando al Banco Hipotecario Nacional, para la transferencia de una propiedad, para la Sociedad de Beneficencia de la capital. Pide el señor Roca que se trate este último asunto sobre tablas, explicando que ha tenido sanción inmediata de la otra cámara. El terreno de la transferencia se destina a la construcción de un hospital y consultorio oftalmológico de la Sociedad de Beneficencia con el aporte de una donación particular.

Da una explicación sobre el particular el señor Villanueva y el proyecto se aprueba, tanto en general como en particular.

—La comisión de negocios constitucionales despacha varias venias para demandar a la nación y la de legislación en el proyecto de ley en revisión sobre el ejercicio de la procuración. (A la orden del día).

—El señor Melo es autor de un proyecto de ley sobre acefalía de la presidencia. Expresa que la acompañan los fundamentos por escrito. Pide se lo destine a estudio de la respectiva comisión.

Así se resuelve.

A propósito de la nota de protesta de la Asociación de Maestros de Mendoza, propone al señor Villanueva se destine una sesión próxima para que el senado se ocupe de este asunto.

Asentimiento general.

El censo y la representación parlamentaria—

Se pasa entonces a la orden del día, correspondiendo tratar el proyecto aprobatorio del censo, que fija la nueva representación parlamentaria.

El miembro informante de la comisión de negocios constitucionales que la ha despachado señor Melo, manifiesta que con ese proyecto de ley se cumple con lo estatuído en el artículo 37 de la constitución, así como el 42 que establece la renovación de la cámara de diputados de mitad por cada bienio. Refiere los antecedentes de la cuestión que justifican la imperiosa necesidad de dar cumplimiento a esas disposiciones.

El criterio aplicado en el despacho es el aportado al citado artículo 37, esto es, de aumentar la base de la representación. El término medio aceptado es el que menos perjudica a las provincias. Sólo dos de ellas, las de Salta y Catamarca, pierden un diputado. La conclusión aceptada es la que quedó consagrada además por la mayoría de la cámara de diputados, en 1916, con una ligera modificación.

Señala las diferencias que existen entre el despacho y los proyectos presentados. Hace una ligera reseña comparativa de cifras con otros países.

En cuanto a la agregación de diputados por bonificación a fin de que las provincias no pierdan representantes, no se ha aceptado por considerársela inconstitucional. Este criterio es el que primó en la convención nacional. No se altera el equilibrio que los constituyentes tuvieron en vista al aceptar el sistema bicamarista, aún cercenándose la representación actual de algunas provincias.

La disidencia del señor Linares, plantea — dice — una cuestión honda y profunda que exige una reforma constitucional.

Termina expresando que votando esa ley se habrá satisfecho un justo anhelo nacional, dándose cumplimiento a la prescripción constitucional.

—Habla entonces para explicar su disidencia el señor Linares, recordando que así se ajusta a una opinión ya conocida sobre el particular.

Después de hablar el señor González, fué aprobado el despacho de la mayoría por 12 votos contra 6.

Sociedad Rural Argentina

Las ventas de hoy

Con numerosa concurrencia y gran interés se realizaron hoy las ventas en la Sociedad Rural, habiéndose hecho las siguientes transacciones:

OVINOS LINCOLN

1855, No. 1, $ 6200. Comprador, Juan C. Gibson.
No. 2, $ 800 Comprador, Braulio Bilbao.
No. 2, $ 200. Comprador, el mismo.
1853—Nos. 1, 2 y 3, $ 230 c|u. Comprador, Sparraguirre.
1854—Nos. 1, 2 y 3, $ 180 c|u. Comprador, Juan Grigera.
1856—Nos. 1, 3 y 14: el 1o. pesos 320, el 2o. 325 y el 3o. 400. Comprador, Zuberbuhler.
1857—No. 2, $ 220. Comprador, Cangioli.
No. 4, $ 180; No. 22, $ 180. Comprador, el mismo.
1858—Nos. 7, 11, 17, $ 210 cada uno. Comprador, Gangioli.
1859—Nos. 8, 9 y 10, $ 190 c|u. Comprador, el mismo.
1862—No. 959, $ 1900. Comprador, Braulio Bilbao.
No. 936, $ 1400. Comprador, Antonio Leloir.
No. 935, $ 1600. Comprador, Mariano Casares (en comisión).
1863—No. 952, $ 1900, vendido en común.
No. 947, $ 1800. Comprador, Arduino.
No. 928, $ 1600. Comprador B. Aulia.
1864—No. 943, $ 200. Compradora, María L. de Isela.
No. 942, $ 1400. Compradora, la misma.

Monumento a Sarmiento

SE INAUGURARA EL 11

En la plaza Vicente Fidel López, se inaugurará el 11 del corriente el monumento a Domingo Faustino Sarmiento, obra del escritor Souza Briano.

La dirección de paseos, señaló esa plaza para el emplazamiento provisorio, pues el definitivo como se sabe será el instituto escolar Bernasconi.

A ese acto concurrirán, por ser además el aniversario de la muerte de Sarmiento, las autoridades públicas, instituciones oficiales y las escuelas.

¿Necesita Vd. dinero?
CONCURRA A
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el más alto precio por: alhajas, brillantes y pólizas de empeño
LAVALLE 880 U. T. 378 Lib.
SERIEDAD Y RESERVA

DIPLOMATICAS

El ministro de relaciones exteriores

Como estaba anunciado, hoy a la hora de costumbre, concurrió a su despacho oficial de la casa de gobierno, de regreso de Rosario, el ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, acompañado del subsecretario de culto, doctor Hudson.

El jefe de la cancillería, después de despachar diversos asuntos, se trasladó a la presidencia, conferenciando con el doctor Hipólito Yrigoyen respecto del resultado de su viaje a la ciudad santafesina.

Notas policiales

EL CENTRO DE CHAUFFEURS Y EL ASESINATO DE MAXIMO ROMERO.

El Centro Protección Chauffeurs se ha dirigido al jefe de policía por intermedio de la siguiente nota:

Buenos Aires, septiembre 9 de 1919. — Al señor jefe de policía de la Capital, doctor don Elpidio González: Por resolución de la comisión directiva del centro que presido, tengo el honor de dirigirme a Vd. con motivo del alevoso crimen de que fué víctima el chauffeur Máximo Romero, el día 27 del mes ppdo., por su pronto descubrimiento, debido a la decidida y encomiástica decisión de uno de los humildes guardianes del orden, el cabo de la sección 7.a, Carlos Guardia, celoso y perspicaz en el desempeño de su deber, como debe ser el verdadero agente de policía. Con este motivo, nos es sumamente grato llevar a V. S. nuestra más sincera felicitación, como asimismo al referido cabo Guardia l chauffeur Delfino, que supo cumplir, al prestarle ayuda a aquél, como proceden las personas correctas. Me es grato saludar al señor jefe con mi más distinguida consideración y despeto. Firmado: Firmado: El presidente, Francisco Maurell.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

La señora Mercedes Villanueva denunció haber sido víctima de la substracción de tres anillos de oro que avalúa en la suma de 600 pesos los que le fueron robados de su domicilio Moreno 2821 por autores ignorados.

—José Sarvino denunció que sujetos desconocidos le robaron un carro que tenía estacionado en el mercado Buenos Aires, propiedad de la señora Josefa Grañi, domiciliada en Urquiza 826 y que aún no ha sido avaluado.

—Orlando Priona denunció haber sido víctima del robo de una bicicleta que avalúa en 200 pesos, en instantes en que efectuaba una diligencia en la casa Tucumán 1213.

—Rómulo Fernández Vela, domiciliado en Federico Lacroze 3160, denunció que sujetos para él desconocidos, le hurtaron objetos varios que estima en la suma de 250 pesos.

—María G. de Maix, con domicilio en la casa calle Cabildo 3447, denunció haber sido víctima de la substracción de 915 pesos en efectivo.

ACCIDENTE

Se encuentra en asistencia en el hospital Fernández, el sujeto Florentino García, quien sufrió diversas lesiones de gravedad al caer de un tren eléctrico a la altura del kilómetro 12 del ferrocarril Central Argentino.

La sección 13a. interviene.

Conferencia nacional antituberculosa

ECOS DE SU CELEBRACION

EL DISCURSO DEL DOCTOR PUEYRREDON

Por los bellos conceptos que contiene, completamos nuestras crónicas anteriores insertando a continuación el discurso pronunciado ayer por el ministro de relaciones exteriores doctor Pueyrredón:

Discurso del doctor Pueyrredón—

Señor ministro de gobierno de la provincia de Santa Fe; señor presidente; señoras y señores:

Si para un hombre modesto, las demostraciones superiores fueran capaces de determinar su vanidad, confieso que me sentiría hoy el más vanidoso de los hombres. Nunca he creído merecer un homenaje semejante de esta sociedad tan distinguida, donde el empuje efectivo e inteligente de sus hombres, ha llegado a formar esta progresista ciudad del Rosario.

Las palabras elocuentes y generosas del señor Cordiviola obligan más aún mi agradecimiento por esta demostración prestigiada por lo más representativo que tiene la provincia, en este lugar digno de todo nuestro respeto, donde se congregan los representantes de esa patria madre, que es también parte de nuestro propio espíritu (Aplausos).

Este acto, a mi juicio, sólo se explica porque los que aquí se congregan han visto en mí, si bien un hombre modesto, el colaborador decidido de altos ideales y dispuesto a servir a la patria con todo desinterés y con espíritu fuerte.

Siempre he creído que el hombre de gobierno debe tratar de conocer por sí mismo todas las necesidades del país a cuya dirección gubernamental está vinculado, que conviene alejarse de los centros, penetrar en todas partes para tratar de remediar en lo posible las necesidades, conociendo sus hombres y vinculándose con ellos.

La función del gobierno es, ante todo, la de un poder regulador. El gobierno de una nación pertenece a todos; no defiende los intereses del de abajo contra los de arriba, sino que protege a unos y otros para procurar el bien de ambos.

Al iniciarse el gobierno actual, se encontró con que a la nación, después de crisis crueles, de cosechas perdidas, se le presentaba un porvenir brillante si había un esfuerzo patriótico o la consecuencia terrible de un desastre, si él fallaba.

Y bien; en ese momento, señores, así como lo ha mencionado el señor Cordiviola en su discurso elocuente, comprendió el gobierno de la nación que debía hacer un sacrificio, para distribuir la semilla que debía de darnos el fruto que hoy se cosecha.

En esa empresa no tengo más que un mérito, lo reconozco: el haber contribuído a elegir los hombres que habían de desempeñar la gran misión económica patriótica. Designó el gobierno de la nación dos comisiones que podrían llamarse dos grandes gobiernos. Ellas son las que merecen el aplauso que pidió el señor Cordiviola. Ellas hicieron el bien, ellas realizaron una obra patriótica e inteligente, y para ellas pido, señores, que quede la constancia del agradecimiento de la república y del gobierno de la nación. (Aplausos).

Ha dicho también el señor Cordiviola, que el préstamo a las naciones aliadas, constituyó en su época, una gran vista al porvenir y puede constituir en la actualidad uno de los grandes beneficios del país. Y pienso lo mismo. Ese préstamo, en cualquier forma que se haga, sirve dos intereses: el principal de ellos, nuestros deberes de amistad y de gratitud para con nacions que no averiguaron nunca quiénes éramos ni cuánto valíamos para servirnos en toda forma e impulsar nuestro progreso. (Aplausos).

Yo entiendo que la amistad no es una vana declaración; la amistad es un hecho positivo y que cuando se nos significa que hay situaciones difíciles, no se analizan conveniencias y el sentimiento amigo responde con todo calor.

Y he dicho que ese préstamo sirve otro interés igualmente apreciable: sirve el nuestro.

No nos puede ser indiferente una operación en la que estamos jugando una parte importante de nuestras riquezas, y el gobierno de la nación pidió al congreso de la república acordara a Francia, Inglaterra e Italia el préstamo que solicitaban.

No se puso otra condición que la que ese préstamo fuera invertido en frutos del país. Se objetó que ello no defendía bastante nuestros intereses. He dicho que en ese momento, el gobierno de la república no miraba solamente su interés propio, sino el de aquellas naciones con quienes tenemos deberes que satisfacer.

Pero sostengo — y en esto no hablaré como ministro, sino como hombre de negocios, que ella defendía

perfectamente nuestros intereses. No se necesitan poner condiciones expoliatorias a aquellos que tienen necesidad de comprar lo que nos es propio; le damos un prefeerencia, atraemos al adquirente para elevar el valor de las cosas que vendemos, y los que vuelvan la mirada a las operaciones diarias comerciales que se efectúan, estarán conmigo en que prestar para que se adquieran nuestras cosas, es ayudarnos a nosotros mismos. (Aplausos);

Se ha dicho que ese préstamo, rechazado por el congreso, había caducado, porque era un negocio ad-referéndum de la aprobación de nuestro parlamento y que ese rechazo daba por concluída la operación: Ese negocio es efectivamente "ad referendum", pero, para el gobierno argentino, lo dice así una de sus cláusulas.

Yo pregunto: ¿si siendo "ad referendum" para nosotros; era honorable, era generoso, valernos de un rechazo del congreso para dar por concluídas las negociaciones con esos países? Y no siendo honorable, el gobierno debe insistir una y más veces, porque nuestras obligaciones terminan cuando terminan las necesidades de esos países.

Por eso, el gobierno insistió e insistirá cuantas veces sea necesario.

He asistido últimamente a la comisión de hacienda de la cámara de diputados de la nación, y puedo decir en honor de ella, que he encontrado muy buena voluntad; pero se han hecho observaciones que yo no pude aceptar, y estaba en el caso de mantener la situación propuesta.

El gobierno no ha hecho cuestión de la fórmula ni de ninguno de los requisitos enunciados en el préstamo; ha hecho y hará exclusivamente, cuestión de fondo; prestar a estos países y prestar de modo eficiente.

El poder ejecutivo dejaba librado al Honorable Congreso, la manera en que él entendiera dictar su ley, que si creía que no había convenio lo diera por extinguido, pero que considerara el préstamo. Que si creía que una ley autoritativa era conveniente, la dictase; que si pensaba que la Caja de Conversión corría riesgo lo suprimirían, a condición de que no le obligaran al poder ejecutivo a prometer una cantidad de que no disponía. Declaro, pues, señores, que el hecho en sí no era cuestión de forma, lo único que quería era el bien de todos, el prestigio moral y la defensa de nuestros intereses materiales, cumpliendo la palabra puesta por el gobierno de la nación, al pie de un documento. (Aplausos).

Se me ha objetado, y no debo dejar de decirlo, desde que ha sido público, que nuestros cereales, de manos de los agricultores, han pasado a mano de los acaparadores. He contestado que si bien el gobierno cuidaba que mejoren su situación los productores, si por el movimiento natural de los negocios, han escapado de sus manos para estar en las del acaparador, está también en las manos del país desde que el trigo que se trata de vender se halla en los puertos, esperando el préstamo para su salida.

Un desconocimiento de nuestro juego comercial de intereses, ha determinado un fenómeno de ilusión óptica. Vieron un día subir el precio de los cereales y, por otro lado, la elevación de los cambios. Y todo ésto les pareció el éxito económico.

Yo no creo en la elevación de los valores, sinó cuando tienen una causa efectiva en la necesidad de satisfacerlos. No creo en la panacea ni en el éxito favorable de los cambios, cuando existen anormalidades.

El día en que empecemos a importar fuertemente, en que la desproporción que nos señalaba el director del puerto del Rosario, entre lo exportado e importado se modifique gradual y mecánicamente bajará el cambio, es decir, que cuando vayamos a usar de la elevación, es cuando habrá desaparecido.

Yo creo, señores, que este préstamo, por deberes fundamentales, debe acordarse, para realizar lo que yo llamo la cooperación económica. Es, precisamente, como los gobiernos de los distintos Estados, se prestan esta cooperación para bien de sus pueblos Solo ella puede salvarnos de inconvenientes que el interés privado no alcanza.

Poco tiempo después de iniciarse el actual gobierno, a que tengo el honor de pertenecer, se presentó el caso de clausurar nuestro puerto a la exportación de trigo. Era imprescindible tomar esa medida. El consumo interno, por una parte, y la repartición de semillas a los colonos, por otra, nos obligaban a no permitir la salida de un solo grano de cereal. Recuerdo que se me presentó el señor ministro de Inglaterra, — yo era entonces ministro de agricultura, — y me dijo: "Señor, mi gobierno tiene comprado en este país 300.000 toneladas de trigo y el gobierno nacional acaba de prohibir su salida. Esto producirá un malestar enorme y grandes dificultades". A lo que yo contesté que lamentaba sinceramente esa circunstancia, pero que era necesario guardar las semillas, para el pan del mañana. De esa conversación surgió una operación que acaso ustedes conocen: la del préstamo de 200.000 toneladas de trigo, tipo 78, para sernos devuelta si era necesario. Se le prestó a Inglaterra con esta condición: a nosotros no nos haría falta hasta fin de año; si en ese intervalo la necesitábamos, se la reclamaríamos y sinó se quedarían con ellos. Yo pregunto a ustedes, qué cerealista hubiera dado su trigo para ser devuelto al siguiente año.

Entiendo que ésta es la única política que se puede seguir. Es decir, que cada uno, dentro de la orientación que se ha propuesto, traten de vencer al adversario con actos positivos que llevan al país a un mejoramiento. La otra que entorpece la acción, no reconociendo lo bueno porque viene del adversario, es anacrónica y estéril, y ya que el término está de actualidad, yo diría que esa política es la tuberculosis de la democracia y que hay que combatir hasta extinguirla. (Aplausos). He dicho.

CONFERENCIAS

ESCUELA DE APLICACION DE SANIDAD MILITAR

Mañana miércoles a las 5.30 de la tarde el profesor doctor Alejandro Tedeschi, reanudará la serie de conferencias relacionadas con el servicio sanitario del ejército italiano durante la reciente guerra, las que tendrán lugar en esta escuela (hospital militar central).

Estas conferencias continuarán los días miércoles a la misma hora, y la asistencia a las mismas es libre para médicos y estudiantes de medicina.

Círculos y Sociedades

La Voz del Silencio (Primitiva). — Esta sociedad está activando los preparativos de la función inaugural bajo la dirección del maestro Rosendo B. Tineo (L.)

La Rusticana Primitiva. — Este centro recreativo efectuará una matinée el 14 del corriente en los salones de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Mundo comercial

EXTERIOR

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, septiembre 9. — Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:			
Maíz	diciembre	—	3 1/8
Maíz	mayo	—	5
Duluth:			
Lino	noviembre	—	s/c.
Lino	diciembre	—	s/c.

Operaciones de intermedia

Chicago:			
Maíz	diciembre	—	—
Maíz	mayo	—	s/c.
Duluth:			
Lino	noviembre	—	—
Lino	diciembre	—	s/c.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 12.600 a 96; 36.700 a 95.90.

Id para fin de mes: 58.000 a pesos 95.90.

Id para octubre 31: 100.000 a pesos 95.50.

Id de 6 o/o, 3a. serie, al contado: 27.000 a 98.50; 19.500 a 98.30.

Id de 6 o/o, 4a. serie, al contado: 10.000 a 98.60.

Id de 6 o/o, 5a. serie, al contado: 4000 a 97.30.

Id de 6 o/o, 2a. serie, al contado: 5000 a 97.70.

Cédulas Nacionales, serie L, 700 a pesos 95.50.

Certificados Municipales, de 7 o/o, al contado: 13.500 a 100.90.

Obligaciones del Banco Provincia, al contado: 8.000 a 75.

Banco de la Provincia, al contado: 200 a 135.

La Primitiva (bolsas), al contado: 40 a 170; 150 a 172.

Puerto San Nicolás, para fin de mes: 1000 a 25.

La Mendieta, al contado: 30 a 120.

Salinas Hnos., para septiembre 15: 25 a 415.

Quebrachales Fusionados, al contado: 500 a 91.

Id para fin de mes: 100 a 91.50.

Compañía Sansinena, al contado: 140 a 171.50.

Id para fin de mes: 20 a 173.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Segunda rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para octubre, 200 toneladas a 15.15; para febrero, 200 id a pesos 14.96.

Maíz: para octubre, 600 toneladas a pesos 8.40; para noviembre, 200 ídem a 8.45.

Lino: para octubre, 200 toneladas a pesos 29.80; 300 id a 29.70; 100 id a 29.72; 200 id a 29.75; para febrero, 200 id a 24.05; 300 id a 24.10; 200 id a 24.15; 100 id a 24.12; 700 id a 24.10; 100 id a pesos 24.12.

PALACIO DE JUSTICIA

LOS ACCIDENTES A LA GENTE DE MAR — LEY 9688

El juez federal doctor Manuel B. de Anchorena falló hoy la demanda promovida por doña Rosa Lizza de Ferrisi y sus menores hijos contra el capitán de la barca Pinmore, don John Muller, por cobro de 5000 pesos, en concepto de indemnización por daños y perjuicios, con motivo de un accidente ocurrido, en el citado buque, el cual causó la muerte del esposo y padre, respectivamente, de los demandantes.

Habiéndose demostrado en autos la responsabilidad que incumbe al comandante del "Pinmore", y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8o. de la ley 9688, el juez fija por toda indemnización la suma reclamada, con las costas del juicio a cargo del demandado.

CONDENA POR UXORICIDIO

El juez del crimen doctor Francisco Ramos Mejía falló hoy el proceso seguido contra José María Torres, español, de 22 años de edad, mozo de café, a quien se le imputa que el 7 de diciembre ppdo., en el interior de la casa de departamentos de la calle Lavalle 1457, dió muerte de un balazo a su esposa Victoria Elvira Masson. El fallo condena al procesado a diez y ocho años de presidio. El fiscal en su acusación había pedido la pena de muerte.

VISTA FISCAL

El fiscal del crimen doctor Valdez se expidió hoy en la causa por disparo de arma y lesiones seguida contra Said Mahomed Eslaimen, árabe, de 14 años soltero, panadero, solicitando la pena de dos años de prisión.

1a EDICION

9 DE SEPTIEMBRE DE 1919

El convenio con los aliados

La actitud asumida por diversos centros cerealistas del país acerca del convenio de empréstito y venta de la cosecha a los países de la "entente", parece que ha conseguido avivar la aletargada atención parlamentaria sobre este fundamental asunto. En la corriente semana—según informaciones del congreso—se reunirá la comisión encargada del estudio del negociado con objeto de proyectar un despacho sobre la base del mensaje de insistencia del ejecutivo. Aún cuando este signo de actividad no alcanza mayores proporciones, y aunque obedece a estímulos externos — entre los cuales cuentan gestiones confidenciales de los diplomáticos representantes de los países signatarios del convenio— conviene tenerlo en cuenta e interpretarlo como una prueba de que el congreso se dispone, finalmente, a encarar la solución de este asunto.

Por lo demás, nuestra opinión sobre el particular no ha sufrido alteración alguna. Seguimos considerando que la aprobación del contrato "ad referendum" beneficiará singularmente al país, tanto en sus relaciones económicas como políticas. Las declaraciones oficiales de los centros de cerealistas y de otras instituciones relacionadas con las industrias rurales, vienen a confirmar los puntos de vista del ejecutivo, demostrando el interés que tienen los productores argentinos por asegurar adquirentes a su producción.

Es menester insistir sobre este punto para quitar al negociado ese aspecto de acto de peligrosa beneficencia internacional que ha querido asignársele con manifiesta incomprensión de su verdadera naturaleza y alcance. No puede negarse. sin duda, y parece inoficioso entrar todavía en estas definiciones a esta altura de la debatida cuestión, que el convenio presenta ventajas para los países contratantes. Ello es obvio. De otro modo, ni lo habrían solicitado, ni sus representantes diplomáticos insistirían en reclamar una terminación del asunto. Pero también contiene apreciables conveniencias para nosotros. Al entregar a los países signatarios del contrato los recursos que necesitan para saldar sus compras, aseguran la liquidación de nuestros productos, cuya laboriosa venta actual constituye un argumento más en favor de la sanción reiteradamente pedida por el ejecutivo. Resultaría prolijo continuar enumerando y distribuyendo las complejas relaciones del negociado.

Es este un asunto harto conocido y la discusión está agotada a su alrededor. Los impugnadores del proyecto no han aducido ningún argumento suficientemente poderoso para destruir o disminuir las sólidas razones invocadas por el ejecutivo para defender sus modos de considerar las cosas.

Aún el tiempo arguye en contra de los adversarios del convenio. Se recordará, en efecto, que éstos afirmaron una y otra vez que aquel contrato, explicable en tiempos de guerra y justificado por las circunstancias, resultaba contraindicado para el período de paz que siguió a la firma del armisticio. Con una visión harto miope de los fenómenos que labran la estructura social del mundo, consideraron que la "post-guerra" significaba la inmediata regularización de la vida política, económica y financiera de Europa. Juzgaron que retornaríamos instantáneamente a las condiciones anteriores a la guerra y que el intercambio recobraría, aún y fuerzas ni dilaciones, su ritmo anterior a 1914. A juicio de esos optimistas, un par de meses bastaría para que todo retornara a lo antiguo, y para que la plaza quedara sometida de nuevo a las leyes regulares de la oferta y la demanda, haciendo innecesario, por consiguiente, un convenio especial como el que se tramitaba entre nuestro gobierno y los de Francia, Inglaterra e Italia.

El tiempo se ha encargado de disipar tales ilusiones. Es necesario, entonces, volver a la realidad de las cosas, encarando resueltamente la tarea de resolver el problema económico nacional por medios propios y adecuados, lo que significa abandonar la quimera de una ilusoria colaboración del azar. El congreso debe responder a las instancias de las fuerzas vivas de la nación que traducen, con acierto, las necesidades de la nación misma. Aún es tiempo de ganar lo perdido sancionando un convenio que nos sacará de una situación ambigua, consolidando, al mismo tiempo, la economía y la posición internacional de la república.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 608. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1300. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430.— Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados.— En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 12 p. m. Los sábados de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionario Camilo Bonetti. Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Maestro director Tullio Serafín. — Hoy a las 8.45, 25.a y última función de abono turno par, Aída.

COLISEO. — Compañía de operetas en castellano [illegible]. — Hoy a las 9: La bella Risette.

ODEON. — Compañía dramática francesa [illegible]. — Debut de la compañía lunes 15 de septiembre.

VICTORIA. — Compañía española de Antonia Plana. — Nocturno; La casa de la Troya.

SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — Palmerín doble. El ayudante. La Susana; Los [illegible].

BUENOS AIRES. — Compañía de sainetes. A las 9: Fábrica de estrellas; Villa Dolores; [illegible].

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 9: El viaje de D. Eulalio, La fiesta del [illegible].

MARCONI. — Compañía italiana de óperas cortas. [illegible]. Addio Giovinezza, I Pagliacci, Cavalleria Rusticana.

OPERA. — Compañía de operetas, sainetes y revistas [illegible]. — El alma del tango, [illegible].

APOLO. — Compañía argentina de comedias. — El doctor Giménez; El profesor Muller.

NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — Hoy, a las 9: Divino tesoro. Delirio de grandezas.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Y Dios dispone, El tío Diego.

AVENIDA. — Compañía española de zarzuela. — Tu está pasao; La reina del carnaval; La viejecita.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — El puñao de rosas; Gañardo y calavera; Los granujas.

NACIONAL. — Compañía cómico - lírica de sainetes y revistas. — Hoy, a las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre.

TEATRO VARIEDADES. — Compañía nacional. — El capitán Tolosa; El guacho; Peluquería y cigarrería.

CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de la notable compañía de variedades; gran campeonato internacional de lucha greco-romana, en el que toman parte 22 campeones de reputación mundial.

Una indiferencia perjudicial

Continúa sin la aprobación del senado el crédito pedido por el P. E. para la adquisición de arpillera e hilo sisal. Este es un asunto sobre el cual hemos insistido en diversas ocasiones, dada la importancia que tiene para los agricultores. Y gran parte de esa importancia estriba, precisamente, en que se despache a tiempo para que se traduzca en los beneficios positivos e inmediatos que lo inspiraron.

El tiempo avanza, e indudablemente, la especulación se va apoderando poco a poco de las necesidades de los agricultores e imponiéndoles los precios exorbitantes creados por el monopolio del artículo.

El senado pudo llenar este requisito hace ya tiempo, con evidente beneficio de los intereses del país. Su indiferencia es perjudicial, y de seguir así, le prestará acuerdo cuando ya sea innecesario, haciendo fracasar, por desidia, una idea feliz, que entrañaba positivas ventajas, como dejamos dicho, para el trabajo.

El fraude de San Luis

Versiones de antesalas, aseguran que a fin de esta semana o a principios de la entrante, la comisión de poderes del senado, someterá a ésta su despacho, aconsejando su mayoría que se apruebe el escandaloso fraude cometido por la legislatura de San Luis, o que propondrá a la cámara se constituya en comisión para estudiar el asunto con la documentación producida.

Cualquiera de los dos temperamentos que se adopte, el resultado será el mismo; consagrar el acto más desvergonzado de que haya memoria en los anales del "régimen".

Es de esperar que si el atentado se realiza, la opinión pública exprese su más enérgica condenación, contra la regresión que importaría, la admisión en el senado de representantes con diplomas falsos.

Mientras tanto, ¿qué hace la prensa, la gran prensa que pone a diario el grito en el cielo sobre supuestas violaciones a la constitución, contra el malón que se prepara?

ASUNTOS DE CAMPO

Una página sobre ganadería y agricultura

Llenando una sentida necesidad de orden general LA EPOCA publicará semanalmente una página sobre temas de ganadería, agricultura y asuntos generales de campo.

Sabido es el interés que estos asuntos despiertan, cuando su fondo es altamente ilustrativo y progresista, y no ignorándolo, haremos cuanto esté a nuestro alcance para ilustrar a nuestros lectores de provincia sobre la infinidad de detalles inherentes a sus negocios, detalles que a no dudar, serán una patriótica contribución al engrandecimiento de nuestra ya potente fuente de riquezas, al propio tiempo que su lectura será un amable solaz espiritual en las horas del bien ganado descanso de nuestros hombres de campo.

Este esfuerzo informativo no es más que una retribución del constante interés que todo el mundo demuestra por nuestra hoja, por lo que creemos que una vez más estaremos a la altura de nuestros buenos principios periodísticos, manteniendo bien en alto en beneficio del progreso intelectual al que nos consideramos ligados.

Los autores uruguayos

Su regreso a Montevideo

BANQUETE EN EL CLUB ORIENTAL

Concluída la importante misión que motivara su viaje a Buenos Aires, regresará mañana a Montevideo la delegación de autores uruguayos, que desde hace algunos días se encuentran entre nosotros.

El éxito con que han cumplido el cometido que les fuera confiado, en todo sentido provechoso al teatro nacional del Plata, dice bien alto de los sentimientos afectivos que ligan a los intelectuales del Uruguay y la Argentina.

La delegación se ha dirigido hoy a la Plata, a objeto de visitar esa ciudad de donde regresará para asistir al banquete que retribuyendo atenciones ofrece esta noche en el Club Oriental.

Será ésta, por lo demás, una gran fiesta de confraternidad a la que ha de concurrir lo más representativo de la mentalidad del país.

Ministro de hacienda de Tucumán

Regreso del Sr. Sortheix

Terminadas las ocupaciones que lo retenían en esta capital, regresa hoy, por el rápido que va a la capital de la provincia, el ministro de hacienda de Tucumán, señor Sortheix.

El señor Sortheix llegará mañana a su destino.

El ministro del interior

Hoy a las 7 a. m. llegó a esta capital, de regreso de Córdoba, el ministro del interior, doctor Ramón Gómez.

Poetas chilenos

Procedente de Punta Arenas ha llegado a Buenos Aires, el poeta chileno don Julio Munizaga Ossandón, quien obtuvo el primer premio en los primeros juegos florales que se realizaron en la capital de la vecina república.

Autor del libro 'Las rutas ilusorias', que lo revelaron como uno de los temperamentos artísticos más emotivos, su nombre figura entre los más aventajados de los cultores de la lírica americana en Chile.

Radicado en Punta Arenas desde hace pocos años es fundador y director con Gabriela Mistral de la revista "Mireya" que es una de las importantes de esa república.

El elegante poeta y literato permanecerá aquí pocos días dirigiéndose luego a Montevideo.

CONGRESO

Profilaxis antituberculosa— La conferencia de profilaxis antituberculosa, ha dirigido al presidente de la cámara de diputados el siguiente telegrama:

"La segunda conferencia nacional de profilaxis antituberculosa, convencida de que sólo una ley de seguro nacional puede resolver definitivamente el problema de la tuberculosis como el mejoramiento social e higiénico del pueblo, pide al honorable congreso nacional quiera apresurar el estudio de los proyectos que tiene a su consideración dedicando fondos especiales a la lucha de la tuberculosis."

Licencia— El diputado Jorge R. Rodriguez, ha solicitado licencia para faltar a tres sesiones.

Conmemoración del descubrimiento de América

La asociación patriótica "Pro Patria" abre un concurso artístico-literario

Sus temas y premios

La Asociación Patriótica Argentina Pro Patria, cuya acción responde ampliamente a los propósitos que inspiraron su fundación ha resuelto celebrar el 12 de octubre, día de la fiesta de la raza, con la realización de un certamen artístico-literario, para lo cual ha establecido los temas y premios siguientes:

Canto a la madre patria, verso metro libre. Un gran premio de honor; un primer gran premio; un primer premio.

Colón, poema metro libre: Un primer gran premio, un primer premio.

Oda a Italia: Verso metro libre, un primer gran premio; un primer premio.

¡América!, poema, verso; un primer gran premio; un primer premio.

Oda a Francia: Verso metro libre; un primer gran premio; un primer premio.

Canto a la Argentina: Verso metro libre; un primer gran premio; un primer premio.

Pro Patria: marcha militar para piano (música), un primer gran premio; un primer premio.

Cristóbal Colón, boceto dramático, verso o prosa, un primer gran premio, un primer premio.

Confraternidad Hispano-italo-franco-americana, marcha militar para banda (música), transportadas las partes de cada instrumento que entre en la ejecución, un primer gran premio y un primer premio.

Pro Patria: Tango característico para piano, un primer premio, un segundo premio.

Los que deseen tomar parte pueden enviar sus trabajos al secretario de la Asociación Pro Patria, Atacama 51, quedando clausurada la recepción de los mismos el 20 del corriente a las 10 p. m.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Las operaciones en Agosto

El movimiento de las operaciones efectuadas por la Caja Nacional de Ahorro Postal durante el mes de agosto último, ha sido el siguiente: 10.533 cuentas nuevas, por valor de 215.268; 53.155 depósitos ulteriores por valor de 1.256.584 $; 9174 reintegros, por valor de 871.499.40 pesos Total: 73.222 operaciones con un depósito líquido de pesos 614.652,60.

De acuerdo a esas cifras, el número de depositantes al 31 de agosto último, alcanza a 312.883, quienes tienen un depósito líquido a esa misma fecha, de 18.563.727.57 $ moneda nacional. De esa suma se han invertido 17.286.300 $ moneda nacional en la adquisición de títulos de renta.

Comparada la cifra de agosto último con las de igual mes de los años anteriores, queda evidenciado el aumento gradual de las sumas depositadas:

En agosto de 1915, importe líquido $ 275.677; íd. 1916, $ 351.338.71; íd. 1917, $ 491.270.25; íd. 1918, $ 583.723.56; íd. 1919, 614.652.60.

Las agencias habilitadas, en funcionamiento en toda la república, ascienden a 1120.

Territorio del Neuquén

Viaje del gobernador

Se encuentra en esta ciudad, a donde ha venido por asuntos particulares, el gobernador del territorio del Neuquén, comandante Denis.

El referido funcionario aprovechará su permanencia en ésta para realizar algunas gestiones administrativas favorables a la gobernación de su mando.

El comandante Denis regresará a Neuquén en pocos días más, acompañado de su familia.

Teatro Hernández

Próxima inauguración

La escultora Lola Mora, concesionaria del teatro José Hernández, y cuyas obras de construcción dirige personalmente, cree que será posible la inauguración de este original teatro al aire libre en el próximo mes de octubre.

De haberse activado por la dirección de obras públicas, el asfaltado de la platea, que se viene haciendo con mucha lentitud, y que es lo único que falta para la terminación de las obras, el acto inaugural podría efectuarse el 12 de octubre, con el concurso de elementos de la compañía lírica, que viene actuando en el Colón.

Paquetes certificados conteniendo artículos libres de derechos

Su entrega inmediata y sin cargo

Por el ministerio de hacienda se dictó una resolución disponiendo que las aduanas procedan a la entrega inmediata y sin cargo alguno, de los paquetes certificados o simples que contengan artículos libres de derechos, aun cuando vengan consignados a firmas comerciales.

Quedan derogadas las resoluciones del ministerio que se opongan a la mencionada disposición.

La misión aeronáutica italiana

El banquete de anoche

El sabado emprenderá el regreso

Se realizó anoche en el salón Augusteo el banquete que en honor de la misión aeronáutica italiana había organizado la Federación de sociedades italianas.

El acto asumió lucidísimas proporciones, transcurriendo en un ambiente de franca cordialidad.

Tomaron asiento alrededor de la mesa de honor el ministro de Italia, comendador Cobianchi presidente de la Federación de sociedades italianas don Luis Gallotti, el barón Antonio De Marchi, ingeniero Alberto R. Masera, capitán Gustavo de Luca, tenientes Burzio, Scarone, De Ressols, aviador paraguayo teniente Escario y miembros del consejo de la federación. Las otras mesas fueron ocupadas por más de 550 comensales.

En el momento de los brindis hizo uso de la palabra el señor Luis Gallotti.

Hizo notar el significado de la demostración que se ofrecía a la misión aeronáutica. Después de hacer resaltar la magnitud de la labor desplegada por los pilotos, dijo:

"Y al aplauso por vosotros vaya unido nuestro recuerdo por vuestros dos compañeros, capitán Giovannardi y motorista Sartorelli que con su trágica desaparición han unido en el llanto el corazón de la Argentina al de Italia.

Terminó diciendo:

"Retornando a la patria sean ustedes los mensajeros nuestros, allá, en el seno de la gran madre latina, y digan que aquí hay un millón de italianos, los cuales, si bien separados por el mar, viven en el alma de Italia, participando de sus alegrías, de su bienestar y de sus glorias, y se asocian a sus desventuras y a sus dolores, asegurándole que tales sentimientos no serán jamás desmentidos.

"A vosotros yo auguro que el camino a seguir en el porvenir sea entre flores y que las palmas circunden vuestras frentes serenas y que tengáis como recompensa justamente debida el amor, la estima y la gloria".

Acto continuo habló el barón De Marchi, agradeciendo en nombre de los pilotos italianos y en el suyo propio el homenaje de simpatía de que eran objeto.

Hablaron luego el señor Julio Fraschini, Primo Pezza, ingeniero Silva, presidente de la "Latium", y el doctor Guido Buffarini, presidente de la "Dante Alighieri".

A iniciativa de uno de los comensales fué puesto en venta un "menú", destinándose el valor que se obtuviera al sargento aviador Pablo Anfosso, internado en el hospital militar a consecuencia de las quemaduras que sufriera en el accidente al biplano Caproni. El "menú" fué rematado en la suma de 500 pesos, que será entregado al aludido piloto

Entre vítores a la Argentina y a Italia se levantaron los comensales, terminado el brillante homenaje.

En el vapor Re Vittorio que partirá el sábado próximo con destino a Italia, regresan a su patria los miembros de la misión aeronáutica italiana que tan descollante campaña han desarrollado durante su permanencia en esta capital.

Quedarán aquí los tenientes Burzio y Galo y un núcleo de soldados, a cargo del material aeronáutico hasta su liquidación. También permanecerán los sargentos Bo y Conforti.

La partida de la misión aeronáutica originará una entusiasta demostración popular que alcanzará, sin duda, vastas proporciones.

Gobernación de los Andes

Entrevista del señor Saravia con el presidente

El nuevo gobernador de los Andes, señor Pablo Saravia, acompañado del diputado provincial, por Salta, doctor Julio J. Paz, se entrevistó con el presidente de la república.

La conferencia versó acerca de la importancia del territorio de los Andes y la necesidad de fomentar el aprovechamiento de las riquezas que encierran en minerales.

A este objeto, el señor Saravia recorrerá el territorio en viaje de inspección, elevando al ministerio del interior, el informe correspondiente a las necesidades que haya observado y las medidas a adoptarse para orientar la industria y el comercio hacia aquella región.

El señor Saravia se ausentará para los Andes, en la corriente semana.

La misión francesa de aviación

Los soldados motoristas en el aeródromo militar

Esta mañana se dirigieron al aeródromo militar los soldados y marineros motoristas pertenecientes a la misión aeronáutica francesa. El director de la escuela, teniente coronel Obligado, había dispuesto ayer todo lo necesario para que los soldados franceses pudieran alojarse desde hoy en uno de los hangares del instituto aero-militar.

Hoy se inició el desembarque del material aeronáutico que trae la misión francesa. Mañana serán transportados los hangares y aparatos a la escuela militar de aviación.

Oficiales aviadores que forman parte de la misión aeronáutica francesa

EL NEGOCIADO TUCUMANO

Los documentos relativos a la operación

Carta del gobernador Sr. Bascary al Presidente de la República

Publicamos más abajo la carta dirigida por el gobernador de Tucumán señor Bascary, al presidente de la república doctor Yrigoyen, y que ha sido recibida recién ayer en la presidencia, y con la que acompaña los documentos relativos a la operación últimamente realizada por el gobierno de aquella provincia, sobre el Hotel Savoy y Casino.

Hacemos la publicación completa de ellos, porque así, se cumplen los anhelos del pueblo y del gobierno, nacido de su esfuerzo, de que los actos de los poderes que tienen el mismo origen puedan ser discutidos a la luz del día, cerrando para siempre, la consumación de actos irregulares y para imponer al "régimen" la persuación, de que es necesario adaptarse a las nuevas orientaciones marcadas en la existencia de la nación.

Septiembre 4, de 1919.

Excelentísimo señor presidente:

Terminada la tramitación de la expropiación de los bienes que pertenecieron a la Sociedad Anónima Savoy Hotel y Anexos de Tucumán, que explotaba una concesión ortorgada por ley de la provincia de fecha 18 de agosto de 1908 y a fin de ilustrar mejor la comprensión del acto de gobierno que he afrontado con el claro y perfecto conocimiento de mis deberes de gobernante, tengo la honra de llevar a V. E., adjunto a la presente, copia de los decretos dictados en el asunto y hacer algunas referencias que conceptúo oportunas sobre los móviles y objetivos que informan el decreto de expropiación y sus siguientes.

En la lucha por desprestigiar todo acto o iniciativa de los gobiernos que —como el suyo, el mío y otros—han nacido del sufragio libre, la prensa opositora y los hombres políticos se han entregado a campañas que, por los móviles que persiguen como por los medios de que se valen, muy poco honran. Desgraciadamente, y V. E. bien lo sabe, hay hombres que muy cercanos a las esferas oficiales también se sirven de armas vedadas entre caballeros.

Desde mi exaltación al poder tuve en vista la regularización de la situación creada por una ley de concesión que no se había podido cumplir en los fines que se perseguía con su sanción: atraer al forastero, fomentar el turismo, con la dotación de comodidades y atracciones propias a las grandes capitales. Así fué que, solamente, se podía ofrecer a los turistas una sala de juego que funcionando durante seis meses en el año producía, a los que la explotaban, medio millón de pesos, más o menos, y no sería ligero calcular que las tres cuartas partes eran pérdidas de los hombres de esta provincia, pues, era escasa la concurrencia de viajeros, que son, precisamente, los que mantienen esas explotaciones. El Hotel y Teatro no ofrecían el confort y atracción que se debía esperar como medio de atraer al visitante.

No era posible, pues, mirar con impasibilidad lo que ocurría con esa concesión y debí intervenir en la forma que lo he hecho.

Se ha dicho que las acciones de la sociedad habían sufrido una depreciación en su valor real. No estoy autorizado para negarlo por falta de elementos concretos, pero me resisto a creerlo toda vez que sus principales tenedores son acaudalados caballeros con fortuna suficiente para afrontar situaciones de tirantez. Además, es justamente hoy, cuando ellos podían esperar los beneficios de sus inversiones, como consecuencia de la normalización de los negocios en el país, a consecuencia de la terminación de la guerra

Como se informará V. E. por las copias de los decretos que adjunto en la operación se han llenado hasta el extremo todas las prácticas administrativas y legales. Se ha nombrado una comisión de profesionales para la valuación de los bienes, cuyo monto se manda abonar con documentos amortizables con un mínimo del 20 o/o, renovándose los documentos por el saldo a igual plazo. **He obtenido también la renuncia al cobro del ocho por ciento sobre el capital invertido durante el tiempo de la construcción de las obras, que disminuye en muchos miles de pesos el costo de la expropiación.**

Se me dice también que alguien, con propósitos muy subalternos, asegura que del producido de la ley de impuesto al azúcar se atenderá el pago de la expropiación. Tan burda invención se desvirtúa leyendo los decretos dictados, y de ella sólo queda el propósito de desprestigio que se han impuesto sus autores. El pago de los documentos se hará pura y exclusivamente con el producido de la explotación de los bienes que ha adquirido el Estado con la expropiación.

He querido con esta medida evitar a la provincia que soporte por muchos años más una inmoralidad o que, por lo menos, ella se reduzca a sus menores términos. Así en pocos años, con los producidos que se obtenga se habrá abonado el costo de los edificios, muebles, etc. y se habrá librado a la sociedad de una lacra que tan hondamente la hiere, con los consiguientes trastornos económicos. En esa forma he querido contribuir, en mi esfera de acción, al programa de reparación de V. E.

Para terminar, excelentísimo señor presidente, llevo en mí la absoluta tranquilidad de mis procedimientos honrados y estoy dispuesto, cuando llegue el momento de probarlos, a demostrar también que la expropiación de los bienes de la Sociedad Savoy Hotel y Anexos de Tucumán es conveniente y beneficiosa para los muy respetables intereses morales y materiales de la provincia, cuyos destinos me ha tocado en suerte regir. La infamia no me desalienta y he de seguir adelante en la ruta que me trazara, siempre guiado por los dictados de mi conciencia, sin un solo extravío.

Con este motivo me es grato presentar a V. E. las seguridades de mi alta consideración y particular estima.—Saludo a V. E. muy repetuosamente. — Juan B. Bascary.

Excelentísimo señor presidente de la república, doctor don Hipólito Yrigoyen. — Capital federal.

Expte. 2869-Letra G.
Año 1919
N.o 715.

Tucumán, Junio 26 de 1919.

Siendo conveniente a los intereses públicos de la Provincia proceder a la expropiación de los edificios, terrenos e instalaciones existentes que comprenden la concesión otorgada al señor Faustino Da Rosa, por ley de fecha 18 de agosto de 1908, para hacer funcionar en esta ciudad un Hotel Teatro y Casino: y

Considerando:

Que es facultad privativa del P. E. de la provincia apreciar la oportunidad de tal expropiación, según resulta de los propios términos del artículo 7.o de la precitada ley-contrato;

Que encuadra dentro de los propósitos de reparación que se ha impuesto el P. E. el eliminar de la sociedad, en lo que fuere posible, los vicios y plagas sociales, que tan hondamente afectan a la misma;

Que el juego, como institución amparada por el Estado, hiere no sólo la moralidad pública de la cual este gobierno se ha manifestado siempre celoso guardián, sinó también que la existencia del Casino en la provincia reviste suma gravedad, toda vez que su situación mediterránea hace que el juego se desenvuelva dentro de la población local, afectando exclusivamente al patrimonio de sus habitantes;

Que esta circunstancia resalta con evidencia notoria, si se tiene en cuenta las utilidades anuales que produce la explotación particular del Casino, la cual asciende en números redondos a más de 500.000 $, en la breve temporada que funciona el mismo;

Que de mantenerse en vigencia la ley-contrato, pondríase a la provin-

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco K. Peña, Rodolfo M. González y Alejandro L. Piloroso, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 de 1919.

Ha dejado de pertenecer a este diario el agente viajero, señor Alberto Astorga.

LA ADMINISTRACION.

JOSÉ GALÁN
CIRUJANO PEDICURO
129 — SUIPACHA — 129
Consultas de 8 a 12 m. y de 2 a 7 p. m.
Domingos y días feriados de 8 a 12 m.

cia en el duro caso de tener que soportar por el largo término de veinte años más la inmoralidad pública y los graves trastornos económicos señalados;

Que el gobierno de la provincia para facilitar el pago del importe total de esta expropiación, podría aprovecharse el rendimiento que en breve plazo produciría la forma actual de explotación, al solo y exclusivo objeto de cancelar en el menor término posible la deuda, quedando muy luego a beneficio del estado los terrenos, edificios e instalaciones de la actual concesión, para ser destinados a otros fines de utilidad pública, lo que constituye el propósito esencial del P. E.;

Por tales fundamentos,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1.o — Declárase la expropiación de los terrenos, edificios e instalaciones y anexos correspondientes a la Sociedad Savoy Hotel y Anexos de Tucumán, situados en el boulevard Sarmiento de esta ciudad.

Art. 2.o — Nómbrase en comisión al director del departamento de hidráulica, obras públicas e industrias ingeniero Rodolfo Martín, al director del departamento de obras públicas de la municipalidad, ingeniero don Pedro Cabot, y al agrimensor don Antonio M. Correa, para que procedan a la tasación de los bienes expropiados, y a los que se refiere el artículo primero.

Art. 3.o — Notifíquese este decreto a la Sociedad Savoy Hotel y Anexos de Tucumán o a su representante legal en ésta, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial y pase original a la Contaduría General, a sus efectos.

BASCARY.
M. Belascuain.

Es copia.

Expte n.o 3723-Letra G.
Año 1919
N.o 897.

Tucumán, agosto 18 de 1919.

Visto el informe pericial presentado por la comisión de ingenieros que nombró el P. E. por decreto de fecha 26 de junio ppdo., a objeto de que procediera a la tasación de los edificios, terrenos, instalaciones, etc. pertenecientes a la Sociedad Anónima "Savoy Hotel y Anexos de Tucumán", en virtud de la expropiación que de dichos bienes se ordenó por el referido decreto, haciendo uso, para ello, de la facultad privativa que le confiere al gobierno la ley de fecha 18 de agosto de 1908, sobre concesión del Casino, y.

Considerando:

Que el referido informe pericial está suscripto de conformidad, tanto por los peritos nombrados por el poder ejecutivo cuanto por los designados por la expresada sociedad, reconocidos en tal carácter según decreto del P. E. de fecha 24 de julio último; A mérito de lo expuesto,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1.o — Apruébase el informe pericial presentado por los señores peritos, ingenieros Rodolfo Martín, director del departamento de Hidráulica, obras públicas e industrias; Pedro F. Cabot, director del departamento de obras públicas de la municipalidad y agrimensor, don Antonio M. Correa, nombrados por el P. E. de la provincia, y por los peritos ingeniero Alfredo C. Israel y arquitecto, don Ricardo Lambertini, designados por parte de la Sociedad Savoy Hotel y Anexos de Tucumán, y por cuyo informe estiman el valor actual de los edificios, terrenos e instalaciones de la sociedad expresada, de acuerdo con las consideraciones y planillas que acompañan, en la suma total de tres millones trescientos veintitrés mil, novecientos setenta y cuatro pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional (3.323.974.75 $ m|n).

Art. 2.o — La financiación y pago de la referida suma, se hará por intermedio del ministerio de justicia, hacienda e instrucción pública.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y previa notificación al señor Faustino Da Rosa para que manifieste su conformidad o disconformidad, pase al precitado ministerio de hacienda, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.o del presente decreto.

BASCARY.
M. Belascuain.

Es copia.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO, FOMENTO Y O. PUBLICAS.
Expdte. N.o 3805—Letra D.
Año 1919.

Corresponde también a Expediente N.o 3729—G—Año 1919. N.o 913.

Tucumán, Agosto 21 de 1919.

Vista la nota presentada en la fecha, por el señor Faustino Da Rosa, en la que hace notar que en el decreto expedido con fecha 18 del mes en curso, se ha omitido consignar el 10 o|o de indemnización que en virtud del artículo 7.o, inciso a) de la ley de 18 de agosto de 1908, corresponde reconocérsele; y en la que, a la vez, manifiesta que hace renuncia al cobro del 8 o|o sobre el capital invertido durante la construcción de las obras, que le acuerda el expresado artículo 7.o de dicha ley; y solicita que el Excmo. Gobierno de la provincia se haga cargo de una hipoteca por valor de 958.400 $ m|n. que reconocen los inmuebles pertenecientes a la Sociedad Anónima "Savoy Hotel y Anexos de Tucumán"; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por la mencionada ley, en su artículo 7.o, inciso a); corresponde abonar en concepto de indemnización, a la expresada Sociedad Anónima "Savoy Hotel y Anexos de Tucumán", el diez por ciento sobre el valor de 3.323.974.75 $ m|n., estimado por los peritos, suma que por omisión no fué incluída en el decreto del 18 del corriente mes;

Que la renuncia que hace el señor Faustino Da Rosa, al cobro del ocho por ciento sobre el capital invertido durante el tiempo de la construcción de las obras; así como la proposición que el mismo formula, de que el Excmo. Gobierno de la provincia se haga cargo de la hipoteca que reconocen los inmuebles pertenecientes a la sociedad ya citada, son de evidente conveniencia para los intereses de la provincia.

En atención a estos fundamentos,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Artículo 1.o—Reconócese a favor del señor Faustino Da Rosa, la cantidad de $ 332.397.47 m|n. (trescientos treinta y dos mil, trescientos noventa y siete pesos con cuarenta y siete centavos moneda nacional de curso legal), importe del 10 o|o sobre el valor de $ 3.323.974.75 m|n. estimado por los peritos, de los edificios, terrenos e instalaciones pertenecientes a la sociedad "Savoy Hotel y Anexos de Tucumán", en calidad de la indemnización fijada por el artículo 7.o de la ley de 18 de agosto de 1908.

Art. 2.o—Acéptase la renuncia que hace el mismo señor Da Rosa, al cobro del ocho por ciento sobre el capital invertido durante la construcción de las obras.

Art. 3.o—Declárase que el Excmo. Gobierno de la provincia se hace cargo de la hipoteca por valor de $ 958.400 m|n. que reconocen los inmuebles pertenecientes a la Sociedad Anónima "Savoy Hotel y Anexos de Tucumán".

Art. 4.o—La financiación y pago de las sumas a que se refiere el presente decreto, se hará por intermedio del ministerio de justicia, hacienda e instrucción pública.

Art. 5.o—Comuníquese, dése al Boletín Oficial y previa notificación al señor Faustino Da Rosa, para que manifieste su conformidad o disconformidad, pase al ministerio de justicia, hacienda e instrucción pública a efectos de lo dispuesto en el artículo precedente.

BASCARY.
M. Belascuain.

Es copia.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA HACIENDA E I. PUBLICA
Expte. M. 5880.

Tucumán, Agosto 22 de 1919.

CONSIDERANDO:

Que por decreto expedido con fecha 18 del mes en curso se aprueba el informe pericial presentado por la comisión de ingenieros que nombró el P. E. por decreto de 26 de junio último, para que procediera a la tasación de los edificios, terrenos, instalaciones, etc., pertenecientes a la Sociedad Anónima "Savoy Hotel y Anexos de Tucumán"; informe en el que dicha comisión estima el valor actual de los citados edificios, terrenos e instalaciones, en la suma de $ 3.323.974.75 m|n.

Que por decreto de ayer, que obra en este expediente, se reconoce a favor del señor Faustino Da Rosa, la cantidad de $ 332.397.47 m|n., importe del 10 o|o sobre el valor estimado por los peritos, en calidad de indemnización fijada por el artículo 7.o de la ley de 18 de agosto de 1908; de lo que resulta un total de $ 3.656.372.22 m|n.;

Que de esta suma, corresponde deducirse la cantidad de $ 958.400 moneda nacional, importe de la hipoteca que reconocen las propiedades pertenecientes a la Sociedad Anónima "Savoy Hotel y Anexos de Tucumán" y de la cual se hace cargo el Excmo. Gobierno, quedando, en consecuencia, un líquido a pagar de $ 2.697.972.22 m|n.;

Que en virtud de las disposiciones contenidas en los artículos 2.o y 4.o, de los decretos de 18 y 21 del mes en curso, respectivamente, procede hacerse efectiva la financiación y pago de la suma últimamente expresada. Por estos fundamentos y estando a cargo de la cartera de justicia, hacienda e instrucción pública, el titular de la de gobierno, fomento y obras públicas,

El Gobernador de la Provincia,

RESUELVE:

1.o—Páguese por tesorería general al señor Faustino Da Rosa, la cantidad de dos millones, seiscientos noventa y siete mil, novecientos setenta y dos pesos con veintidós centavos moneda nacional de curso legal ($ 2.697.972.22 m|n.), por los siguientes conceptos:

Importe líquido resultante entre el valor en que han sido estimados los edificios, terrenos e instalaciones, etcétera, pertenecientes a la Sociedad Anónima "Savoy Hotel y Anexos de Tucumán" por la comisión de ingenieros designada al efecto por el P. E.: $ 3.323.974.75 m|n., menos $ 958.400 m.n. que representa la obligación hipotecaria a que se refiere el tercer considerando de la presente resolución: $ 2.365.574.75 moneda nacional.

Importe de la indemnización que por ley 18 de agosto de 1908, artículo 7.o, diez por ciento sobre la suma estimada, de $ 3.323.974.75 moneda nacional: $ 332.397.47 moneda nacional.

2.o—El pago de la suma a que se refiere el artículo anterior, pesos 2.697.972.22 moneda nacional se efectuará en la siguiente forma:

a) $ 1.100.000 m|n., con tres documentos suscriptos por el Excmo. Gobierno de la provincia, por pesos 350.000 moneda nacional a un año de plazo; por $ 350.000 m n. a dos años de plazo; y por $ 400.000 m|n. a tres años de plazo. Todos con el interés a razón del seis por ciento anual.

b) $ 560.001.22 m|n. con once documentos a tres meses de plazo sin interés, por valor de $ 60.001.22 moneda nacional uno de ellos y los diez restantes, por $ 50.000 m|n. cada uno.

c) $ 400.000 m|n. con ocho documentos a seis meses de plazo, sin interés, por valor de $ 50.000 m|n., cada uno.

d) $ 300.600 m|n. con seis documentos a nueve meses de plazo, sin interés, por valor de $ 50.100 m|n., cada uno.

e) $ 357.371 m|n., con seis documentos a doce meses de plazo, sin interés, por valor de $ 56.228.50 moneda nacional, cada uno.

3.o—El señor Faustino Da Rosa, tendrá la obligación, por su parte, de aceptar en cada vencimiento, y por cada documento, una amortización no menor del veinte por ciento, renovándose los respectivos saldos sucesivos, por iguales plazos que los primitivos.

4.o—El pago de todas las obligaciones consignadas en la presente resolución, se hará efectivo únicamente con las utilidades líquidas de la explotación del Savoy Hotel y Anexos de Tucumán.

5.o — Los intereses de la hipoteca, al 31 de julio del corriente año, que suman trescientos setenta mil pesos moneda nacional, quedan agregados a los documentos a que se refiere el inciso a) del artículo 2.o; y los tenedores de los títulos o cupones, no tendrán acción alguna para cobrarlos del Gobierno de la Provincia, y sí del señor Faustino Da Rosa.

6.o — La Contaduría General abrirá en sus libros una cuenta especial a los efectos de esta resolución, y a la cual acreditará el producido de las utilidades de la explotación del Savoy Hotel y Anexos; debiendo imputar a la misma, los gastos enunciados precedentemente.

7.o — Póngase en conocimiento de la Honorable Legislatura, oportunamente.

8.o — Comuníquese a quienes corresponde; dése al Boletín Oficial y, previa notificación y conformidad del interesado, pase original a Contaduría General; debiendo remitirse copia legalizada de esta resolución y de los antecedentes respectivos al señor Escribano de Gobierno, a los efectos de la escrituración.

BASCARY.
M. Belascuain.

Es copia.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA HACIENDA E I. PUBLICA
Expte. M. 5880.

Tucumán, 23 de agosto de 1919.

Vista la nota que antecede, del señor contador general de la provincia, en la que pone de manifiesto la conveniencia que existe en que se haga constar, en cada una de las obligaciones que debe entregarse al señor Faustino Da Rosa, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2o. de la resolución número 756, dictada ayer, a fin de que sea respetada por terceros tenedores de las mismas, la obligación de aceptar en cada vencimiento y por cada uno de los documentos subscriptos por el Excmo. Gobierno, una amortización no menor del veinte por ciento, renovándose los saldos sucesivos, por iguales plazos que los sucesivos; y en cuya nota considera, además, que a los efectos del artículo 5o. de la expresada resolución número 756, la Tesorería General debe retener en su poder el documento por $ 400.000 moneda nacional, con vencimiento a tres años de plazo, para entregarlo al señor Faustino Da Rosa, tan pronto como éste presente los justificativos de haber efectuado el pago de los intereses correspondientes a la hipoteca, al 31 de julio del corriente año; y considerando que es prudente proceder en la forma aconsejada por el señor contador general; estando a cargo de la cartera de Justicia, Hacienda e Instrucción Pública, el titular de la de Gobierno, Fomento y Obras Públicas,

El Gobernador de la Provincia,

RESUELVE:

1o. Hágase constar, en cada uno de los documentos que debe entregarse al señor Faustino Da Rosa, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2o. de la resolución número 756, que obra en este expediente, la obligación de aceptar en cada vencimiento y por cada uno de los documentos por el Excmo. Gobierno, una amortización no menor del veinte por ciento, renovándose los saldos sucesivos, por iguales plazos que los primitivos.

2o. La Tesorería General retendrá en su poder el documento por pesos 400.000 moneda nacional, a tres años de plazo, para entregarlo al señor Faustino Da Rosa, tan pronto como éste presente los justificativos de haber efectuado el pago de los intereses correspondientes a la hipoteca, al 31 de julio del corriente año, como lo dispone el artículo 5o. de la resolución número 756, ya citada.

3o. Comuníquese a quienes corresponde; dese al "Boletín Oficial", y previa notificación y conformidad del interesado, pase original a la Contaduría General; debiendo remitirse copia legalizada de esta resolución al señor escribano de gobierno, a los efectos de la escrituración.

BASCARY.
M. Belascuain.

Es copia.

Expte. Nro. 3923 - Letra G.
Año 1919
Nro. 936.

Tucumán, agosto 27 de 1919.

Habiéndose expropiado, según decreto gubernativo de fecha 26 de junio ppdo., los bienes que pertenecieron a la Sociedad Anónima "Savoy Hotel y Anexos de Tucumán", y

CONSIDERANDO:

Que en la escritura firmada el 22 del corriente mes entre S. E. el Señor Gobernador de la Provincia, S. E. el Señor Ministro de Gobierno, Fomento y Obras Públicas y el Señor Faustino Da Rosa, se estipula que el Excmo. Gobierno respetará el contrato de arrendamiento y explotación que tenía la Sociedad Anónima "Savoy Hotel y Anexos de Tucumán" con la Sociedad Anónima South American Tour, que vence el 31 de diciembre del corriente año, correspondiéndole al Gobierno los beneficios de dicho contrato, desde la fecha de la referida escritura.

Que es necesario designar una persona que se haga cargo, en representación del P. E., de los bienes de referencia, de acuerdo con el inventario levantado por la Comisión que se nombró para valuar los mismos y que a la vez corra con la administración de ellos hasta tanto se resuelva en definitiva la forma en que deban continuar funcionando el Hotel, Teatro y Casino;

Por lo expuesto,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

decreta:

Artículo 1.o Comisiónese al Señor Director del Archivo General de la Provincia, Don Augusto Alurralde, para que, con la correspondiente intervención del Señor Escribano de Gobierno, proceda a tomar posesión, en representación del P. E., de los edificios, terrenos, instalaciones, muebles, etc., que pertenecieron a la Sociedad Anónima "Savoy Hotel y Anexos de Tucumán", de acuerdo con el inventario que se menciona en el considerando que antecede.

Art. 2.o Encárgase igualmente al expresado señor Director del Archivo General, de la administración de los citados bienes, de acuerdo con lo estipulado en la referida escritura de fecha 22 del corriente mes, hasta tanto se resuelva en definitiva la forma en que deban continuar funcionando el Hotel, Teatro y Casino.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y pase a Contaduría General a los efectos.

BASCARY.
M. Belascuain.

Es copia.

Expte. Nro. 3997 - Letra G.
Año 1919.
Nro. 958.

Tucumán, agosto 29 de 1919.

CONSIDERANDO:

Que por omisión involuntaria, en ninguno de los decretos relativos a la expropiación de los bienes de la Sociedad Anónima "Savoy Hotel y Anexos de Tucumán", se ha hecho mención del 20 o|o de las utilidades líquidas que la empresa concesionaria estaba obligada a depositar para fines de beneficencia, de acuerdo con la ley de concesión de fecha 18 de agosto de 1908, y de la de su modificación de enero 9 de 1914; y siendo indispensable, con motivo de dicha expropiación, aclarar ese punto a los efectos correspondientes,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

decreta:

Artículo 1.o Declárase que el 20 o|o de las utilidades líquidas a que se hace referencia en el considerando que antecede, continuará ingresando en igual forma que hasta ahora y se destinará a los mismos fines de beneficencia que se determinaba en la mencionada ley de concesión del 18 de agosto de 1908.

Art. 2.o La administración de los fondos de dicho 20 o|o continuará a cargo de la comisión creada por la citada ley.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y pase a la Contaduría general a sus efectos.

BASCARY.
M. Belascuain.

Es copia.

Las espadas de los mariscales de la victoria

La espada de honor del mariscal Foch

La espada del mariscal Joffre

Espada de honor del mariscal Petain

Siguiendo una vieja tradición francesa, la ciudad de París, ha obsequiado a los tres grandes jefes del ejército francés de la victoria, a los mariscales Joffre, Foch y Petain, con una espada de honor.

Prosiguiendo también la tradición la confección de esas armas fué encomendada a tres grandes artistas: el medallista Henry Nocq, el orfebre Henry Vever y el escultor Edmundo Becker.

Nocq ha fundido la espada del mariscal, cuya promoción es de fecha más antigua de los tres mencionados; la del mariscal Joffre, el vencedor del Marne.

Henry Vever ha construído la espada del mariscal Foch. Edmond Becker ha realizado, en fin, la del mariscal Petain.

Se trata, en realidad, de tres magníficas obras de arte dignas de los insignes caudillos, a quienes se dedicaron.

La entrega de las espadas de honor a los tres mariscales se realizó con toda solemnidad la víspera del 14 de julio, día en que, como es sabido, se realizó en la capital francesa el gran desfile de la victoria.

La ceremonia de entrega de una espada de honor hacía tiempo que no se había realizado en París. La última vez que el pueblo parisiense contempló ese espectáculo fué en 1860, cuando se ofreció una espada de honor al general Mac Mahon, en conmemoración de la victoria de Magenta y de su elevación al título de duque.

ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión en diputados

Homenaje a la memoria del Sr. Páez

El presupuesto para 1920

Aprobación del despacho en general

Su discusión en particular

La cámara de diputados inició ayer su sesión a la hora reglamentaria. El presidente señor Goyeneche puesto de pie comunicó oficialmente el fallecimiento del diputado por La Rioja, señor Páez. Hizo el elogio del extinto e invitó a la cámara a ponerse de pie en homenaje a su memoria. Así se hizo.

La secretaría dió lectura entonces al decreto de honores.

—Se acordaron, con goce de dieta las licencias solicitadas por los señores Cabrera (A.), Gallegos Moyano y Diógenes Hernández. Fué aceptada la renuncia presentada por el señor Pérez Virasoro como miembro de la comisión de negocios constitucionales.

El presupuesto en general—

Se pasó entonces a la orden del día, correspondiendo entrar a la consideración en general del despacho de la comisión de presupuesto, cuyo informe está redactado por escrito.

Fundó su disidencia el señor Justo quien anotó que no se han introducido reformas de carácter fundamental. Reconoció que el proyecto del P. E. llegaba este año a tiempo; que el capítulo de subsidios se ha reducido convenientemente así como se ha aumentado en lo reclamado las partidas destinadas a la instrucción primaria. En cuanto a los subsidios su disidencia es sólo relativa.

Después de un breve cuarto intermedio usó de la palabra el señor Molina.

Dijo el presidente de la comisión de presupuesto que, no obstante haber presentado ya su informe por escrito, haría una breve réplica al señor Justo.

Manifestó que la comisión no ha aumentado sueldos, manteniendo lo existente, y que, en cambio, ha aumentado en cuatro millones el presupuesto de instrucción pública; ha mejorado los servicios de correos y telégrafos; ha incluído varios millones para obras sanitarias en todo el país, ha aumentado las policías en los territorios nacionales, y todas las obras públicas que se han propuesto, responden al progreso del país.

En cuanto al presupuesto de culto, dijo que importaba únicamente el 0.22 por ciento de los gastos generales y que no era posible suprimirlo porque sería ir en contra de una disposición constitucional.

Después de una breve contrarréplica del señor Justo, se votó en general el despacho de la comisión, siendo aprobado.

Discusión en particular—

Pasándose a la discusión en particular, el señor González, informó el anexo A (congreso), haciendo conocer las razones que determinaron a la comisión a modificar el presupuesto que presentó la presidencia de la cámara.

Después de un largo debate en el cual intervinieron varios oradores, se aprobó sin observación el inciso 1o., cámara de senadores.

Sin observación se sancionó el inciso 2.o. cámara de diputados, en lo relativo a los items 1, 2 y 4, correspondientes a las dietas de los diputados, a la asignación de los secretarios y prosecretarios y a la división taquígrafos, respectivamente.

En cambio se introdujeron modificaciones en el item 3, división secretaría, que quedó así:

Oficial mayor (jefe de división), 1200 $; segundo jefe 900; oficial 1o., 500; tres auxiliares 1os., a 300 cada uno; 8 ayudantes principales, a 225 cada uno; oficial principal (archivo y mesa de entradas), 600; tres oficiales (información parlamentaria, archivo y mesa de entradas), a 450 $ cada uno; auxiliar, 200; escribiente.

Item 5, división comisiones: oficial mayor (jefe de división), 1200 pesos; segundo jefe, 900; relator letrado, 900, ocho oficiales principales, a 600 $ cada uno; 7 auxiliares primeros, a 350 $ c u.

Item 6, división presupuesto secretario (jefe de división), 1100 $; dos subcontadores, 700 $ c u; dos oficiales primeros, 500 $ c u; 6 auxiliares principales, 350 $ c u.

Item 7, contaduría y administración, un contador mayor, 1200; tesorería, tesorero 900 $ ayudante principal, 225 $ escribiente, 150, liquidación control, subcontador 700; auxiliar primero, 250. Teneduría de libros, tenedor de libros 300; ayudante principal 225; dos escribientes 150 c u; Depósitos, ayudante principal, 225 $; escribiente, 150. Servicios diversos, jefe de telefonistas 250; cinco telefonistas 200 c u; electricista, 200, tres ayudantes electricistas, 180 c u; encargado del buffet 200; segundo encargado, 150.

Intendente: comisario, 700 $; intendente 500 $; mayordomo 300; cinco capataces, 200 $ c u; 15 porteros y serenos 150 c u; 19 peones de patio 120 c u; 17 ascensoristas y mensajeros 120 c u.

Estos ítems modificados, pertenecen al presupuesto remitido a la comisión por la presidencia de la cámara.

Al irse a considerar el inciso 3.o, biblioteca del congreso, por moción del señor Vergara, se pasó a cuarto intermedio.

Eran las 8.40 de la noche.

Sociedad Rural Argentina

Exposición Nacional de Ganadería

Continuación de las ventas

A las 9 de la mañana de hoy continuaron las ventas en el local de la exposición, con variedades ovinas y porcinas.

Las primeras se iniciaron con los remates del Lincoln, en que se alcanzaron en algunos ejemplares precios excelentes. El campeón esquilado en esta raza obtuvo 8.300 pesos y 4.200 el con lana.

En las variedades porcinas hubo precios firmes por los buenos ejemplares, obteniéndose 4.500 pesos por el campeón Berkshire y 3.500 pesos por un tercer premio de la misma raza.

Demostración al señor Bruzone—

Como lo hemos anunciado, mañana será servido en el restaurant de la exposición, el almuerzo con que los cabañeros y amigos del señor Bruzone le obsequian por el éxito obtenido en el actual certamen, con los productos de su cabaña. Los cubiertos pueden retirarse en el mismo restaurant.

Las ventas de Hereford—

Mañana a las 2 de la tarde, se inicia la venta de reproductores bovinos con los de raza Hereford, machos y hembras a galpón con los que se continuará el jueves a las 9 a. m.

Las ventas de aves—

En las ventas de aves de la exposición avícola iniciada ayer, se han obtenido excelentes precios, habiéndose vendido un plantel de los señores N. Bruzone e hijos raza Rodhe Island, compuesto de un pollo y cuatro pollas, en 1.200 pesos.

Las ventas de esta mañana:

OVINOS

Lincoln

Brete 1841 — Campeón esquilado; $ 8.300. Comprador: Federico Martínez de Hoz.

Brete 1836 — Reservado campeón; $ 1.200. Comprador: Ortiz Basualdo.

Brete 1929 — No. 248 — Campeón con lana; $ 4.200. Comprador: Emilio Solari.

Brete 1932 — No 1101 — Reservado campeón; $ 2.600. Comprador: Antonio Leloir.

Brete 1915 — No. 610; $ 1.400. Comprador: S. Ortiz Basualdo.

Brete 1922 — No. 36; $ 3.000. Comprador: Berraondo.

Brete 1831 — $ 700. Comprador: S. Ortiz Basualdo.

Brete 1827 — $ 300. Comprador: L. Ortiz B.

Brete 1827 — $ 650. Heraclio Vera

Brete 1838 — $ 900. Comprador: J. Supeña

Brete 18[illegible] — $ 850. Comprador: J. M. Azusmendi e hijo.

Brete 1841 — $ 700. Comprador: Sucursal Federico Roth

Brete 1842 — $ 3.700. Comprador: J. M. Azusmendi e hijo.

Brete 1843 — $ 2.100. Comprador: Enrique Bosch.

Brete 1845 — $ 700. Comprador: Juan Ebol.

Brete 1847 — $ 700. Comprador: Vicente Varela.

Brete 1[illegible] — No. 249; $ 2.000, Comprador Agustín Chiesmudi; Número 2[illegible]; $ 2.000. Comprador Ricardo Gaviña.

PORCINOS

Brete 2070, $ 240; comprador, Cletor Votl.

Brete 2071, $ 240; compradora, estancia Labardén.

Brete 2067, $ 450; comprador, Dávila Say.

Brete 2069, $ 550; comprador, G. Valdéz.

Brete 2072, $ 400; comprador, V. Ramos.

Brete 2073, $ 1050; comprador, A. Tauré.

Brete 2074, $ 720; comprador, L. Pereyra.

Brete 2075, $ 700; comprador, M. Roca.

Brete 2092, $ 630; comprador, J. Maqueira

Brete 2079, $ 550; comprador, F. Bearden.

Brete 2080, $ 500; comprador, J. Brea.

Brete 2081, $ 550; comprador, G. Villafañe

Brete 2084, $ 200; comprador, J. Deber.

Brete 2085, $ 280; comprador, S. Vices.

Brete 2086, $ 220; comprador, Mihura Hnos.

Brete 2087, $ 220; comprador, en comisión.

Brete 2088, $ 270; comprador, G. Fiederking

Brete 2090, $ 240; comprador, sociedad anónima La Nacional.

Brete 2089, $ 300; comprador, Juan Barza.

Brete 2098, $ 220; comprador, Antonio Mendizábal.

Número 2094, $ 225; comprador, E. Destefani.

Número 2097, $ 4500; comprador, M. Guiraldes.

Número 2096, $ 1200; comprador, Cadelago y Pereyra.

Número 2099, $ 610; comprador, V. Ramos.

Número 2101, $ 120; comprador, M. Gazzano.

Número 2107, $ 220; comprador, M. Suquerino.

Número 2106, $ 120; comprador, M. Vaccia.

Número 2107, $ 310; comprador, Compañía Rural Bremen.

Número 2111, $ 300; comprador, Facultad Agronomía de Buenos Aires.

Número 2120, $ 3200; comprador, Betto hijo y Althabe.

LOS PRODUCTOS DE LA CABAÑA EL VERANO

En las ventas de Rommey Marsh, de ayer en Palermo, la cabaña El Verano, de Balcarce, del señor Cipriano L. Newton, retiró de la venta la mayor parte del lote por falta de compradores, a causa de la lluvia.

Vendió solamente 9 carneros en un promedio de $ 1400 m.n. cada uno y 9 borregas con un promedio de pesos 750, teniendo que dejar el resto en venta particular.

Debido a la lluvia no concurrieron numerosos interesados que habían venido de la República Oriental, Entre Ríos y Corrientes.

A nuestros agentes
A nuestros suscriptores

Venciendo el 15 del corriente el plazo improrrogable para la renovación de las subscripciones vencidas, comunicamos a los interesados que pasada dicha fecha esta Administración procederá a suspender el envío del diario, a los que queden en descubierto.

El Administrador General.

$ 5.99
SOMBREROS ingleses, negros y gris oscuro, con letras, caja y broche. enviamos a cualquier punto del interior.—FLETE PAGO, EMBALAJE GRATIS.—Pedidos al fabricante, JULIO C. ROSSI.—Corrientes 2164, Bs. As.

ESTOMAGO
Dispepsia, Dilatación, Colitis, Estreñimiento, Gastro-enteritis, Enfermedades del Hígado y del Vientre en general. — Cura radical de las Hemorroides sin operación. Rayos X (examen gratis). Dr. C. SANCHEZ AIZCORBE, médico especialista. Avda de Mayo 1157.—De 8 a. m. a 6 p. m.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 631

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Comisiones de hacienda y propaganda

Para hoy a las 6 p. m. está citada la comisión de hacienda y de propaganda.

Para mañana a las 6 p. m. está citada la comisión de interpretaciones y reglamento.

REUNION DEL COMITE

Para el jueves 11 del corriente, a las 9 p. m., está citado el comité de la capital, para tratar el resultado de las elecciones del 29 de agosto.

Estas elecciones que se han realizado en el mayor orden, no darán margen, seguramente, a ninguna discusión y serán aprobadas en su totalidad.

CIRCUNSCRIPCION 13

La elección realizada en esta circunscripción y que algún colega ha comentado en forma desfavorable, ha sido perfectamente legal. Así lo han comprobado y firmado en el acta, el delegado representante del comité de la capital y el diputado Martínez que asistió a ese acto.

Estas publicaciones malevolentes no tienen otro objeto, que desvirtuar el hermoso acto democrático realizado, tanto en esta circunscripción, como en las demás.

Notas policiales

CHOQUE DE AUTOMOVILES

En la calle Rivadavia frente al número 3336 se produjo hoy un choque entre los automóviles guiados por Benito Lamas y José Giardo, números 2078 y 1216, respectivamente.

En el primero de los autos viajaban los esposos José Ripaló y Josefina Guelas, los cuales sufrieron heridas de importancia; Ripaló en la cara, Josefina en la mano y brazo izquierdo.

Los chauffeurs han sido detenidos y se encuentran alojados en el local de la comisaría sección 10.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Pastor y Julio León, domiciliados en la casa de la calle Acevedo 1657, han denunciado la sustración de ropas por valor de 120 pesos.

—Enrique Larrazábal domiciliado en Cangallo 2233, ha denunciado en la comisaría 1.a que autores desconocidos le han robado una balija y un traje.

—José Schipa denunció en la 1.a que le han sustraído varios cortes de casimires valuados en 263 pesos.

HALLAZGO DE UN PEQUEÑO CADAVER

En el zaguán de la casa Carlos Calvo 2766 fué encontrado el cadáver de una criatura de sexo femenino, al parecer recién nacida.

El pequeño cadáver presenta signos evidentes de violencia.

La comisaría 20 ha intervenido en averiguaciones del hecho.

Almirantes y generales doctorados en Cambridge

Los nuevos doctores

El telégrafo nos informó oportunamente de que el general Pershing, comandante en jefe de las fuerzas norteamericanas en Europa, y varios generales y almirantes británicos habían recibido el título de doctor "honoris causa" de la Universidad de Cambridge.

El grabado que publicamos representa a los aludidos generales y almirantes con la toga y el birrete característicos, momentos después de recibir el título. Los nuevos doctores son (de izquierda a derecha): almirante Sturdee, almirante King-Hall, almirante Wemyss, general Pershing, general Rawlinson, general Birdwood y general Henry Wilson.

"LA EPOCA"

DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD

LA EPOCA dispone de un Departamento de Publicidad completo, donde el interesado en publicar un aviso, encuentra todos los informes que necesita, ideas, proyectos, textos, y en una palabra, se le hace el aviso.

¿Por qué no lo consulta Vd.? Tal vez en ello vaya ahorrando dinero.

Nada se le cobrará por ello.

Ordene a 7370 Avenida.

Clínica médica

LA EPIDEMIA ACTUAL

La enfermedad actual ha motivado importantes estudios de distinguidos y eminentes colegas, y constituye por lo demás, la preocupación de nuestros sabios, laboratorios, hospitales y autoridades edilicias, nacionales y provinciales.

Se reconoce de tal modo, la necesidad de uniformar criterio en presencia de un asunto tan serio y que tan altos intereses públicos y privados compromete.

En tal sentido, y estimulados por la buena fe de quienes con suficiente autoridad científica, trabajan empeñosamente por llegar a establecer la verdad de las cosas, creemos completar nuestra misión como médicos, dando a conocer con motivo de esta enfermedad, las ideas y observaciones personales recogidas en el ejercicio de la profesión. El conjunto de mayores opiniones por modestas que sean, pueden cooperar talvez a que se haga más pronto la luz en esta cuestión de indudable trascendencia.

Llamarle a la enfermedad reinante, bronquitis epidémica, como se le llama en Francia, de cuya lengua proviene el nombre de gripe; consideraría como influenza, trancazo, dengue, mal de España, etc., como algunos pregonan, no tiene importancia científica, ni práctica. Perderse en un dédalo inextricable, cuando se ignora la causa originaria del hecho en presencia de la cual nos hallamos, sería tarea estéril de más ingenio y lucimiento académico que de sensatez y cordura, porque nos falta el hilo conductor de Ariadna; vale decir, la causa específica evidente.

A las causas determinantes, inmediatas, al diagnóstico precoz, y al tratamiento, es a lo que, sin duda, debemos atenernos.

Buscar la causa determinante en los gérmenes patógenos específicos, que tanto han dado que hacer a la ciencia, que están aún en tela de discusión y sobre los cuales no se ha arribado a comprobaciones concluyentes de las diversas hipótesis sentadas por sabios y círculos académicos, es, a nuestro juicio, un error, que nos hace dispersar estérilmente, energías que debíamos emplear en combatir al enemigo común por los medios generales de que la ciencia médica dispone, en los casos patológicos de dudosa procedencia, o de insuficiente conocimiento.

El hecho comprobado hasta la evidencia por numerosas investigaciones, es que siempre se encuentra en los elementos de excreciones correspondientes a los atacados de este mal, la misma variedad de flora bacteriana procedente de los 300 billones de microorganismos que habitan normalmente nuestro cuerpo; no siendo, por lo tanto, la causa bacteriana, sino la resultante de otros fenómenos.

En vez de buscar, por consiguiente, en este momento de lucha, el germen específico de esta pandemia nos correspondería estudiar las condiciones del medio en que el hombre se enferma; secuestrarlo a esas condiciones; armarlo fisiológicamente para luchar con ventaja contra las invasiones patógenas y contener las rebeldías internas, de las miriadas de microbios agresivos que exalten su virulencia.

Numerosas e importantes observaciones y meditados estudios, llegan a establecer, como causa fundamental y exclusiva de la propensión a contraer la enfermedad, las influencias meteorológicas: oscilación de la presión atmosférica, rarefacción del aire con aumento del grado higrométrico, rarefacción del mismo a los distintos niveles, radiaciones actínicas, etc.

Desde la epidemia pasada se viene comprobando sistemáticamente, por la estadística y por los profesionales con quienes hemos cambiado ideas al respecto, que el número de los atacados aumenta con los cambios metereológicos, singularmente en los inesperados y bruscos y muy en particular en aquellos que producen el enfriamiento.

Recordamos que en esa epidemia, en que las autoridades extremaron las precauciones y adoptaron las más oportunas disposiciones de profilaxis; cierre de escuelas y salas de espectáculos públicos, higienización de las casas de comercio alimenticio de remates, etc., distribución popular de consejos y direcciones higiénicas, los casos se declaraban a diario en la misma cantidad, intensidad y forma, hasta que un día, fué en noviembre, no se registró ningún caso nuevo.

Los que hicieron observaciones en ese día y en los sucesivos, hasta la desaparición completa de la epidemia, comprobaron la coincidencia de esta desaparición con la normalización de todos los fenómenos meteorológicos y pudieron establecer que ninguna de las reglas de la higiene valió, ni fué de utilidad característica para la extirpación, ni aún para la aminoración de los casos; estando contestes, en que, personas que practicaban una higiene rigurosa, habían caído tanto o más que las que no guardaban ninguna de sus reglas, quizás por su misma condición social, más avezadas a la intemperie y al sufrimiento de los cambios metereológicos:

La epidemia de París (1889-90), que dejó en aquel país tristísimos recuerdos, se ensañó tan singularmente sobre los elementos profesionales, y de la administración, que la mayor parte de los servicios públicos quedaron desorganizados y es de presumir que la condición social e intelectual de los atacados, les aseguraba, desde luego, el mayor agrado de defensa e higiene.

No se deduzca, de aquí un menoscabo al respecto que la higiene merece en todas las circunstancias de la vida humana, sin excluir la presente; hemos querido, simplemente, significar que ella tiene en este caso, un valor tan relativo y secundario como lo tendría similarmente en un traumatismo o accidente.

En la epidemia de nuestros días, la observación de las variaciones del tiempo ha permitido comprobar que en los grandes cambios se ha producido el mayor número de casos de estados "pre-gripales": neologismo si se quiere, pero de una realidad indiscutible.

Cuál es el sindroma en estos casos?: pesadez de cabeza, enfriamiento en las extremidades, malestar general, ligera opresión o angustia respiratoria; y en este estado se ha comprobado 36 grados de temperatura, con el termómetro en la axila.

De este modo la defensa orgánica es mínima, los fermentos defensivos no actúan, la oxidación respiratoria es incompleta y se retardan las circulaciones capilares y linfáticas que tienen tanta influencia en los fenómenos pulmonares o digestivos; situación ésta que no permite al organismo neutralizar, como en el estado normal, las toxinas existentes, por insuficiencia de metabolismo. Tal situación de invalidez de las defensas orgánicas, es la que da lugar a la preponderancia de las toxinas, sean éstas de origen intestinal, respiratorias bacterianas.

El organismo siente entonces los fenómenos de la intoxicación: escalofríos, laringitis, sequedad de la conjuntiva y acentuación de los síntomas "pre-gripales".

¿Qué debemos indicar en estos casos? Prescindiendo de la profilaxis, que en nuestro país, por cierto, se encuentra a cargo de las autoridades competentes, veamos el tratamiento que desde un punto de vista personal nos creemos en el deber de hacer público, para que se pueda corregir e ilustrar nuestro criterio al respecto.

Para nosotros debe considerarse la gripe en dos estados: "pre-gripal" (hipotérmica) y gripal (hipertérmica). Estos estados requieren dos tratamientos diferentes.

En el primero, la práctica diaria lleva nuestro criterio hasta exhalar las defensas orgánicas, hasta las funciones metabólicas, hasta el eubolismo; o sea llevar el organismo de lo patológico a lo fisiológico.

De aquí que consideramos grave error el empleo de los calmantes sintomáticos, principalmente los del grupo de los salicílicos y los opiáceos, que no hacen sino debilitar o destruir, parcial o totalmente la defensa orgánica, dejando de este modo abierto un campo propicio para el desarrollo de la infección en cualquiera de sus formas.

Por lo que se refiere a todos los procesos del estado gripal, no es necesario exponerlo: están al alcance de todo profesional en las obras maestras de los fisiopatólogos modernos.

Si las causas de la epidemia no son accesibles a nuestra intervención, por tratarse de cambios atmosféricos o cambios meteorológicos, debemos buscar los medios de colocar al organismo en condiciones ventajosas de combatividad contra esos cambios que lo llevaron a la enfermedad, lo estacionaron en ella y lo amenazan con un pronóstico reservado.

Los medios existen y son seguros.

Es menester apelar a las defensas orgánicas, fermentos defensivos, vale decir coloides orgánicos en perfectas funciones fisiológicas. La medicamentación debe ser limitada a otro coloide que pueda en unos casos y reemplazar en otros las citadas funciones, cediendo vitalidad a los corpúsculos del plasma orgánico inhibido en sus funciones normales, sean éstos elementos fijos, circulantes o humorales; pues es sabido y universalmente aceptado que todo lo referente a elementos de estabilidad orgánica y a su defensa, no es más que una resultante del mecanismo coloidal, cuyo factor primordial y activo es el corpúsculo coloidal.

Entregamos esta contribución a la consideración de los estudiosos, invitando a nuestros colegas que hayan hecho observaciones análogas a replegarse en honda meditación en el cenáculo académico privado, a fin de coordinar los medios de defensa con que contamos combatir esta constitución médica actual.

Luis LANCELOTTI.

Septiembre 1.o de 1919.

Conferencia nacional antituberculosa

Extemporánea actitud del delegado socialista

PROTESTAS QUE LEVANTA

LAS SESIONES REALIZADAS

AGASAJOS AL DOCTOR PUEYRREDON

ROSARIO, septiembre 9. — La nota ingrata del día, fué sin duda, la dada en el congreso antituberculoso, por el delegado socialista Dr. Bunge, en su refutación al hombre de reputada fama científica, como es el doctor Domingo Cabred, a propósito de su conferencia dada el segundo día de sus deliberaciones, donde el experimentado maestro demostró con minuciosos detalles y vistas cinematográficas, la importancia que tiene el sanatorio Santa María, en Córdoba.

El público concurrente, aparte de los señores delegados que llenaban la gran sala, no pudieron dejar de exteriorizar su desagrado, al ver que hasta en reuniones exclusivamente de interés científico, se aprovechara la oportunidad de infiltrar el interés político, la insidia demoledora.

Tanto lo comprendieron los señores delegados y los concurrentes, que muchas personas, como muda protesta, empezaron a retirarse.

El doctor Juan M. Cafferata, en un gesto que le honra, dijo:

"Que él, encontrándose en filas contrarias a los hombres de gobierno, autores de tan magno proyecto, lo apoyaba, por que en los actuales momentos, era obra patriótica, obra argentina y no de sectarismos, aunar esfuerzos, coadyuvar colectivamente al apoyo de los proyectos presentados a la cámara por el ejecutivo nacional, que en esta emergencia, necesita del concurso de todos, sí señor presidente, de todos por que es obra argentina."

Unánimes aplausos no dejaron terminar al orador que fué felicitado, mientras se veía al impugnador bajar la vista.

Los comentarios que se han bordado toda la tarde alrededor de esta incidencia, son todos desfavorables para el delegado socialista.

Pero la nota alta, la contestación mayormente aplastante, fué la que produjo el señor ministro, doctor Pueyrredón, cuyos términos comuniqué anteriormente.

La demostración que se hizo al señor ministro al terminar sus palabras, y rodeándole al retirarse fué espontánea, sincera, la más fiel protesta, de que la refutación del diputado socialista, fuera de lugar y extemporánea, no contaba con el apoyo de los hombres de ciencia del congreso.

—La lluvia empezada a las 7 de la mañana, motivó la alteración del programa relativo a los agasajos, al señor ministro Pueyrredón.

A las 3.30 de la tarde concurrió a la Bolsa de Comercio, donde fué recibido por los miembros de la cámara sindical y su presidente, señores José Monserrat, Cordiviola, Paz, Firpo, Berestain, Oriol Fideliff, Ordóñez y Brebbia.

Al ser conducido al salón de operaciones, fué gratamente sorprendido por el aplauso unánime de 600 socios que le esperaban con marcado interés.

Dióle la bienvenida en breves palabras el secretario de la Bolsa de Comercio, señor Juan B. Cordiviola, contestando el señor ministro su agradecimiento a la alta distinción de que era objeto, por la institución de quien tenía antecedentes honrosísimos por su laboriosidad e importancia, al cooperar a la labor del gobierno, cuando el reparto de semillas y sus óptimos resultados obtenidos.

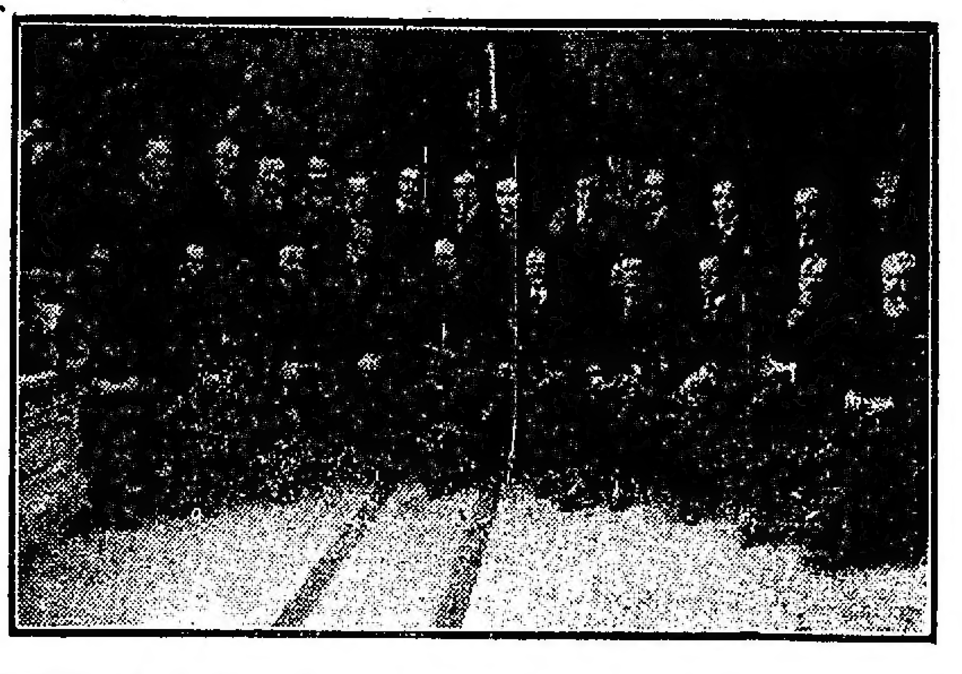

Comisión de la Bolsa de Comercio que agasajó al ministro de R. E. doctor Honorio Pueyrredón durante su estadía en Rosario

Los mismos señores, que recibieron al distinguido visitante, hiciéronle conocer las dependencias de la institución, como ser, la Cámara sindical, Cámara arbitral de cereales, donde pudo compenetrarse de la selección que se verifica con semillas de maíz, trigo, lino, etc.

Terminado la visita a la Bolsa, fué invitado para recorrer las obras del puerto y refinería argentina, a donde acompañados por el doctor Hudson y Proudois, y señores José Monserrat, doctor Valdez, doctor Jorge Lagos, señores Queirolo Botto, Firpo, Oriol y otros, se trasladaron en automóviles al puerto, embarcándose en el vapor "Marie", de la empresa.

La vista del gran movimiento portuario de nuestra ciudad, fué admirado por el señor ministro, quien se expresó en términos altamente elogiosos para esta ciudad del trabajo.

En la refinería fué recibido por el gerente del establecimiento, señor Enrique St. John, y su director técnico A. Woogd, quienes acompañaron al señor ministro y explicaron con amplios detalles el mecanismo y refinamiento del azúcar, hasta presentarlo a la venta.

El regreso a la ciudad se hizo en automóviles, por lo avanzado de la hora, pues a las 8.30 concurrió al banquete que la Bolsa de Comercio, en representación de la banca y comercio de esta ciudad, le ofreció en el Centro Español, donde se calculó aproximadamente 250 comensales.

ROSARIO, septiembre 9. — La demostración ofrecida anoche por la Bolsa de Comercio, en el Centro Español, constituyó el broche de oro de los agasajos efectuados en ésta, al distinguido colaborador del gobierno del doctor Hipólito Yrigoyen, doctor Honorio Pueyrredón.

El salón de recepciones del club mencionado, resultó pequeño para contener a los trescientos comensales que asistieron al banquete.

Ocupaban la cabecera de la mesa, el ministro doctor Pueyrredón, y los señores Hudson, Copello, Beristain, Rey, Monserrat, Lagos, Ordoñez, Valdez, intendente municipal Echesortu.

El secretario de la Bolsa de Comercio, señor J. B. Cordiviola, pronunció un conceptuoso discurso, enalteciendo la acción eficiente del P. E. nacional. Acallados los aplausos con que fueron recibidas sus últimas palabras, el doctor Pueyrredón pronunció un brillante discurso.

El doctor Pueyrredón fué interrumpido repetidas veces por los aplausos de los concurrentes. Al terminar, el señor Carlos Brebbia, propuso que se acompañara al señor ministro hasta la estación Junchales, lo que fué aceptado por aclamación.

El doctor Pueyrredón se despidió de sus acompañantes, agradeciendo las sinceras demostraciones de que había sido objeto en Rosario, durante su estada.

Recepción al ministro de R. E. doctor H. Pueyrredón en el salón de contrataciones de la Bolsa de Comercio, con motivo de su visita

PROVINCIAS

CORRIENTES

Demostración

BELLA VISTA, septiembre 9.— Con motivo del traslado del jefe de la oficina de correos y telégrafos de esta localidad, señor Benjamín Torres a Goya, el actual jefe reemplazante señor Esteban Rinessi, resolvió obsequiar en su casa ayer con un te de despedida al referido funcionario, asistiendo un núcleo selecto de amigos. Ofreció la demostración el señor Roque Avena.

SANTA FE

Las elecciones — Votó el 37 o|o — Lluvia.

VENADO TUERTO, septiembre 9. —Terminaron las elecciones sin ningún incidente, habiendo sufragado setecientos cuarenta ciudadanos sobre un total de dos mil, determinado por los padrones del distrito, lo que equivale a un treinta y siete por ciento.

La policía correcta, estuvo a cargo del comisario general, señor Varela, secundado por los oficiales de los subdistritos pertenecientes a esta jurisdicción.

—Llovió copiosamente, acompañado de fuerte granizo.

Beneficia el agua a los campos en general.

—Se supone que el granizo caído, ha perjudicado en parte, a las sementeras.

—El tiempo está caluroso y muy cargado.

Exposición de pintura — Las elecciones

SANTA FE, septiembre 9 — El círculo de Bellas Artes local abrirá su salón a fines del mes en curso para exponer un selecto grupo de obras de los pintores José Reinares, Salvador Cabedo, Mauricio Grewel, Baldomero Bañús y escultores Benito Bella.

El vernissaje se realizará con la presencia de las autoridades.

Anticípase un gran éxito.

—Siguen recibiéndose urnas, confirmándose el abstencionismo general de votantes no oficialistas.

CORDOBA

La lluvia — Estado de los campos — Regreso del ministro del interior.

NOETINGER, septiembre 9. —Anoche llovió copiosamente, cayendo 30 milímetros de agua, lo que ha venido a favorecer grandemente los sembrados y campos de pastoreo que con esta lluvia presentan las más halagüeñas perspectivas para la futura cosecha, la que promete por el estado inmejorable en que se encuentra, un rindo superior.

—De su establecimiento "El Fortín", sale hoy para ésa, el ministro del interior, doctor Ramón Gómez, que se encontraba en ésta, desde ayer.

MENDOZA

Proyecto — Enlace — Renuncia — Homicidio

MENDOZA, septiembre 9 — Los diputados Eduardo Teisaire y Manuel Zuloaga presentarán hoy a la cámara de que forman parte, un proyecto de ley reglamentando en lo sucesivo la construcción de establecimientos industriales.

Este proyecto vela por la salud y la vida del obrero.

—Mañana contraerá enlace la señorita María Elena Morán con el señor Rodolfo Corominas Segura.

—Renunció al partido radical, por haber aceptado cargo en una repartición nacional el señor Marcial Marín.

—Anoche fué muerto de una puñalada Eusebio Mercado.

El homicidia fugóse.

SUD AMERICA

BRASIL

Congreso internacional de trabajo — Celebración — Match interligas— Desmentido de una versión grave — Los navíos de guerra como transportes — Homenaje — Campeonato de billar — Nueva institución — Banquete.

RIO DE JANEIRO, septiembre 9. — El gobierno ha decidido que la representación del Brasil en el congreso internacional del trabajo, que se realizará en Washington de acuerdo con una de las resoluciones de la última conferencia de la paz, se encuentre compuesta por un delegado de los obreros, otro de los patrones y dos del gobierno nacional.

—La asciación de la prensa celebrará mañana, el aniversario de su fundación.

—Este domingo se jugará en esta capital, un partido de football, entre dos equipos, uno representando a ese deporte en el estado de Minas Geráes y otro al de esta capital.

El partido tiene el carácter de revancha del jugado con anterioridad en Bello Horizonte, y en el que vencieron los cariocas por dos goals a uno.

—El gobierno nacional ha procedido a desmentir en términos categóricos, la versión que se hiciera circular y que ha llegado a transmitirse al extranjero, de hallarse subvertido el orden y estar el gobierno con las tropas sobre aviso.

—El senado de la nación ha rechazado el permiso concedido por la cámara de diputados, al ejecutivo, autorizándole a emplear los buques de guerra como transportes para fines comerciales.

—El senado levantó su sesión en homenaje al aniversario del fallecimiento del ilustre político conservador, doctor Pinheiro Machado, asesinado por Paiva Coimbra.

—El campeón brasileño de billar, Octavio Brasil, ha realizado en la ciudad de Barhacena, un match cuyo resultado consignan los diarios.

El referido aficionado hizo 3000 carambolas seguidas, empleando siete horas.

—Se ha constituído una asociación de directores de escuela.

—Se ha realizado el banquete que los amigos del doctor Pires do Rio, le ofrecían con motivo de su incorporación al ministerio del presidente Pessoa.

URUGUAY

Polémica — El crédito a Italia — Proyecto — Traslado de los restos de Rodó — Asamblea — Estudio. — Demarcación de límites.

MONTEVIDEO, septiembre 9. — Continúa la polémica entre el doctor Ramírez y el diario "El Día", motivada por la propaganda que en favor de Batlle realizó el primero desde las columnas del diario "El Siglo".

—La comisión de hacienda de la cámara de diputados, reúnese esta tarde para tomar en cuenta el proyecto del crédito que por valor de diez millones de pesos acordaraséle al gobierno de Italia.

Asistirá a ella, el ministro de hacienda.

—El diputado nacionalista Andreoli presentó a la cámara un proyecto aumentando el sueldo a los maestros.

—Sancionóse el proyecto del Consejo Nacional de Administración que destina 11.000 pesos para traer a ésta los restos de Rodó.

—Mañana realizaráse en la sociedad francesa, la asamblea nacionalista en memoria a Aparicio Saravia.

—Quedó constituído el comité provisorio de la liga de socios de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, que secundará la tarea iniciada por la Argentina, en defensa de los intereses mutualistas.

—En la tarde de ayer reuniéronse en el ministerio de relaciones exteriores, los representantes diplomáticos de la Argentina, Brasil y Chile a fin de proseguir el estudio del convenio sobre inmigración.

—El viernes próximo parte para Río de Janeiro, a objeto de presentar sus credenciales ante el gobierno del Brasil, el alto comisionado diplomático para la demarcación de límites, señor Sampoguaro.

CHILE

Exportación e importación — Viaje de norteamericanos — El empréstito ferroviario — Regreso de un embajador.

SANTIAGO, septiembre 9. — Continúa en este país la exportación en gran escala. El gobierno está gestionando la utilización de algunas naves alemanas internadas en los puertos de Chile.

Los vapores que últimamente llegaron del Brasil han traído una gran cantidad de café y yerba mate.

—Se anuncia que a bordo del vapor "Santa Ana" vienen varios capitalistas norteamericanos.

—El embajador en Washington, ha telegrafiado que el empréstito ferroviario de 160 millones de pesos, está ya casi completamente subscripto.

—El regreso del embajador norteamericano en Chile, ha dado motivo a numerosas manifestaciones de aprecio por parte del gobierno y de la sociedad chilena.

Villavicencio

de las sierras de Villavicencio (Mendoza)

"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural

SUS CUALIDADES SON NATURALES

Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal

Escritorio y Depósito

San Martín 467/71 Buenos Aires

UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL

Acción administrativa del gobierno de Entre Ríos

UNA IMPORTANTE INICIATIVA

Creación de un fondo para colonización

Mensaje y proyecto de ley enviados a la legislatura

Una nueva e importantísima iniciativa acaba de tener el ejecutivo entrerriano con el envío de un mensaje y proyecto de ley creando un fondo de colonización en esa provincia.

El gobierno de Entre Ríos es, sin duda alguna, uno de los que más intensamente vienen trabajando para obtener el máximo desarrollo de las riquezas de aquella región. Día a día nuevos proyectos tendientes a mejorar las condiciones de la vida en todo orden de cosas y de ideas, salen de allí, y puede decirse que no ha habido ningún renglón del cual ese ejecutivo no se haya ocupado con detenida atención.

Pues bien, a esta serie de iniciativas pertenece el proyecto a que nos referimos y cuyo respectivo mensaje empezamos a publicar hoy.

Dice así el ejecutivo entrerriano:

La provincia de Entre Ríos no tiene propiamente una ley de colonización. Existen, es verdad, diversas leyes en cuya virtud se han tentado y realizado algunas empresas de colonización, pero cada una de esas leyes no ha tenido más trascendencia que la de facilitar la subdivisión y venta de determinadas extensiones de tierras, deteniéndose en ese asunto la acción del estado.

Es así como, iniciada la acción colonizadora del estado en 1898, al cabo de veinte años, sólo ha establecido diez colonias con una extensión de 18.000 hectáreas, sin incluir la Colonia Centenario, en formación, y cuyo notorio fracaso induce a no computarla en el haber de la acción colonizadora oficial. En el mismo tiempo la acción privada, ha hecho obra efectiva infinitamente superior.

Pero la obra fiscal no sólo ha sido insuficiente en cuanto a su extensión, sino que, — y este ha sido su mayor defecto, — ha sido completamente inorgánica, no se ha sujetado a un método o sistema y ha descuidado por completo la faz financiera del asunto. Debido a este último error es que nos encontramos hoy, todavía, en las mismas condiciones del principio, sin que el pasado nos haya traído ningún aporte positivo para la solución del problema, y abocados a dificultades cada vez mayores. Tal imprevisión hace que la provincia, para afrontar su acción colonizadora, deba fatalmente pensar en el crédito, y como su capacidad financiera actual es necesariamente limitada, también limitada debe ser la obra que puede realizar.

Restringido por estas limitaciones ineludibles, el poder ejecutivo ha redactado el proyecto de ley sobre colonización que acompaña al presente mensaje, y con el cual, — sin pretensiones de haber resuelto el grave problema, — cree poner los primeros jalones y encaminar el asunto, hacia soluciones orgánicas, a término más o menos breve, y dar al estado, la capacitación económica y financiera necesaria, para poder realizar una amplia y eficaz acción.

Empieza el proyecto estableciendo disposiciones tendientes a formar un "fondo de colonización", es decir, a formar un capital, aplicado permanente y exclusivamente a la función colonizadora, capital que gira y se mantiene independiente de las demás ventas del estado y cuya administración se confía, por el momento, al poder ejecutivo, con intervención de una junta compuesta por el presidente de la Sociedad Rural de Paraná y dos legisladores.

Los recursos que se le asignan son de producción cierta, por cuyo concepto puedo calcularse un ingreso anual, mínimo, de "cien mil pesos", cantidad modesta, que el poder ejecutivo cree que podrá aumentar en los años sucesivos. Pero aún suponiendo que se mantengan sólo esos recursos, ellos y sus intereses, sometidos a un ligero cálculo de capitalización, representarán al cabo de diez años, un haber de un millón y medio de pesos. Omito los cálculos de acrecimiento de ese capital, en los períodos siguientes, porque nos conducirían a cifras que pudieran parecer ilusorias, pero adelanto la afirmación de que en pocos años más, el estado contaría con un capital de varios millones.

Salta a la vista la trascendencia y la mayor eficacia, desde el punto de vista de su acción positiva y de sus efectos permanentes, de ese capital propio, girado en la obra de la colonización, sobre el capital tomado a préstamo, por medio de emisiones de fondos públicos. El primero es un capital sujeto a una rotación permanente, en la misma obra a que está aplicado, y que acrece constantemente como consecuencia de su misma aplicación productiva; el segundo es un capital que, en manos del estado, juega sólo un rol transitorio, y sólo puede tener aplicación una vez, porque debe ser restituído a los acreedores.

Por modestas que sean, pues, las proporciones en que el estado inicie la formación de ese capital, sus proyecciones en el porvenir son tales, que justifican plenamente la adopción de esa medida.

En las circunstancias actuales, no basta plantear la forma de una acción futura orgánica y amplia. Es necesario también desarrollar una acción inmediata intensa, y en la extensión que nuestra situación financiera lo permita.

A ello responde la segunda parte del proyecto, por el que se autoriza una emisión de tres millones de pesos en fondos públicos de la Provincia, del 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización acumulativa anual. En rigor, esta emisión sólo recargará las emisiones autorizadas por leyes anteriores en dos millones, puesto que por otro proyecto que también remite a V. H. se dispone la cancelación del remanente de $ 956.000 en títulos de la ley N.o 2324, que por razones expresadas en el mensaje respectivo no pueden emitirse.

La facultad que se acuerda al poder ejecutivo, para afectar la tierra, a favor del Banco Hipotecario Nacional o de otras instituciones de crédito, tiende a hacer más eficiente su acción colonizadora, desde que esa combinación le permitirá quizás hasta duplicar la capacidad adquisitiva que le da el capital de que dispone para aplicar a la empresa de colonización.

La cantidad de tres millones de pesos está fijada en mira a permitir una financiación fácil de la operación, con seguridades de que no podrá pesar sobre las rentas de la provincia.

Suponiendo que el gobierno, en una o varias operaciones, aplicara el total de la emisión en el primer año, ello le reclamaría la cantidad de pesos 210.000 para atender los servicios de los títulos. De acuerdo con las condiciones que el proyecto establece para la venta de la tierra, ésta debe producir durante el primer año, $ 120.000, quedando una falla de $ 90.000, que cubre con exceso el "fondo de colonización"; el segundo año la tierra producirá pesos 150.000 y el tercero $ 180.000, pesando sobre el "fondo de colonización" los saldos de $ 60.000 y 30 mil, respectivamente. El cuarto año, se inicia la amortización de la tierra, y como el plazo de venta es inferior al de los títulos, anualmente quedará un saldo, que compensará paulatinamente los déficits de los tres años primeros.

Si a esto agrega V. H. la circunstancia de que la venta de la tierra está proyectada en forma que da al adquirente el máximum de facilidades, lo que importa asegurar el fiel cumplimiento de sus obligaciones, advertirá que las posibilidades de un fracaso financiero, están reducidas a límites mínimos y en ningún caso, puede llegar a constituir un peligro para las rentas de la provincia.

III—La tercera parte del proyecto establece el régimen de la colonización por el estado.

El fisco no es un negociante en tierras, cuya preocupación primordial sea la de asegurar el pago puntual del precio de venta. Este hecho tiene importancia secundaria y sólo en cuanto se vincula al plan financiero de las emisiones efectuadas.

Su mayor interés social y por lo mismo fundamental, es la radicación definitiva del "buen colono", del agricultor laborioso, honesto, probo, la formación del tipo de agricultor adaptable y adaptado a nuestro medio y la consolidación económica y el realzamiento moral de la población agrícola.

Para conseguir este fin, el estado no debe atarse desde el primer momento con un contrato de compraventa, admitiendo desde la iniciación del contrato amortizaciones del precio, porque ello resta después su libertad de acción o lo pone en el trance de injusticia de privar al adquirente de una tierra que ha pagado aunque sea en parte.

(Continuará)

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

LEGISLATURA

Senado

Para hoy han sido citados los miembros que componen este cuerpo.

En caso de que haya número suficiente, después de los asuntos entrados se seguirá con los asuntos en carpeta que están a la orden del día y que son numerosos.

Diputados

También han sido citados para mañana los componentes de este cuerpo.

Es el día designado para los asuntos entrados, pero es muy posible que una vez de darle el trámite reglamentario, se prosiga con los asuntos a la orden del día.

CERTAMEN POETICO

En ocasión de la entrega de la primera bandera de aviación argentina, ofrecida por los alumnos y exploradores de Don Bosco, y patrocinada por la comisión de Damas Cooperadoras Salesianas de Buenos Aires y de La Plata.

La comisión de damas pro bandera de aviación militar argentina invita a todos los poetas de habla castellana residentes en el país, al primer certamen poético a realizarse en esta capital, el día 21 de septiembre del corriente año, en homenaje a la aviación militar nacional y a los heroicos aviadores que cayeron en la decidida conquista del espacio.

Los temas serán los siguientes:

1.o A la primera bandera de aviación militar argentina. Composición en verso: metro y rima a elección.

Premio: Diez argentinos, donados por el Consejo Superior de Educación Católica.

2.o A la aviación nacional. Himno. Con versificación y metro para canto.

Premio: Medalla de oro donada por el excelentísimo señor ministro de guerra.

3.o A los aviadores argentinos caídos. Composición en verso; metro y rima a elección, pudiéndose referir el autor a todos o a cualquiera de ellos indistintivamente.

Premio: Objeto de arte donado por S. S. Iltma. monseñor Juan N. Terrero, obispo de La Plata.

Bases

1.a Los trabajos deberán estar escritos en lo posible a máquina, debiendo remitirse firmados con pseudónimo en sobre cerrado, dentro de éste irá otro sobre más pequeño, lacrado que lleve en la parte exterior el mismo pseudónimo y contenga dentro el verdadero nombre y domicilio del autor.

2.a La remisión de los trabajos podrá hacerse a la comisión organizadora del certamen poético, calle 58 esq. 9 La Plata; y el plazo de aceptación de los mismos vencerá el 21 de septiembre del corriente año.

2.a El jurado queda constituído por los siguientes señores: doctor Enrique Rivarola, doctor Ricardo Guido Lavalle, pbro. doctor Andrés Calcagno, profesores Celso Latorre, Herrero Docloux y Antonio M. de Cuenca.

4.a Este jurado tiene atribución para declarar desierto cualquier tema en que a su juicio no haya trabajos de suficiente mérito, como también para adjudicar en cada tema uno o más accésit.

5.a Los trabajos premiados se leerán en el acto de la entrega y jura de la primera bandera de aviación militar argentina, en "El Palomar", el 24 de septiembre del año corriente.

6.a Los autores podrán indicar, si lo desean, junto al pseudónimo que sólo aspiran al premio.

7.a La proclamación de los vencedores y la entrega de los premios se efectuará en acto público cuya fecha se anunciará oportunamente por los diarios. En esta misma ocasión se incinerarán los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados.

ESCUELA DE MEDICINA

Con el propósito de ampliar prácticamente conocimientos de parasitología, la dirección de esta escuela superior ha organizado una excursión al frigorífico Armour.

Mañana miércoles en el tren de las 2.10 p. m., partirá la primera comisión de alumnos, compuesta por los inscriptos bajo los números del 1 al 50.

ESCUELA SUPERIOR DE HIDRAULICA

En el aula de 6.o año de la escuela superior de hidráulica, calle 50 y 118, mañana miércoles de 9.30 a 10.30 a. m., el ingeniero Domingo Selva dará la segunda conferencia del ciclo que viene dictando sobre "Cuestiones financieras, relacionadas con la profesión". En esta conferencia tratará los siguientes temas: Operaciones bancarias, Cambios, Giros, etc., Fletes, Seguros, Derechos aduaneros y portuarios.

De Campana

La pavimentación. — Ordenanza que no se cumple. — El día del maestro.

CAMPANA, septiembre 9. — Prosiguen hilvanándose los más variados comentarios en torno al proyecto que sobre pavimentación de calles presentara en el honorable consejo deliberante el concejal conservador, señor Jacinto Fernández. Como informara con anterioridad LA EPOCA se ha constituído entre los vecinos una liga de protesta encargada de solicitar del consejo la desaprobación de dicho proyecto.

Sin embargo, lo más lícito fuera que momentáneamente, el mencionado, concejal señor Fernández, así como su colega el señor Luis Pedro Jacob, aprovecharan entre tanto para dar cumplimiento a la ordenanza que existe sobre cercos y veredas, haciendo construir cuanto antes las que reglamentariamente les correspondía haber hecho construir hace ya tiempo en el frente de sus propiedades. Para vergüenza de dichos caballeros, la ordenanza de referencia fué sancionada en épocas en que el señor Fernández era presidente del concejo deliberante y el señor Jacob, intendente municipal. Con esos antecedentes, cabe preguntar si de llevarse a efecto el proyecto del señor Fernández, frente a los edificios y terrenos propiedad de nuestros señores ediles, se efectuaría o no la pavimentación, pues con lo que dejamos anotado, es más que justo que nuestro vecindario tema que suceda lo que con la ordenanza sobre cercos y veredas.

—En una reunión celebrada recientemente en el local de la escuela núm. 1, a invitación del presidente del consejo escolar, señor Miguel Barca, el personal docente de las escuelas de la localidad, ha resuelto festejar en la mejor forma posible el "Día del maestro". Con tal motivo se ha designado una comisión que tendrá a su cargo los preparativos de dicha fiesta y que componen, el señor José N. Fernández y las señoritas Laura Alonso, Dolores Dina León, María Márquez y Tulia V. García.

De Lomas de Zamora

Proyecto para cambiarle el nombre a la ciudad. — Ecos de la fiesta del árbol.

LOMAS, septiembre 9. — El antiguo vecino señor Carlos A. Palacios ha presentado recientemente un proyecto para que se le restituya a esta ciudad el histórico nombre de La Paz, que oficialmente le fué dado por decreto del superior gobierno en noviembre de 1864.

Si este proyecto inspirado en un acto de estricta justicia contara con el apoyo decidido de las autoridades, nos salvaría de una ingratitud para con los fundadores y tendríamos efectiva la heráldica de la paloma con el gajo de oliva en el pico.

Por muchos años a esta localidad se le denominaba en todo documento público y oficial por "Pueblo de La Paz del partido de las Lomas de Zamora".

—Con la presencia de mucho público se efectuó ayer la simpática ceremonia de la fiesta del árbol, por los alumnos de las escuelas del distrito.

Pago de sueldos — Renuncia — Exoneración de impuestos — Refacción de edificios — Enlaces.

LOMAS DE ZAMORA, septiembre 9. — Hoy de 9 a 11 a. m., se procedió por la secretaría del Consejo Escolar local, al pago de los haberes del magisterio de esta ciudad, correspondientes al mes de julio último.

—Ha renunciado el cargo de apoderado general del C. E. de este distrito, el doctor Alberto Basco.

—El club de Football de la escuela número 26, ha solicitado exoneración de impuestos de la manzana que ocupa la respectiva cancha.

Tal solicitud fué pasada a la comisión de batallones infantiles para que ella informe al respecto.

—El Consejo Escolar se ha dirigido a la oficina de obras públicas de la dirección general de escuelas, a fin de que formule un pliego de condiciones para las obras de refacción que deben efectuarse en los edificios fiscales que ocupan las escuelas números 1, 18 y 28.

—El sábado próximo se realizará el enlace de la señorita Ana Firpo con el señor Ubaldo Muriel.

En el acto civil actuarán de testigos, el señor Pablo Pío por la novia y el señor Pedro Solier por el novio.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos, la señora Eloísa S. de Gallardo y el señor Antonio Rocca.

—Mañana tendrá lugar en el santuario de la Sagrada Familia de Bánfield, el enlace de la señorita María Elisa Dupit, con el señor Arturo Jacoby.

—En el mes de noviembre próximo se efectuará el enlace de la señorita Leticia Williams con el señor Germán Paats Frers.

De Tres Arroyos

La fiesta del árbol

TRES ARROYOS, septiembre 9.— En todas las escuelas del distrito se realizaron diversos actos festejando el día del árbol.

En el colegio núm. 1 hicieron acto de presencia las autoridades escolares. La señorita María Esther Nougués ejecutó al piano el himno argentino y el himno al árbol coreado por los 900 niños que concurren a esta escuela.

La maestra señorita Martina Gonzalo dió lectura a una sencilla y elocuente conferencia alusiva al acto y que fué muy aplaudida.

La niña Emma Pola declamó una hermosa poesía titulada la muerte del árbol.

Se plantaron muchos árboles con el entusiasmo y alegría que es de imaginar por parte de los niños.

De Guaminí

El padrón de extranjeros — El juzgado de paz

GUAMINI, septiembre 9. — Se reunió la comisión empadronadora; se empadronaron tres personas.

—El padrón de extranjeros se cerró con treinta y tres inscriptos.

—Aún no se ha nombrado el juez de paz titular y suplente, lo que ocasiona grandes perjuicios al vecindario.

De Dolores

Delegación estudiantil — Enlace — Funeral — Fiesta de beneficio — Aniversario de Sarmiento.

DOLORES, septiembre 9 — Debiendo realizarse en el corriente mes un congreso estudiantil en la capital federal, se ha invitado a los estudiantes del colegio nacional y escuela normal de esta ciudad, a una asamblea que se realizará mañana a las 5 p. m., a fin de designar los delegados de la localidad que han de representarlos en dicho congreso.

—El 20 del corriente será consagrada la unión de la señorita Juana Catalina Arregui con el señor Bernardo Alvarez.

La ceremonia religiosa se realizará en la iglesia parroquial a las diez de la mañana.

—El sábado próximo será oficiado un funeral en sufragio del alma del que fué Santiago Ghiglione.

—Esta noche se realizará en el teatro Unione una función a beneficio de la Federación Dolorense de Football.

La compañía del señor Lagomarsino pondrá en escena "El alcalde Rojas", "Personas buscadas" y "El teniente cura", tres obras interesantes, lo que unido al gran número de localidades vendidas a distinguidas familias, promete a la sala del Unione una de sus mejores noches y a la Federación un gran éxito pecuniario.

—El presidente del consejo escolar recibió anoche el telegrama que transcribo a continuación:

"Señor presidente del consejo escolar.—Dolores. — Cumpliéndose el 11 del corriente el aniversario de la muerte del esclarecido ciudadano Domingo Faustino Sarmiento, corresponde que en las escuelas de ese partido se le tribute el homenaje merecido para que su vida, tan fecunda en enseñanzas sirva de norma a las generaciones que se educan en las escuelas primarias.

A tal efecto dispondrá usted que el día 10 del corriente se destine exclusivamente a enaltecer su memoria mediante la ejecución de un programa apropiado en cada una de las escuelas de su dependencia."

De Chivilcoy

Cosas de "La Prensa"

CHIVILCOY, septiembre 9. — "El Hombre Libre", diario de Chivilcoy, trae bajo el título del epígrafe, el siguiente suelto:

"El diario más mercantil de la República Argentina, el que apañó a todos los gobiernos del pasado, el que casi nos llevó con sus diatribas a guerrear con Chile, el que nos enajenó la amistad del Brasil. "La Prensa", en fin, sigue disconforme con los procederes del gobierno.

Nada hace de bueno éste, no tiene aptitudes, carece de iniciativas, y todo por que no le consulta ni se asesora en el personal de su redacción.

¡Cómo cambiarían de aspecto las cosas si sucediera lo contrario!

Entonces sí, que nuestro gobierno sería un dechado de pureza y el mejor de los habidos y por haber.

Aunque fuera malo sería superior, aunque robase sería honrado, aunque la nave marchara dando tumbos sería el más hábil piloto.

Todo se reduciría a que el doctor Yrigoyen empleara en la administración pública hasta los escribientes del colega, empezando por que la empresa lo proveyese de ministros."

De Moreno

Adhesiones al partido Radical

MORENO, septiembre 9. — Por intermedio del presidente del comité radical de este pueblo, ingeniero Miguel Angel Tubal, se han reincorporado a la U. C. R. los antiguos correligionarios señores Benito V. Corvalán y Miguel A. Barnes, participantes ambos de la revolución de 1893.

El señor Barnes formó en el batallón de San Fernando, y el señor Corvalán en Moreno.

De Mar del Plata

Preparativos para el XX de septiembre — Función benéfica — Fiesta escolar.

MAR DEL PLATA, septiembre 9 —La colectividad italiana se prepara a festejar este año dignamente el día glorioso en que llegó a ser un hecho la unidad del reino con Roma capital.

El sábado 20 del corriente se realizarán varios números por demás interesantes, a saber:

Primero: Banquete patriótico en el salón de la sociedad G. Garibaldi.

Segundo: Gran velada literario cinematográfica en uno de los salones biógrafos de la localidad, con el concurso de los alumnos de la escuela italiana Giovanni Bettolo.

Y tercero: Un gran baile familiar en el salón Garibaldi.

El banquete tendrá lugar a las 12 m. de la fecha gloriosa.

—En el Palace Theatre de la rambla Bristol, se celebrará el próximo jueves 11 del corriente una gran función a beneficio de la asociación de maestros.

—El sábado tuvo lugar en Dionisia, en la escuela que dirige la señorita Castro, la fiesta del árbol, con la concurrencia de varias familias y el consejero escolar señor Dionisio G. Belzúz.

Después de cortas y oportunas frases de la señorita directora, los niños procedieron a plantar árboles donados por ellos mismos, en el patio de la escuela, y luego se desarrolló un programa literario, recitándose y declamándose las siguientes composiciones:

"A un árbol", por Nicolasa Mariani.

"Himno al árbol", por Zunilda Castro.

"La flor y la nube", por Teresita Franco.

"Himno al árbol", por Laura Custié.

"Las dos plantas", por Fortuna Blumetti.

"La muerte del árbol", por Delfina Corral y "El Cavador", por Guadalupe Rojas.

De Tapalqué

Sociedad Protectora de Escolares — Reunión — Fiesta del árbol — Varios.

TAPALQUE, septiembre 9 — La Sociedad Protectora de Escolares pobres, ha resuelto realizar una kermese en su beneficio.

Si bien no está definitivamente fijada la fecha, es probable que este festival se efectúe en los primeros días de diciembre del corriente año.

—Para el sábado 13 del corriente, a las 8 han sido convocados los miembros del club social de esta localidad, a fin de celebrar la asamblea anual ordinaria, en la cual se ponará en consideración la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o. rendición de cuentas; 3o. elección de nueve miembros de la comisión directiva.

—Se realizó la fiesta del árbol en la escuela número 1 de este pueblo. Con este motivo hubo un ameno programa de cantos y recitaciones adecuadas.

La escuela número 4 (El Sauce) también realizó la fiesta del árbol.

—En los últimos días se han registrado algunos casos de gripe, si bien casi todos ellos con carácter muy benigno.

—Por informes que llegan de algunos puntos del partido, parece que nuevamente comienza a hacerse sentir la epizootia que el año pasado diezmó el ganado caballar, si bien se duda que sea la misma enfermedad, toda vez que en algunos casos fatales que se conocen la muerte, se ha producido en los caballos en distinta forma que en los casos conocidos.

La fiebre aftosa también ha comenzado a hacerse sentir, si bien no en forma intensa todavía.

De Avellaneda

Festival — Sociedad La Cruz — Junta protectora — Conferencia

AVELLANEDA, septiembre 9 — Se efectuará esta noche en la sala de la calle Mitre, un festival artístico a beneficio de la biblioteca Belgrano.

Espérase que la velada de esta noche ha de ser el punto de cita de honor de todo lo más prestigioso de esta sociedad.

—En el amplio salón de actos del colegio María Auxiliadora, se realizó la anunciada fiesta literario-musical auspiciada por la sociedad La Cruz.

Todos los números de que se componía el programa fueron ejecutados a completa satisfacción del auditorio, quien tributó prolongados y justicieros aplausos en la interpretación del ensayo cómico-dramático, del que es autor el reverendo padre Bartolomé Ayrolo.

El conocido orador monseñor Miguel De Andrea cautivó la atención de la concurrencia en un meditado y hermoso discurso.

Se reunieron en el local de la escuela normal nacional, varios vecinos caracterizados de esta ciudad con el fin de constituir una junta protectora.

Fueron designados los señores Esteban S. Raffo, Gil Mediondo, C. Córdoba, M. Mouse y la doctora Matilde Flairetto, para constituir la junta protectora.

A continuación la señorita Acevedo Recalde, habló sobre "Organización de las bibliotecas"; el alumno, señor Bologuni, disertó sobre "Sociedad mutualista de alumnos", y la señorita Durán, pronunció un discurso, sobre "Museo y aulas especiales de historia".

Esta tarde, a las 4 p. m., se efectuará en el local de la citada escuela, la conferencia a cargo del doctor Lucas Benitez.

El conferencista disertará sobre el tema "Tipos anormales".

UNION CIVICA RADICAL

De Ayacucho

Congreso de la juventud — Proyectos aprobados

AYACUCHO, septiembre 9 — Con asistencia de 63 delegados reunióse el congreso de la juventud radical, eligiendo presidente al señor Alfredo Pérez.

Entre otras resoluciones aprobó un proyecto de la delegación platense que dice se solidariza con la resolución del comité de la provincia descalificando al doctor José Camilo Crotto.

Se aprobó el proyecto de los delegados de Patagones, por el que la juventud radical de la provincia expresa como un anhelo, que las autoridades superiores del partido mantengan en todos sus términos las resoluciones adoptadas respecto al doctor José Mamilo Crotto como única forma de mantener la unidad del partido y salvar incólumnes los principios sustentados en su acción y pensamiento.

Hubo enorme concurrencia, reinó gran entusiasmo.

Sobre legislación del trabajo

Tribunales de conciliación y arbitraje

Despacho de la comisión de legislación de la Cámara de Diputados

(Continuación)

La sentencia arbitral hace ley para el futuro: las tarifas de los salarios pueden establecerse hasta con un máximum de 5 años.

Las huelgas y "lockouts" son prohibidos y penados.

Mecanismo de las leyes francesas—

Ley de 1806:

Napoleón I, dictó el 8 de marzo de 1806 la ley que estableció el consejo de Prud'hommes destinado a "terminar por vía de conciliación con los pequeños conflictos que se producen a diario entre los fabricantes y "compañeros" o entre los jefes de taller y los aprendices".

El primer consejo se estableció en Lyon con nueve miembros, cinco negociantes y fabricantes y cuatro jefes de taller. Es decir, decididamente favorables a los patrones. Pero su composición se modificó por las leyes posteriores. El artículo 34 de esa ley establecía que esa institución, que funcionaba en Lyon, podía extenderse a otras ciudades por un decreto del gobierno. Y el gobierno, mediante diversos decretos, extendió esos tribunales, que al 1.o de junio de 1907, funcionaban en número de 169.

El consejo de París, decreto de 23 de marzo de 1908, comprende 5 secciones: construcción, metales, industrias diversas, productos químicos y comercio. El de Lyon, decreto de 20 de marzo de 1910, comprende tres secciones: sedería, construcción e industrias diversas y comercio.

Y la mayoría de los consejos comprenden dos secciones: industria y comercio.

Esta ley fué, como ya hemos dicho, varias veces modificada por los siguientes decretos: de 11 de junio de 1809; 3 de agosto de 1810; 27 de mayo de 1884; leyes de 1.o de junio de 1853; 4 de junio de 1864; 7 de febrero de 1880; 11 de diciembre de 1884.

Pero estas reformas no llenaron el objetivo buscado hasta que el parlamento dictó la

Ley de 27 de marzo de 1907:

Desde el primer momento, la cámara de diputados se manifestó partidaria de extender la jurisdicción de los consejos "prud'hommes". Votó el 7 de Marzo de 1892 y 14 de enero de 1901; pero, el senado buscó todos los medios para dilatar la votación de la reforma.

El primer paso se dió con la ley de 5 de julio de 1905, que fué una transacción entre las dos cámaras.

Por esa ley se establecían las siguientes reformas fundamentales:

1.o Derecho de apelación transferido del tribunal de comercio al tribunal civil.

2.o Tribunales compuestos de un número siempre igual de miembros patrones y obreros, comprendidos el presidente y vice, que se turnan en sus cargos.

3.o El juez de paz es el funcionario llamado a presidir el jurado en caso de empate.

Después de una intensa campaña de los partidarios de la reforma, y después del discurso pronunciado por Strauss, en Lyon, en ocasión del centenario de los "prud'hommes", el senado cedió y en noviembre 8 de 1906 aceptó el principio de la extensión de la competencia del tribunal a los empleados de comercio.

Pero no es esta la sola reforma que introduce la ley votada, que lleva fecha de 27 de marzo de 1907.

Por ella se establece, sucintamente:

1.o Creación de derecho de un tribunal cuando ello es solicitado por el consejo municipal del distrito (artículo 2.o).

2.o Extensión de la jurisdicción a las empresas de manutención y transporte (artículos 1.o y 5.o).

3.o Extensión del electorado a las mujeres (artículo 5.o).

4.o Extensión de la elegibilidad a los hombres que hubieren abandonado la profesión, siempre que no hayan transcurrido más de 5 años (artículo 6.o). (Este artículo ha sido dictado teniendo en cuenta los obreros que por atender la secretaría de sus respectivos sindicatos o federaciones, se ven obligados a abandonar la profesión u oficio).

5.o Reducción del tiempo de ejercicio de la profesión y de la residencia del electorado (artículo 6.o).

6.o El acceso al consejo facilitado a las mujeres y menores (artículos 30 y 37).

7.o El turno para la presidencia entre el elemento patronal y obrero (artículo 21).

8.o La determinación de la competencia, cuando el tribunal estuviere dividido en varias secciones, no por la naturaleza del establecimiento sino por el género de trabajo (artículo 11).

Esta ley fué completada por las siguientes:

Tres de noviembre de 1908. (Modificación al artículo 10).

Quince de noviembre de 1908, llamada ley feminista, porque confiere el voto a las mujeres.

Ocho de Marzo de 1912, que suprime las incompatibilidades establecidas por los artículos 10 y 50 de la ley de 1907.

He aquí un somero estudio de los más importantes artículos de esta ley de 27 de Marzo de 1907.

Art. 2.o Los consejos de "prud'hommes" son establecidos por decreto común del gobierno a proposición de los ministros de justicia y de trabajo, previa conformidad de las cámaras de comercio o de las artes o manufacturas o de los concejos municipales de las ciudades interesadas.

La creación de un consejo procede de derecho cuando es solicitado por el concejo de la comuna, previa sanción favorable de las cámaras de comercio, del consejo general de distrito y de la mayoría de los concejos municipales de los distritos afectados por la creación del tribunal.

Art. 3.o El decreto de creación determina la competencia del consejo, el número de categorías en que se dividen los comercios e industrias sometidos a su jurisdicción y el número de miembros de cada categoría.

El decreto determina, si hay lugar a ello, el número de secciones en que debe dividirse el consejo.

El consejo entero, sea cual fuere el número de sus secciones, no puede tener menos de 12 miembros.

En las ciudades no comprendidas en la jurisdicción de un consejo, las cuestiones entre patrones y obreros son sometidas al juez de paz. (Artículo 5.o de la ley de 12 de junio de 1905).

Los conflictos entre patrones y empleados de comercio, en ciudades que se encuentren en las mismas circunstancias, son sometidas al tribunal ordinario de comercio. (Artículo 634 del código de comercio francés).

Art. 5.o El electorado de los consejos está subordinado, en principio, a estas cuatro condiciones.

Electores obreros y en general—

1.o Estar inscripto en las listas electorales políticas.

2.o Tener 25 años cumplidos de edad.

3.o Ejercer o haber ejercido durante tres años, comprendido el aprendizaje una profesión comprendida en el decreto de creación del consejo.

4.o Residir en el distrito con antigüedad de un año.

Electores empleados—

Los empleados del comercio y de la industria, y los contramaestres que no llenen más que funciones de vigilancia y dirección.

Electores patrones—

Los patrones que ocupen, por su cuenta, uno o más obreros o empleados.

Los asociados de una firma.

Los que regentean o dirigen por cuenta de otro una fábrica, un depósito, almacén y, en general, una empresa comercial o industrial cualquiera.

Los presidentes y administradores.

Los ingenieros y jefes de servicio de las explotaciones mineras o de una industria cualquiera.

Se inscriben, también, las mujeres francesas que reunan las condiciones de edad, profesión, etc., apuntadas en los artículos que se refieren a los electores.

Art. 6.o Son elegibles con la condición de tres años de residencia:

1.o Los electores — comprendidas las mujeres — (ley 15 de noviembre de 1908).

2.o Que tengan 30 años de edad, sepan leer y escribir y estén inscriptos en las listas de electores (de consejos de conciliación) o que justifiquen que pueden estar en ellas.

3.o Los que hayan dejado de ser electores, pero que no hayan abandonado por más de cinco años su profesión y la ejercieren durante otros cinco años en el distrito.

Art. 7.o Los consejos de "prud'hommes" están compuestos por un número igual, en cada categoría, de obreros y empleados y de patrones. Debe haber al menos dos patrones y dos obreros o empleados por cada categoría.

Arts. 8.o al 13. Los miembros patrones y obreros son elegidos por los electores patrones y por los electores obreros y empleados, en cada caso, reunidos en asambleas distintas y presididas cada una por el juez de paz.

Los miembros de los tribunales son elegidos por un año, renovables por mitades y reelegibles indefinidamente.

Art. 14. Los miembros del consejo deben prestar juramento en la barra del tribunal civil, y no pueden ejercer su cargo sin ese requisito previo. (Acuerdo de 10 de febrero de 1904).

Como jueces, dependen del ministerio de justicia; como funcionarios desde el punto de vista administrativo dependen del ministerio del trabajo.

Art. 17 a 19. El presidente y el vice son elegidos por un año, por los miembros de cada consejo (y si el consejo estuviera dividido en secciones, de cada sección), reunidos en asamblea general, por mayoría absoluta de votos. Cuando el presidente fuere un patrón, el vice no podrá ser sino un obrero o empleado. La presidencia debe pertenecer alternativamente a los obreros y patrones.

Art. 23. En caso de empate, el asunto se somete, a la brevedad posible, ante el tribunal presidido por el juez de paz de la circunscripción, o uno de sus suplentes. Si hubiera varios jueces de paz, el asunto compete al más antiguo o al de más edad.

Art. 24. — Corresponde a cada consejo uno o más secretarios, designados por decreto, a proposición del ministro de justicia, y votados en asamblea general.

El secretario representa el elemento permanente del consejo, es el depositario de sus tradiciones y de sus usos.

Su autoridad consultiva es tanto mayor, cuanto que no existe ministerio público entre los consejos.

Art. 25. — Si el consejo está dividido en secciones, los presidentes y vices de cada sección, se reunen cada año, para elegir de entre los primeros al presidente del consejo, que estará encargado de las relaciones con la administración.

Art. 39. — Sus funciones son generalmente gratuitas.

La ley de 1880 autorizaba a las comunas a remunerar a los "prud'hommes", sin distinción, entre patrones y obreros.

Esta facultad subsiste implícitamente en el artículo 39 de la ley de 1907.

Resultados de la aplicación de la ley en Francia—

Años de 1901-1905: Durante este quinquenio, los tribunales de "prud'hommes" entendieron en un promedio de 51.100 asuntos por año. Dos mil quinientos asuntos fueron retirados por las partes antes de la audiencia.

Treinta y cinco mil ochocientos treinta y seis (término medio al año), fueron llevados ante los consejos.

Diez y nueve mil doscientos diez casos fueron conciliados (más de la mitad).

De 16.626 no arreglados, 10.000 fueron conciliados posteriormente, y sólo 6.000 fueron llevados ante los tribunales de arbitraje. (Exactamente 6.022, término medio, al año).

En 1906: Sobre 36.000 asuntos, 19.000 fueron conciliados. Es decir, el 52 por ciento. Los tribunales de arbitraje tuvieron que pronunciarse sobre 6.637 procesos.

La ley de 1892, tuvo en 1909 aplicación en 15.80 por ciento de los conflictos producidos. Ciento sesenta y dos sobre 11.025.

Cincuenta y ocho asuntos iniciados por los obreros, diez y ocho por los patrones, 9 por las dos partes, 91 de oficio, por el juez de paz.

En 93 casos se llegó a la constitución del comité de conciliación; 14 no pudieron conciliarse, y se constituyeron seis consejos de arbitraje después de fracasada la tentativa de conciliar a las partes.

Antecedentes argentinos—

Fuera de la comisión mixta de patrones y obreros gráficos y de las juntas de salario creadas por la novísima ley reglamentaria del trabajo a domicilio, a que ya nos hemos referido, existen en nuestro país algunos otros antecedentes ilustrativos respecto de este asunto tan importante.

En primer término, el proyecto del doctor Joaquín V. González, quien siendo ministro del interior en 1904 envió al congreso nacional — y nunca fué tratado — un extenso proyecto de ley titulado "Ley general del trabajo", que era un código completo, en que estaban comprendidas todas las cuestiones que tenían atingencia con las relaciones entre patrones y obreros y el estado, contratos colectivos, salarios, jornada de trabajo, etc. Por los artículos 415 a 440, se establecían tribunales de conciliación y arbitraje, compuestos por igual número de representantes patrones y obreros, y la creación de una corte central de arbitraje, que revestía los caracteres de un tribunal de justicia ordinaria.

El 19 de mayo del corriente año, el presidente de la república, don Hipólito Yrigoyen, envió a la cámara de diputados, conjuntamente con un proyecto sobre contratos colectivos de trabajo, uno sobre conciliación y arbitraje, que debería regir en todo el territorio de la nación, y por el cual se establece que, planteada una huelga, la asociación obrera a la que pertenecen los obreros, presentará previamente su pliego de condiciones al patrón, dándole un plazo que no podrá ser inferior a 48 horas, para que conteste. El pliego de condiciones deberá ir firmado por los miembros que componen la comisión directiva, con indicación de sus respectivos cargos. En caso de que los obreros que hubiesen planteado la huelga no estuviesen agremiados, el pliego de condiciones deberá ir firmado por cinco de ellos, los que asumirán, por esa circunstancia, la representación de los restantes. Una copia de dicho pliego deberá ser enviada al departamento nacional del trabajo.

Producida la negativa patronal rechazando totalmente lo solicitado por los obreros, o no conformes éstos con las concesiones parciales hechas o reconocidas por el patrón, la huelga puede hacerse efectiva. También puede ésta hacerse efectiva si el patrón no contestase el pliego presentado dentro del plazo acordado o de la prórroga del mismo, solicitada y concedida.

Producida la huelga, las partes están obligadas, dentro del término de cuarenta y ocho horas, a llevar el conflicto ante la junta de conciliación. Llevarán a ella, igualmente, el pliego de condiciones presentado y los restantes antecedentes del caso.

La junta de conciliación estará compuesta: del presidente del departamento nacional del trabajo, de un representante de los obreros y de un representante de los patrones, nombrados por el poder ejecutivo, quien designará, igualmente, cuatro suplentes para reemplazar a los titulares en caso de ausencia. Durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos. La junta será presidida por el presidente del departamento nacional del trabajo. Su procedimiento será verbal y actuado.

(Continuará).

Folletín de LA EPOCA (19)

JUAN JULIAN LASTRA

La represalia social

NOTAS SOBRE LA REFORMA PENAL

Los vengadores son los apasionados. En la teoría de la voluntad, ésta se anula en una perturbación de los sentidos: la pasión surge en la perturbación sensorial como un sonambulismo; va con los ojos abiertos, pero no ve su propia imagen. La belleza de esta flor trágica es instantánea, apenas abierto el capullo, se deshoja.

Por eso la responsabilidad disminuirá en este sentido, tantos grados como suba la presión de la voluntad que, entre los brazos de la pasión, no es libre.

De ahí que no el concepto de la libertad moral, sino la intensidad pasional, estudiada sobre el espíritu pasivo del agente del delito, puede ser un punto de vista más humano, que aquel espíritu escolástico. Se dice que el alma y la mirada del criminal, son frías... Pero—existe la clasificación de los delincuentes y además—así, frías, son las cenizas que dejó el fuego del rayo.

Por último vemos levantarse frente a nosotros la sombra de la fatalidad, el lirio negro, el asimétrico, el cubil donde duerme la bestia humana.

Es el proyectil humano lanzado por el brazo siempre certero de la fatalidad. Es la locura moral en la historia, el inadaptable en la vida, el espectro en la psiquiatría.

Aquí, en su presencia se siente un frío estremecimiento, en su mirada oblicua el misterio se hace tenebroso.

¿De dónde ha emergido este espectro humano? Este espíritu tiene la cara de Gwinplaine y como éste viene del abismo. Su voz es un rugido: su bostezo es la nostalgia del crimen: su voluntad es el instinto, su pasión es la muerte. Es un corazón sin alma, el hombre pálido com las estatuas: el canalla—como él—que necesita pagar un asesino, viene a buscarlo.

Cuando aparece uno de estos monstruos se piensa en la legitimidad de la pena de muerte... pero, ¿acaso no hemos dicho que no tiene voluntad, que no tiene pasión, que no tiene alma? Su perversión moral está hecha de frías tinieblas y su tenebrosidad es una selva negra, en ella el alma se desliza y se enrosca como una serpiente.

Entre estas visiones pasa serena la imagen de la justicia requisando las sombras. Pero nuestro fin, nuestro ideal no era encontrar una teoría más o menos verdadera, ni un delincuente, responsable o irresponsable. Nuestro ideal es combatir la especie del delito, su espectro.

No basta castigar, es necesario impedir. También para este ideal es necesaria la voluntad, llevar la perfección de la vida social hasta su expresión más pura, ser más piadosos que justicieros. Porque mientras haya analfabetismo como laguna social, la indiferencia publica para el dolor y la miseria, el deshonesto afán del lucro incesante a costa unos de otros, habrá miseria, crimen e injusticia. Habrá delincuencia.

También es necesario el arte al lado de la solidaridad, social como ella. El arte, no para la naturaleza, sino para la humanidad, para la vida.

El fundamento de la responsabilidad en el delito, pues, no ha de buscarse en una teoría determinada, sea el libre arbitrismo, sea el determinismo, sino en la solidaridad humana, en el espíritu de la democracia social.

Todo acto criminoso, consciente, aunque fatal o morboso, debe ser reprimido, no porque el sujeto haya sido libre moralmente para cometerlo, sino porque es contrario a la solidaridad social.

LA JUSTICIA SOCIAL

De manera pues que, siendo el delito una "damnación" del interés social y privado, una violación de la "ley de armonía", mejor que del "contrato" de Rousseau, es claro que debe ser reprimido como una indemnización del orden.

El tiempo, como en todas las obras inconsistentes fué demoliendo el falso pedestal en que se basó al principio la responsabilidad, cuando el derecho era privativo y la pena podía resolverse con un interés pecuniario y en la barbarie del Tallión.

Sobre sus ruinas—cambiado el concepto y la noción del derecho en las evoluciones de la historia—la escuela clásica alzó el nuevo pedestal para la responsabilidad basándola, no en el interés de la venganza, de la retribución, sino en la voluntad delincuente, y desde Beccaria, a pesar de la sociología nueva, este error fundamental sostiene el Corpus Juris de la justicia punitiva.

Para nosotros existe la responsabilidad, pero no en la voluntad libre, ni en el interés social: sino en aquel momento, en el instante en que se determina una intención.

"No haber tenido intención de causar todo el mal que produjo" es una poderosa atenuación considerada por la ley actual, que para punir, presume la voluntad criminal, dejando, como hemos visto anteriormente, abiertas las puertas para la fuga de la pena.

Nuestra crítica de la ley, entonces, no va basta combatir en ella el principio de la justicia, perdidos en un mundo poético o sentimental: sólo creemos, de acuerdo con su texto y las conclusiones científicas modernas, que se ha detenido en su ascensión. Castiga con los ojos vendados, al hombre que le ponen entre las manos, diciéndole como en la antigüedad: Ecce Homo.

No decimos, pues, que no se debe reprimir mejor, con más eficacia, aceptando como fin de la represión, no sólo la defensa de la sociedad, sino también la regeneración de la delincuencia.

Impedir es mejor que castigar y en esto consiste en defintiva nuestra aspiración de una vida nueva: que toda cárcel fuera una escuela y un taller; que el soplo de la educación, de la cultura se transformase en tempestad avasalladora sobre las selvas siniestras, en sol de canícula ardiente sobre el limo de los pantanos sociales.

Que una infinita piedad humana bajase sobre la burguesía de las almas, como en las antiguas llamas de la Epifanía, el Espíritu de la verdad, para una más equitativa distribución de la justicia, esa "voluntad constante y perpetua de dar a cada uno lo que es suyo". Que desaparezca toda simiente de esclavitud moral y política. Aparte de la vetustez de la máquina primitiva de la legislación, los procedimientos tampoco concuerdan con los principios invocados.

La mayoría de los establecimientos penales—sobre todo en el interior del país, con simples jaulas de presos, en indecorosa comunidad. De allí salen hechos los que apenas entraron como aprendices de la mala vida y prueba de la ineficacia de la pena, atento el tiempo que retuvo al interdicto entre sus rejas, es la reincidencia. La reincidencia será después una agravante y un obstáculo.

En conclusión, sólo se tiene en cuenta la responsabilidad penal de los delincuentes con un solo fin: la represalia social como acto defensivo, partiendo de la existencia de la voluntad delincuente: tanto más grave será el castigo según la intensidad y el discernimiento con que se perpetró el acto violatorio, pero no se considera para reprimir ni la peligrosidad del agente, ni la eficacia de la pena que como lo hemos dicho no debe ser meramente purgativa, sino también ejemplar y extirpadora de la mala simiente. Por los medios culturales, por la educación, por el trabajo, por la solidaridad.

La represalia social, por consecuencia de todo, se ejercita como por costumbre en los lentos procedimientos de los tribunales con una magistratura que no siempre es de selección, formando en ella muchas veces, abogados fracasados en la práctica de la profesión y colocados en esa eminencia del destino social, en mérito de una situación política.

(Continuará).

CRONICA SOCIAL

Será una hermosísima fiesta la de mañana a la noche en el teatro Colón, organizada a beneficio de la sociedad Damas de Caridad y del Círculo de la Prensa.

Las localidades han sido casi totalmente colocadas lo que augura a la fiesta el más franco éxito.

Se cumplirá un interesantísimo programa en el que intervendrán los principales elementos que actúan en dicho teatro.

Las pocas localidades que quedan se venderán hoy durante la tarde en el local del Asilo Maternal de la calle Paraguay 1252, y después de las seis de la tarde se enviarán las que sobren a la boletería del teatro, para ser vendidas allí mañana durante el día.

Las entradas a palco se venden también en el mismo local hasta esta tarde, para mayor facilidad del público.

* * *

Una ceremonia nupcial muy lucida motivó la boda de la señorita Esther Rodríguez de la Torre con el señor Carlos Alvarez de Toledo efectuada ayer en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias.

Apadrinaron la unión, la señora Delia Huergo de Alvarez de Toledo y el señor Federico González.

A presenciar la boda se había congregado en el templo una concurrencia muy numerosa y distinguida.

* * *

En Montevideo, donde se hallaba últimamente, ha fallecido la hermana vicentina Rosa Carranza, que se hallaba extensamente vinculada a distintas familias de nuestra capital.

Hacía 34 años que la extinta formaba parte de dicha comunidad, desempeñando por mucho tiempo el cargo de directora de los talleres y clases.

Fué también superiora del colegio de Santa Felicitas, en Barracas.

Su deceso afecta a las familias de Carranza, Lawson, Romero y muchas otras.

* * *

En el teatro Coliseo se realizará el 27 del corriente un festival en beneficio de los niños pobres de Nueva Pompeya.

Se estrenará el film "La victoria", muy novedoso e interesante.

Los precios de las localidades han quedado establecidos así: palcos bajos y balcón con cuatro entradas, $ 15; altos, $ 10, y plateas, $ 3.

[illegible] la fiesta las señoritas: [illegible] Justa Pueyrredón, Beatriz [illegible], Mercedes Ortiz Basualdo, Elena Gramajo, Carmen y Agustina Rodríguez Larreta, Isabel Pearson Quintana, Mercedes y Clara Anchorena, Elina Cullen Crisol, Elena Grondona, Orosia y Adela Ayerza, Sofía Eguzquiza, Alcira Belàustegui, Giselle Shaw, Aurelia Torino, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, Alina Paunero, Esther del Campillo, Elena y María Uriburu, Clemencia de Achával, Sara Váldez Uriburu, María Elvira Marcó del Pont, Leonor Pividal, Estela Zuberbuhler, Adela Peña, María Teresa Bravo Fernández, Carmen y María Antonia Herrera Vegas, María Esther Fernández, Emilia [illegible]orm, Susana Eguzquiza, Dora Durañona, Susana Blaquier, Adela Lynch Grondona, Maraí Josefina y María Carmen Madariaga Anchorena, María Esther Gómez Pombo, Carmen Ayerza, Elisa Bosch Alvear, María Elena Fernández Madero, Josefina y Esther Cantilo Achával, Inés y María Martín y Herrera, Nélida Salazar, Julieta Shaw, Susana y Lola Larguía, María Elena White, Josefina Madariaga Peña, Leonor y Sara Bosch Gramajo, Esther y Julia Elena Pueyrredón, Carlota, Rosa y Angélica Urquiza, Estela, Julia y Hortensia Drago, Carlota y Delia Rosa Aldao Agote, Augusta y María Roca Pico Estrada, Emilia y Raquel Agote, Carmen Carballido, Julia Larguía, Angela Bidau, Isabel Ayerza y Mercedes Alzaga.

* * *

Con el éxito que era de esperar se realizó anoche en el teatro Colón la anunciada función extraordinaria a beneficio de la Cruz Roja Argentina.

El palco de honor fué ocupado por las damas de la comisión, notándose la ausencia de la presidenta señora Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, quien no pudo concurrir a la velada por hallarse muy enferma su señora madre.

Se hallaba en la sala casi todo lo que de más distinguido tiene nuestra sociedad, respondiendo en esta forma gentil al llamado que la comisión hiciera para contribuir a la caritativa y noble empresa en que se hallan empeñadas.

La fiesta alcanzó, pues, un doble éxito artístico y social.

Se hallaban, entre otras, las señoras:

Susana Torres de Castex, Adela Saraza de Favier, Marcela Duggan de Torres, Elena Irigoyen de Velar, Catalina Pirovano de Pirovano, Daisy Guarracino de Soler y Guardiola, Julieta Meyans de Pueyrredón, Josefina Unzué de Cobo, Susana Cartex de Apellániz, Adela Atucha de Gramajo, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Esther Slater de Welles, Adela Unzué de Leloir, Belén Zapiola de Cobo, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, María Rosa Murature de Murature, Sara Pearson de Aberg Cobo, Mercedes Peña de Paunero, Dolores Anchorena de Elortondo, Mrs. Stimson, Ana Belgrano de Helguera, María Jurado de Gándara, Lucrecia de la Torre de Obligado, Hortensia Molina de Méndez, Concepción Oria de Livingston, Lucía Jiménez Lastra de Furst Zapiola, Clemencia Ugarte de Tomkinson, Lucía Lastra de Jiménez, Susana Tezanos Oliver de Panelo, Anaílde Molina de Bermejo, Emma Sundblad de Rodríguez de la Torre, Elvira Pradere de Ezcurra, María Sundblad de Olivares, Jovita Gómez Pombo de Oyuela, Celina Pradere de Mihura, Guillermina Medici de Uriburu, Sara Onrubia de García Herrera, Julieta Viale de Peña, Josefina Castro Almeyra de Idoyaga Molina.

Señoritas: Celina Piñeiro Pearson, Adela Peña, María Elena Aldao Unzué, María Luisa Agote Robertson, María Ester Gómez Pombo, Carmen y María Elena Velar Irigoyen, Corina y Hortensia Berdier, Felisa y Esther Onrubia, Celina Pradere, Adelia y Elira Tomkinson, Susana, Haydée y María Teresa Egusquiza, Adolfina Olivares María Luisa y Esther Noceti, Lía Salomé Cabred, Sara González Chaves, Elisa y Elena Malpelli, Mercedes Ocampo, Marcela y Luisa Torres, Susana Rodríguez Quintana, Elena Gramajo, Adela Leloir, Elena Castex, Esther Isabel Pearron, María Luisa Constanzó, Clara, Mercedes y Dolores Anchorena, Elisa del Campillo, Mercedes, Isabel y Dolores Elortondo, Esther y Julia Elena Pueyrredón, María Elena Senillosa, Alicia y Ester Viale, María Cristina Grondona, Alicia García Uriburu, Adela y María de la Torre, María Teresa Orzali, Lola, Elvira y Hortensia Méndez, Leonor Terry, Zulema Keen, María Gramajo, Manuela Pearron, Angélica Gálvez, María Elena y Ofelia Rodríguez Egaña, Margarita y Elsa Pirovano, Magdalena García Calvo, Marta Uriburu, María Elena y Julia Elena Schóo, Elena Josefina y Matilde Elisa Ferrer Pirán Basualdo, Josefina y Esther Madariaga Peña, Juana, Susana y Leonor Tezanos Pinto, Marcela Tuckerman, María Martel, María Teresa y Estela Torres Aguero, Teodosia y Ana María Berraondo, Delia Zaballa, María y Sara Alcobendas, Mercedes y Catalina García Cueto, Carmen de Bary, María Eloísa Frías, Sara Aberg Cobo, María Sara Bosch Gramajo, Dolores, Ignacia y Matilde Obligado.

* * *

Celebrarán mañana sus bodas de plata matrimoniales el doctor Ernesto Bosch y su señora Elisa Alvear quienes cuentan en nuestra sociedad con singulares prestigios tanto por su abolengo como por las excelentes condiciones personales de los esposos Bosch-Alvear.

El hecho que arriba señalamos dará oportunidad a que los festejados vean confirmados una vez más los múltiples afectos que los rodean.

Por la mañana harán oficiar una misa en acción de gracias en la basílica de la Merced, templo donde fuera bendecida la unión de los distinguidos esposos, y por la tarde recibirán en su magnífica residencia el saludo de sus numerosas relaciones.

* * *

Con extraordinaria concurrencia de familias de los colectividades inglesa y norteamericana, residentes en esta ciudad y numerosas señoras y señoritas argentinas, se realizó anoche en el Plaza Hotel el baile que anualmente celebra la sociedad Brirtol Women's Exchange, a favor de la benéfica obra que dicha asociación sostiene.

Se bailó con animación hasta las primeras horas de la mañana, no decayendo la alegría un solo momento.

Recordamos entre la concurrencia a las señoras:

Mrs. Macdonald, Mrs. Alkaine, Robin Stuart, Hughes Hallet, Mrr. Learoyd, Mrs. Stevenson, A. Colven, J. A. van Deurs, Hope Gibson, J. M. Murray, G. E. Leslie, J. C. Wigg, Morris Clark, C. S. de Bell, D. Agar, J. M. Mac Millan, E. Lalor, Mrs. Bell, E. E. Miles, Mrs. Goodfellow, Amabelie S. de Kihlberg, G. N. Dickinson, Mrs. Hope, J. W. Wilson, J. B. Auld, Mrs. Gsell, M. Scallal, W. H. Palmer, P. E. Kirk, Mrr. Bluett, A. M. Wilson, R. G. Dilliner, Mrs. Rojas, C. V. Hughes Hallet, Mercedes Zamboni, Celina Maguire, Nora Lens, Nora Somonte King, Margarita Gsell, Tessie Byrne, Margarita Browne, Gertrudis Petty, E. Bridge, Lilian Bowers, F. Dawdsidge, Delia Jolly Alcobendas, Kathleen Shearer, Mimí Hardman, Nora E. Botting, Maisie Mc. Jutoth, Ivan Bluett, Dorothy Bluett, Susana Villamil, W. H. van Deurs, Lucrecia Graham, Beatrice Higham, Winnie Lee, T. Wilson, L. M. Macadam, Sarita López Jordán, Elsa Neild, Inés Stevenson, Nora Shwrer, J. Cowper Coles, Gladys R. Hall, A. Rojas Jog Franklin, D. Wigg, C. Kirk, M. Macdonald, Cora Janks, Inés Janks, Raquel Simonr, Cira Graham, Tilly Simons, N. Hughes Hallet, miss Scalle, Aline Nelson, Gladys Wilson, Adelina Mac Gregor, Ethel de la Torre, Fanny Jones, Clerc Stevenson, J. Delakain, Rita Cohen, miss Wigg, G. Norris Clark, Flora Mc. Millan, Nora Mc. Millan, Florencia Maguire, Inés Lalor, Beatrice Mc. Jutoch, María Mercedes Escobar Doncel, Blanca Muniagurria, Lucía Brown, Stella Mc. Lean, Vivian Pulerton, Maima Mac Gregor, Dora Sooke, M. Haydée Montes, C. V. Hughes Hallet, Evelyn Neild, Cofa Morgan, Elisa Morgan, Bella Murphy, Mabel A. Simons, Angela Fourvell Rigolleau, H. E. Clisby, R. Norris Clark, Beatrice Wilson, Clarita Bruce, Lucila Alkaine, Noemí Robinson, Marjorie B. Mac Jutott, Doris Gay, miss Hope, Mathilde Fourvell Rigolleau, Celina Pico, E. Macadam, Delicia Barrara.

* * *

El jueves 12 del corriente, monseñor Duprat consagrará en la iglesia de San Nicolás, a las 6 p. m., el enlace de la señorita Rebeca Otamendi con el señor Abel C. Paz.

Actuarán como padrinos la señora Mercedes Honores de Otamendi y el señor Julio J. Paz.

El acto civil se efectuará el día anterior, siendo testigos por la novia los señores Pedro Honores, Patricio Schmidt, José Otamendi y Ricardo Boneo, y por el novio Alberto Paz, Félix Bunge, Eduardo de Urquiza y Jorge Cabral.

* * *

Muy animado resultó el torneo de tennis realizado ayer en honor de la señora Blanca Campos Urquiza de Amadeo Artayeta, en el cual tomaron parte las parejas siguientes:

Mercedes Cabrera Williams y Carlos Carafi, María Elisa Martínez Seeber y Carlos P. Seré, Elena Orma y Pablo Rey, Celia Martínez Seeber y N. S. Gutiérrez, Mema Araujo y Enrique Obarrio, Susana Rey y Carlos García, Haydée Campos y Arturo Hortal, Blanca Campos Urquiza de A. Artayeta y Luis A. Hortal, Emma Durañona y Alfredo Carafi, Adela Woodgate y Guillermo Douglas Scott, Beba Carafi y Julio Arteaga.

* * *

Los amigos del doctor Rafael C. Huergo le ofrecerán el jueves próximo una comida con motivo de su reciente nombramiento para ocupar un importante cargo en la magistratura de Buenos Airer.

* * *

Con motivo de cumplirse hoy quince años del fallecimiento del doctor Narciso Terrón y uno del de su señora esposa Victorina Ferretti de Terrón, un núcleo de caballeros y de damas tributará un homenaje en su tumba del cementerio del Oeste.

* * *

Festejando sus bodas de plata matrimoniales, el señor Bernabé E. Quintana y señora Ascensión Silva mandarán oficiar una misa en acción de gracias en la iglesia de la Merced mañana a las 10 a. m., asistiendo a ella las personas de la familia.

Por la tarde a las cinco, los esposos Quintana ofrecerán un te a un núcleo de relaciones íntimas, habiendo sido invitadas las señoras:

Adela S. de Cuenca, Sofía S. de Nazar Oviñas, Paula Quintana de Benítez, Mercedes Cabrera de Alvarez Quintana, Consuelo Gelly Cantilo de Moen, Eloísa S. de Noltes, Albertina G. Cantilo de Lanusse, Teodelina C. de Cornell, María del R. de Peuser, Esther C. de Gómez, María Isabel Rodríguez Jurado de Gómez, Concepción M. de Oecio, Aurora C. de Duprat, Carolina L. de Gelly, Celia O. de Cabrera, Lorenza S. de Rolón, Encarnación U. de Quintana, María C. de Blanco, Alcira C. de Elías, Rosa C. de Moritán, María Paz R. de Quintana, Adela O. de Pérez, María Mercedes G. de Obarrio.

* * *

La asociación de señoras La Previsión social realizará en la primera quincena del próximo mes de octubre una fiesta extraordinaria con el objeto de recolectar fondos para las obras que sostienen.

Ha despertado mucho interés el programa que constará de números de canto, bailes, conjuntos de guitarras y coros, exclusivamente nacionales y prestará su concurso un grupo de señoritac y jóvenes aficionados.

* * *

La Moda:

Elegantísimo traje de tussor rosa combinado con el mismo género en color azul, de volantes alternados que se repiten en la blusa donde forman una larga berta. Lo completa un cinturón sumamente estrecho.

Sombrero de fieltro rosa con paraísos bleu marine.

* * *

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elsa Rivara con el señor Guillermo I. Repetto. Con tal motivo, los novios han recibido numerosas felicitaciones.

* * *

El próximo domingo se celebrará un festival en el salón de actos del colegio Santa Brígida (Gaona 1482), organizado por las comisiones directivas de la cofradía de Mercedes y de las Hijas de María.

La fiesta se llevará a cabo a las 2.30 p. m.

Se desarrollará un interesante programa en el que figuran números de concierto, cuadros vivos y la zarzuela "La mimadita", en la que tomarán parte numerosas niñas.

Invitan para esta fiesta las siguientes comisiones:

Cofradía de las Mercedes: Lucila M. de Linares, Juana M. H. de Meneses, Rosa Ch. de Debeauvais, Elena B. do Scally, Esther Bianchi Arigós, Elvira de la Cuesta, Elvira M. de Ponce, Elvira G. de Sorhouet, Angela Ll. de Gallino, Petrona Olivera, María P. G. de González, Blanca M. de Duarte, María Elena S. de Sierra, Bernabela L. de Solari, María D'A. de Pérez Ramos y María Barlaro.

Hijas de María: Carmen Barlaro, María Rosa Tántera, Ana D'Urso, María F. Guillamundeguy, María Adela Tántera, Amelia Pellegrini, María Cermelli, María Luisa y Rosa Nicora, María Rosales, Carmen Pastor, Antonia Delfino y Delia Marzorati.

* * *

Patrocinada por la asociación Hijas de María, se realizará el 12 del corriente en Lomas de Zamora, el festival de caridad en el "Little Palace", a fin de allegar fondos para la caja dotal de dicha institución.

En el interesante programa figuran números de canto por la señorita Elvira Magaldi, acompañada por la señorita Amelia Simonazzi Irigoyen; declamación, por la señorita Amanda Bolla y el joven Ismael Alchourro; cuadro plástico, escultura representada por la señorita María Anélica Whisky.

* * *

La comisión auxiliar de señoritas de la conferencia vicentina del Tigre que preside la señorita Elisa Espeche Jiménez, organiza una fiesta que se realizará el 25 del corriente en el Splendid Theatro, a las 9 de la noche, en beneficio de los pobres que sostiene esta benemérita sociedad.

En la calle Santa Fe 1050, está en exhibición un biombo chino auténtico, que se rifará durante uno de los entreactos, y cuyos números pueden adquirirse en el mismo local.

* * *

El próximo domingo 14 del corriente, se realizará en el Savoy Hotel, un te danzante, organizado por la sociedad de socorros "Damas israelitas", a beneficio de la obra que sostiene.

El aspecto enfermizo, palidez, ojeras, de algunos jovencitos, debería preocupar seriamente a las madres en bien de la salud presente y futura de sus hijos. Son organismos predispuestos a una fuerte anemia y a veces a la tuberculosis. En general, el remedio consiste en una buena y positiva nutrición, y ésta se consigue pronto con la CARNE LIQUIDA DEL Dr. VALDES GARCIA.

CASA D'HUICQUE
218 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3258, Libertad

A NUESTROS LECTORES

Debido a la creciente demanda de ejemplares de LA EPOCA, hemos podido conocer, que muchos de nuestros lectores no alcanzan á comprarla, por haberse agotado. Rogamos a los perjudicados con esta creciente venta, quieran solicitarlo directamente a esta Administración en calidad de suscriptores, asegurando de esta manera la regular recepción de nuestro diario.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

En Avenida Quintana 142, Bmé. Mitre 933 o Bernardo de Irigoyen 909, pueden solicitarse las entradas, cuyo precio es de 5 $.

* * *

A las 5 de la tarde se realizará mañana, en el local Avenida de Mayo 638, el sorteo de la rifa del automóvil que a beneficio de la escuela taller parroquial de San José de Flores, ha organizado una comisión de damas, presidida por la señora Mercedes Peña de del Carril.

El precio del número es de 10 $.

* * *

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Adelina Saavedra Dávila con el señor Julio Llames, quienes han sido con este motivo objeto de sinceras felicitaciones.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora de las Victorias se realizará el jueves 11 del corriente el enlace de la señorita Margarita Villanueva con el señor José Antonio Demaría.

En el acto civil que se realizará por la mañana, serán testigos por parte de la novia el doctor Adolfo Puebla y el señor Víctor A. Villanueva, y por el novio, el señor Rodolfo Lagos y el doctor Enrique B. Demaría.

Apadrinarán la boda, la señora Elena V. de Villanueva y el señor Antonio Demaría.

El siguiente cortejo acompañará a los novios al entrar al templo:

Mercedes Demaría con Mario Villanueva, Luisa Demaría con Carlos Lagos, Ernestina Demaría con José María Iriondo, María Blanca Brandt con Eduardo Peltger y Graciela Villanueva con Guillermo Demaría.

* * *

Una nota social notablemente interesante será la sesión musical que se realizará el 27 del corriente en el teatro Odeón, organizada por un grupo de damas a beneficio de la Asociación enfermeras gratuitas de los pobres a domicilio.

Por última vez se presentará a nuestro público la señora Yolanda de Mero que tendrá a su cargo varios números del programa.

Prestará también su concurso la señorita María Magdalena de Ezcurra, lo que aumentará el interés de esta velada.

En la boletería del teatro pueden solicitarse las entradas.

* * *

En presencia de un numeroso y distinguido grupo de familias fué consagrado ayer en la capilla del colegio San José, el enlace de la señorita Isabel Sicardi Lezica con el señor Arturo Juega Farulla.

Actuaron como padrinos, la señorita Irene Juega Farulla y el doctor Francisco Sicardi.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos.

* * *

Se ha fijado para los primeros días del próximo mes de noviembre el enlace de la señorita Leticia Williams con el señor Germán Paats Frers.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rogelia E. Comastri con el señor José L. Grosso.

* * *

El presidente de la delegación de la Sociedad uruguaya de autores ofrecerá una comida esta noche, retribuyendo atenciones recibidas durante su permanencia en esta capital.

La demostración se efectuará en el Club Oriental.

* * *

Darán margen a una sentida demostración de duelo las misas que se rezarán mañana a las 11 a. m. en la igleria de San Nicolás de Bari, en sufragio del alma del señor Miguel Escalada, cuyo fallecimiento acaecido el año pasado repercutió tan dolorosamente en el vasto círculo de sus relaciones.

* * *

La señora Rosa Villar de Giannetto ha pedido la mano de la señorita María Rosa Ciehero Pitré para su hijo el ingeniero Félix Giannetto.

Los novios han sido muy felicitados por sus numerosas relaciones.

El doctor Alfredo M. Zelasco y señora Ida Pitré de Zelasco ofrecerán el jueves próximo una comida a un núcleo de amigos festejando el acontecimiento.

* * *

En honor de sus hijas Sussy, Marta y Julieta, el señor Raúl Méndez Goncalves y señora Susana Pestaña ofrecieron una fiesta infantil.

La tarde pasó muy entretenida para los pequeños concurrentes.

Estaban los niños:

Elvira Zingler, Ernestina, Mercedes, Ernesto y Jorge Velázquez Pestaño, Sofía French, Lucrecia y Angela Carman, Clemencia y Damián Castro Videla, Georgina Lanusse, Teófila Rodríguez de la Torre, Lía Peutrer, Josefina Idoyaga Molina, Suana Castro Almeira, Mariuza, Roberto, Antonio, Alfredo Josefina y Teófila Fernández, Marta y Catita Campos Urdinarrain, Teodelina Durañona, Marta y Tomás O'Connor, Cotita Cock, María Esther Mabragaña.

* * *

El doctor Enrique Rodríguez Larreta ofrecerá pasado mañana un almuerzo en su residencia de Belgrano, al pintor argentino Sr. Jorge Bermúdez con motivo de su reciente exposición.

* * *

—Enferma la señora María Meyer Pellegrini de Vallée.

—Mejor el doctor Agustín J. Drago.

—Enferma la señora Mercedes Terrero de Méndez.

—Mejor la señorita Silvia González Guerrico.

—Guarda cama la señora Consuelo Moreno de Dupuy de Lome.

—Continúa enfermu la señorita Mercedes Lamarca.

—Mejor la señorita María Antonia Bianchi de Cárcano.

—Continúa enferma la señora Joaquina Arrotea de Méndez.

—Es satisfactorio el estado del señor Carlos Pérez, quien ha sufrido una intervención quirúrgica.

—Enferma la señora Catalina Chaves Dorado de Bergalli.

—Continúa en el mismo estado el doctor Manuel Cigorraga.

—Mejor la señora Cirila Suárez de Perdriel.

—Es delicado el estado de la señorita Josefina Güiraldes.

* * *

Han llegado:

—De Santa Fe la señora Laura Carlés de Guerrico y el doctor José Campos y familia.

—De Córdoba el doctor Juan del Campillo.

—De Río de Janeiro la señora Carmen Viñas de Barrutti.

—De Corrientes el señor José María Martínez.

—De Rosario de la Frontera el doctor Francisco Uriburu y su señora Teodelina Lezica Alvear.

—De Tucumán la señora María Luisa Padilla de Helguera y sus hijas Mary y Josefina.

—De Formosa la señora Gertrudis L. B. de Cáceres y su hija Silvia.

* * *

Han partido:

Para Santa Fe el señor Carlos Echagüe.

—Para Rosario de la Frontera la señora Mercedes Benguria de Olivera, el señor Severo Herrera y su señora María Helena Olivera y las señoritas Sarah Herrero y Lola Olivera.

—Para Córdoba el señor Carlos Echagüe Cullen.

—Para su establecimiento de campo "El Ombú" en Salvador María, la señora Julia del Carril de Viale y sus hijas Alcira y Esther.

—Para Mercedes el señor Juan Manuel de Ortúzar.

—Para Santiago del Estero el señor José Achával Vieyra.

* * *

Partirán en breve:

Para Europa, a fines del corriente mes, el doctor Rodolfo Pradere y su señora María Luisa Rodríguez.

—El 14 del mes entrante para Europa el doctor Carlos Madariaga, su señora Josefa de Anchorena y sus hijos.

—El lunes próximo para Norte América el señor Ricardo Aldao.

BIBLIOGRAFIA

BRASIL — EJERCITO Y MARINA

El mayor Jorge B. Crespo, ex agregado militar a nuestra legación en el Brasil, acaba de publicar dos interesantes volúmenes en los que estudia la organización de las fuerzas militares terrestres y marítimas de la república amiga.

Es el mayor Crespo, un profesional estudioso que ama su carrera y el libro que nos ocupa, demuestra su versación en la materia que trata y su espíritu de buen observador. Ordenadamente, con método y claridad encomiable, describe la organización, distribución y desenvolvimiento normal de los ejércitos de mar y tierra.

CODIGO DE COMERCIO COMENTADO

Ha sido dado a la publicidad el tomo V de esta obra de aliento, que está realizando el doctor Carlos C. Malagarriga.

Este nuevo volumen no hace sino confirmar la sólida preparación del joven jurisconsulto, que en este comentario profundo y meditado de nuestro código comercial, pone en evidencia el caudal de su erudición.

Información general

CIRCULO ESTUDIANTIL "PORTEÑO"

Bajo este nombre ha sido fundado por un núcleo de estudiantes de la capital, una nueva asociación social.

Forman parte de la comisión directiva:

Presidente, Fausto C. Tucci, vice: Rodolfo Cabrera; secretario, A. Vázquez; pro, R. Vermengo; tesorero, F. Arnold; pro, A. Vacca; vocales: Lozano E., Caramós F., Arnold E., Cassinelli L., Cabrera V.

Para festejar el día del estudiante y a total beneficio del mismo, el círculo dará el 21 del corriente, una gran función teatral, en uno de los mejores salones de la capital.

La secretaría funciona en la calle Charcas 1590.

PERIODISMO

LA ILUSTRACION ARGENTINA

El número 128, agosto pasado, de "La Ilustración Argentina", marca su décimo año de vida, tan intensamente próspera que lo revela ese ejemplar, modelo de revista gráfica, en la que tienen elocuente exponente la literatura y el arte tipográfico.

Diversas notas de verdadero interés, registra el número 128, que revelan la acertada dirección que la imprime rumbos.

"EL DEBER"

Esta publicación semanal rosarina ha cumplido 18 años de existencia, bagaje suficiente para acreditar que ha sabido rodearse de un excelente núcleo de opinión.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.

Cayeron lluvias moderadas a fuerte de Buenos Aires y lluvias ligeras aisladas en el resto de Buenos Aires y tes en la parte norte de la provincia en Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Pampa Central. Sigue tiempo algo nublado en todas las regiones.

Prevalecen vientos suaves y variables en las provincias y suaves del oeste en los territorios del sud.

La temperatura ha bajado algo en Buenos Aires y en las regiones centrales y ha subido en las demás partes.

La presión atmosférica ha subido en casi todas las regiones y esta mañana se encontraba entre 754 mm. y 758 en todas las provincias.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 de la noche de mañana:

En general, lluvias aisladas en las provincias del norte y en las del sudoeste; temperatura en leve descenso en el norte y en los territorios del sur.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central — Seminublado con lluvias aisladas en el sur; poco cambio de temperatura.

Santa Fe y Entre Ríos — Nublado o seminublado, poco cambio de temperatura.

Corrientes — Lluvias aisladas, poco cambio de temperatura.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba — Lluvias aisladas temperatura en descenso.

Catamarca, La Rioja y San Juan — Bueno temperatura en descenso.

Jujuy, Salta, Tucumán, Río Negro, Neuquen y Chubut — Lluvias aisladas temperatura en descenso.

Santa Cruz — Faltan datos.

De nuestra segunda edición de ayer

En la presidencia—

A la hora de costumbre llegó a su despacho oficial el presidente de la república.

Recibió al cónsul argentino en Berlín, señor Candiotti al doctor Capurro y al presidente de la comisión de hacendados de la provincia de Buenos Aires señor Bilbao.

Con sus ministros atendió la resolución de asuntos de sus carteras.

El viaje del "9 de Julio" — Su partida de Montevideo—

En el ministerio de marina se ha recibido un despacho anunciando que esta tarde zarpó de Montevideo conjuntamente con el "Uruguay", con destino a Méjico, el crucero "9 de Julio".

Nuestro buque realizará el viaje conservándose siempre a la vista de la nave uruguaya.

Bandera para la escuela de aviación

En el colegio María Auxiliadora de La Plata, se reunió hoy a las 3 p. m. la comisión de damas y señoritas que han tomado a su cargo la tarea de confeccionar la bandera de guerra que los alumnos de los colegios salesianos ofrecerán el 24 del corriente a la escuela militar de aviación. En el acto de hoy se dió cuenta de la marcha de los trabajos y se adoptaron algunas resoluciones respecto de la ceremonia a efectuarse en el aerodromo de Palomar.

La bandera que será costeada por los alumnos de Don Bosco, está casi terminada. El cofre en que será guardada también está a punto de ser concluído.

El costo de esta caja será pagado por las damas de la comisión.

Como ya hemos dicho, la entrega de la bandera se hará en acto público ante funcionarios nacionales y provinciales, jefes del ejército y la armada, invitados especiales y millares de niños de los colegios salesianos de la república.

A la reunión de hoy, asistieron la mayoría de las damas y señoritas que componen dicha comisión.

Sociedades cooperadoras de la educación—

Como anunciamos ya el decreto del P. E. sobre fomento de las sociedades cooperadoras de la educación ha sido recibido con general aplauso, respondiendo así en forma amplia a los nobles y patrióticos propósitos del gobierno nacional.

En el ministerio de instrucción pública se han recibido ya numerosas comunicaciones de rectores y directores de escuelas normales y colegios nacionales, tanto de la capital como del interior, dando cuenta del entusiasmo con que el vecindario ha respondido a la invitación que éstos les formularan constituyéndose de inmediato asociaciones cooperadoras de la acción de los institutos oficiales, los que, además de aportar a éstos su apoyo material, sirven de vínculos entre la escuela y el hogar.

El director de la escuela normal mixta de Pergamino da cuenta de haberse constituído en esa localidad la sociedad cooperadora, compuesta de 5 miembros nombrados en una asamblea de más de 700 padres.

La escuela normal mixta "Bernardino Rivadavia" del Azul, cuya sociedad cooperadora consta de más de doscientos socios, según informes de la dirección del establecimiento de referencia, ha dotado a ésta en lo que va del año del siguiente material:

Mapas y obras varias por valor de $ 161, al taller de trabajo normal $ 217, al laboratorio de química $ 298, íd. de física $ 324, y para reparaciones de material $ 79.50.

Sucesivamente daremos la nómina de las sociedades de la índole de los ya citados y que realizan en esa forma el ideal democrático de que la educación sea también un anhelo sentido y una tarea realizada por el pueblo y no una función de estado solamente.

El XX de septiembre — Preparativos para celebrarlo—

La colonia italiana residente, tan entusiasta en la conmemoración de sus gloriosas fechas patrias y para rememorar los grandes acontecimientos de su nobilísima historia, ha iniciado ya activamente los preparativos para celebrar el aniversario del XX de septiembre.

Las directivas de las diversas sociedades italianas de esta capital están cambiando impresiones para organizar un programa que colme todos los anhelos de la colectividad.

La misión francesa de aviación—

La misión francesa de aviación actualmente entre nosotros, se ha dirigido al señor ministro de relaciones exteriores, por intermedio del plenipotenciario de Francia, solicitando audiencia para ser recibidos por el jefe de la cancillería argentina, con objeto de solicitarle una audiencia del presidente de la república, doctor Yrigoyen.

Los aviadores franceses serán recibidos mañana en la cancillería si, como se espera, se encuentra aquí de regreso el ministro doctor Pueyrredón.

El ministro del interior—

Mañana llegará, procedente de Córdoba, el doctor Ramón Gómez, donde ha pasado una breve temporada de descanso.

En las primeras horas de la tarde se hará cargo de su despacho.

Comisión superior de teatros—

El miércoles a la tarde, bajo la presidencia del ingeniero Quartino, se reunirá la comisión superior de teatros, para tratar el asunto de los pasillos y pasajes de circunvalación de las salas de espectáculos.

Escuela comercial de mujeres—

Por el ministerio de instrucción pública se ha dado hoy un decreto nombrando vicedirectora de la escuela comercial de mujeres de la capital a la profesora normal señorita Emilia Salzá. Esta designación ha de ser recibida con agrado por ser la señorita Salzá una educadora de reconocidos prestigios.

En la penitenciaría nacional — nombramiento—

Por decreto de la fecha ha sido designado médico director de la penitenciaría nacional el actual médico auxiliar de la misma, Dr. Francisco C. Isla.

PRO PAZ SOCIAL

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Certifico que mi hijo Amadeo de seis años de edad, ha padecido de una bronquitis crónica, con intensa tos y catarro por espacio de varios años, que se mostraba rebelde a todo tratamiento médico; lo sometí a la cura del "RADIOSOL VEGETAL"

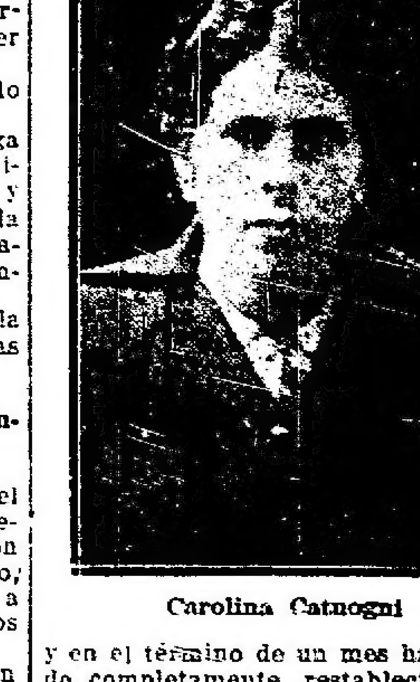

Carolina Catuogni

y en el término de un mes ha quedado completamente restablecido, habiendo desaparecido la bronquitis, tos y catarro y gozando actualmente de un completo bienestar. (Firmado) Carolina Catuogni. S|c. 11 de Septiembre N.o 2171. Buenos Aires.

He padecido por largo tiempo de reumatismo y de varices a la pantorrilla izquierda; enfermedades éstas que se mostraban rebeldes a variadísimos tratamientos médicos. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" y en breve término experi-

Domingo Barraco

menté una reacción sorprendente, habiendo desaparecido el reumatismo por completo, como así mismo las varices, encontrándome actualmente gozando de un completo bienestar. (Firmado) Domingo Barraco. S|c. Sarmiento N.o 516, Rosario.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias. Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m.n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Gorgorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad. Buenos Aires.

ARTE - TEATROS - LETRAS

COLÓN

Esta noche se dará "Aída", para la última función del turno par, con Claudia Muzio, Rinaldo Grassi, Matilde Blanco Sadun, Enrique Roggio, Bettoni, Casia, Bonfanti, etc. Dirigirá el maestro Serafín.

Mañana, se realizará el festival organizado por el Círculo de la Prensa, en su beneficio y de las Damas de Caridad.

Primera parte: Segundo acto de "Faust".

Segunda parte: "Lucrecia Borgia", 3.er acto, con Esther Mazzoleni, Matilde Blanco Sadun y Benjamín Gigli.

Tercera parte: "I Pagliacci" 1.er acto, con Claudia Muzio, Lucién Muratore, Viglione Borghese.

Cuarta parte: Prólogo de "Mefistófeles", con Masini Pieralle.

En el Coliseo

La compañía Valle-Csillag que trata de alternar frecuentemente el cartel con las mejores operetas del repertorio, puso anoche en escena "El conde de Luxemburgo", que tuvo muy eficaz interpretación con Irene Ruiz, María de María, Valle, Grant y De Salvi.

Esta noche va "La bella Risette" uno de los mejores éxitos de la compañía y en particular de la celebrada Stefi Csillag. Mañana se reprisará la sentimental "Adiós Juventud", opereta con el libreto de la comedia de Camascio y Oxilia que constituyó un éxito el año pasado.

El celebrado cantante imitador de los más notables líricos, Lord Ain, continúa interesando al auditorio con la sorprendente agilidad de su garganta en todos los registros. Mañana cantará la romanza de Butterfly "un bel dí vedremo" estilo Gilda dalla Rizza, una imitación de Titta Ruffo, el suicidio de Gioconda y cuarteto de Boheme. Lord Ain prepara la Casta Diva de Norma estilo Raisa con coros.

Festival

Se celebrará esta noche en el San Martín el festival extraordinario en honor de la policía de la capital y a beneficio de la señora Paula C. de Romero, madre del chauffeur Máximo Romero, asesinado el 27 del mes pasado y del sargento Carlos Guardia, que detuvo a los autores del hecho en la forma conocida.

Comenzará el espectáculo con la historieta cómica en un acto "Pulmonía doble"; a continuación se representará el hilarante vodevil "El aviador de Susana", realizándose luego un gran acto de concierto, a cargo de la celebrada tonadillera Inés Berutti; la compañía de bailes rusos que dirige Alejandro Jakovleff interpretará selectas piezas de su repertorio; los principales elementos de la compañía del teatro Apolo representarán la pieza en un acto "La ficha blanca"; la aplaudida primera actriz Orfilia Rico y el galán joven E. Rico, interpretarán un entremés y el popular primer César Ratti y la graciosa tiple Olinda Bozán harán algunas caricaturas de tango.

Además la empresa del teatro Colón queriendo adherirse a este acto benéfico ha conseguido que tomen parte algunos de los principales artistas, que no tomen parte en la función de esta noche.

Los intermedios serán amenizados por la banda de policía.

Dados los fines del festival y el atrayente y variado programa que se desarrollará la sala del San Martín promete verse sin duda, concurridísima.

En el Liceo

Se están dando las últimas representaciones de "La fiesta del hombre" del doctor Martínez Cuitiño.

Se ha fijado para el viernes el estreno de la comedia en tres actos "La fea de la casa", original de Escobar, que fué hecha conocer del público de Chile durante la visita de la compañía Quiroga-Rosich y recibida muy amablemente.

Se anuncia, además, para en breve el estreno de la comedia en tres actos "La maestrita del pueblo", original de José Berutti, la que ocupará las funciones vermouth de los sábados y domingos.

El programa del Argentino

Se ofrecerá esta noche la última representación de la comedia de don José León Pagano "El tío Diego".

La obra ha cumplido discretamente su cometido, alcanzando a la cifra de 23 representaciones, que si no es un éxito rotundo, tampoco constituye un fracaso. Estamos un poco mal habituados a esto de los cincuentenarios o centenarios, y no todas las obras deben lógicamente llegar a esas cifras, aún cuando se trate de un trabajo estimable.

Este retiro de la obra en cartel, da margen a una interesante reprise. Es ella la comedia de García Velloso "Fruta picada", de la cual se darán dos representaciones en las noches del miércoles y jueves.

Se trata de una obra exitosa, cuya exhibición llevará, indudablemente, numeroso público.

El beneficio de Serrano

No ha sido muy prolongada la postergación sufrida por la función a realizarse en el Argentino en beneficio del aplaudido actor Enrique Serrano.

Ella se ha fijado definitivamente para el viernes, siempre con el estreno de la comedia de Schaeffer Gallo "El íntimo amigo".

La compañía Angela Tesada

Se ha fijado para el viernes 12 la presentación en el Mayo de la compañía a cuyo frente figura la prestigiosa actriz Angela Tesada, y que se propone realizar espectáculos por secciones, pero apartándose del trivial sainete y la aparatosa revista.

La dirección artística se propone dignificar en forma definitiva, los espectáculos del teatro nacional por secciones. El repertorio será exclusivamente de dramas y comedias en un acto, dentro de lo cual cabe una sincera finalidad artística, siempre que se mantenga una línea de selección.

Estamos, pues, en presencia de una simpática reacción, dentro de nuestro teatro, pues si bien la producción de más arraigo ha sido abordada algunas veces por las compañías que cultivaran entre nosotros el género chico, ello ha sido a simple base de ligera variación, pero sin excluir nunca del repertorio el sainete subalterno y la revista coreográfica.

La temporada del Mayo se inicia, pues, bajo halagüeños auspicios.

Para el debut se han elegido la comedia dramática de Francisco Mertens "Gente alegre" y el drama de Armando Discépolo "El vértigo".

MAYO

Compañía española

CARLOS SALVANY

Hoy, a las 5: El puñao de rosas. A las 6: La alegría de la huerta. A las 9: La niña de los besos, El barquillero, La marcha de Cádiz

Platea, $ 0.50 por sección

Reprise y estreno

En la Comedia anuncian dos cambios para en breve. Son ellos la reprise de la revista "La España de pandereta", cuyas escenas han sido reformadas y el estreno del sainete "Las lágrimas de la Trini original de Arniches y Abati y que procede del Eslava de Madrid donde fué hecho conocer en la última temporada con éxito.

"La casa de la Troya"

Esta éxitosa estudiantina de Pérez Lugin, tan fielmente teatralizada por Linares Rivas, que ha proporcionado excelentes ganancias a la empresa del Victoria y un honroso triunfo artístico a la compañía Antonia Plana, terminará mañana miércoles su ciclo de representaciones, que ha señalado un poco común suceso del teatro extranjero entre nosotros.

"La casa de la Troya" baja del cartel proporcionando aun buenas entradas. Pero es preciso a la empresa cumplir compromisos contraídos con anterioridad con autores de la península, cuyas obras deben subir a escena en lo que resta de la temporada.

Dos beneficios

En el Victoria se preparan dos beneficios. No se sabe aún en qué fechas se realizarán, pero desde ya se anuncian.

El primero de ellos es casi seguro que se efectuará dentro del mes en curso. Es el de la primera actriz Antonia Plana. Se ha elegido para ello la comedia de Martínez Sierra "María" y el estreno de "Mañanita de San Juan", sainete de Fernández del Villar, escrito expresamente para la beneficiada.

El segundo beneficio será el del primer actor Emilio Díaz, con la comedia "Petit café" y el estreno de "Los ojos de luto", de los Quintero.

"La ley oculta"

Los diarios de Bahía Blanca traen elogiosas crónicas sobre este drama del conocido escritor Martínez Paiva, que fué hecho conocer de aquel público por la compañía de los hermanos Podestá, que realiza actualmente una provechosa jira por el interior.

Nos congratula doblemente este éxito en provincias, por el autor y por los intérpretes.

En el Marconi

Anoche tuvo lugar, como habíamos anunciado, la representación de la ópera del maestro Verdi "Rigoletto", que dió ocasión a que se llenara la sala. Distinguiéronse en la interpretación la soprano Nelly Gary, el barítono De Franceschi, el tenor Somali y el bajo Cappa, que fueron objeto de frecuentes aplausos.

Bien la orquesta y los coros bajo la dirección del maestro Pardo, cuya presencia en escena fué requerida por el público.

OPERA

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas

VITTONE - POMAR

Hoy, a las 6: Acquaforte. A las 9: El alma del tango, Acquaforte, Discos dobles

Platea, $ 1 por sección

Para hoy anuncia la empresa un programa monstruo. Se representarán dos actos de la aplaudida opereta "Addio Giovinezza" con Egle Aleardi de protagonista; a continuación el barítono De Franceschi cantará el prólogo de "I Pagliacci" y como final subirá a escena la ópera del maestro Mascagni "Cavalleria Rusticana", tomando parte la soprano Elvina Rossetti, el barítono De Franceschi y el tenor Somali. Justo es esperar que se llenará otra vez el Marconi.

TEATRO NACIONAL

Argentino—

Esta noche, última representación de "El tío Diego" de Pagano y mañana reprise de "Fruta picada" de García Velloso.

Nuevo—

Inconmovible se mantiene "Delirio de grandezas" de Saldías que marca el record de representaciones de la comedia nacional en la actual temporada.

No obstante no es nada difícil que en la entrante semana, se estrene "El clavo de oro" de Discépolo y de Rosa, en función a beneficio de Orfilia Rico.

Politeama—

Sigue ocupando el cartel "La casa de los cuervos" teatralizada por Ivo Pelay, y se ensaya "La montonera", tres actos de José Antonio Saldías.

Liceo—

Hoy, mañana y pasado se darán las tres últimas representaciones de la comedia dramática de Martínez Cuitiño "La fiesta del hombre".

TEATRO ESPAÑOL

San Martín—

Reaparece hoy en el cartel ocupando la sección vermouth, el drama de Santiago Rusiñol "La madre", en que tanto se destaca la primera actriz Anita Adamuz.

Por la noche el festival de que informamos en otro lugar.

Victoria—

Se están dando las últimas representaciones de "La casa de la Troya", que hoy ocupa el cartel de la tarde y de la noche.

El jueves, primera de "La calumniada" de los Quintero.

Género chico nacional

Variedades—

En sesión vermouth y última se repite el sainete de Novión "Peluquería y cigarrería". En primera "El capitán Tolosa" y en segunda "El guacho".

Mañana estrenarán "Corazón y joroba" de Villalba y Texeira, y el viernes "Una puñalada más" de Portas y el maestro Aparicio.

Buenos Aires—

Reaparece hoy en el cartel de este teatro ocupando la sección vermouth la pieza de Escobar, "La cabra tira al monte", que a raíz de su estreno marcó una crecida cantidad de representaciones.

El programa nocturno lo comprenden en su orden el sainete de los hermanos Rada "Fábrica de estrellas", la farsa de Mertens "Villa Delicias" y a revista de Osés y el maestro Ventura "A la gran muñeca".

Nacional—

Lo de siempre "El cabaret Montmartre" en tres secciones y "Los esclavos blancos" de Escobar en una.

Opera—

La pieza dramática de Weisbach y González Castillo "Acquaforte" es hoy el plato fuerte del programa. Ocupa las secciones vermouth y segunda.

En primera "El alma del tango" de Cayol, y en última "Discos dobles".

Se sigue anunciando para muy en breve "Los templos de Talía", revista de Bayón Herrera y Linnig.

Género chico español

Comedia—

Sigue interesando el cartel de este teatro la actuación del pequeño actor Ibáñez Menta. Hoy en vermouth después de "Productos españoles", realizará aquel varios "divertisements" y por la noche actuará en "Los granujas" que ocupa la última sección.

El resto del programa lo comprenden, en primera "El puñao de rosas" y en segunda "Gallardo y calavera".

Mayo—

Siguen los espectáculos de la compañía Salvany. Hoy en vermouth "La alegría de la Huerta"; en primera "La niña de los besos"; en segunda, "El barquillero" y en última "La marcha de Cádiz".

Avenida—

Mañana reprisarán "La hija del mar"; el jueves "La alegría del batallón" y el viernes estrenarán la opereta del maestro Granados (hijo) "La princesita de los sueños locos".

Noticias breves

En el Marconi anuncian para mañana miércoles, la reprise de la opereta "I milioni di Miss Mabel" con Egle Aleardi de protagonista. También anuncian para en breve "Maledetto tango", libro de Di Nápoli Vita, música del maestro Brancato, estrenada por esta mismo compañía no hace mucho tiempo.

La dirección del Nuevo ha aceptado una comedia en tres actos titulada "La Virgen de los alfileres", original del señor de Luque, quien se incorpora con esta obra a la actividad teatral.

Se anticipan elogiosos conceptos sobre los valores de esta producción.

Don Antonio Viergol ha escrito una revista, sin título aun, que será estrenada por la compañía del Avenida.

CONCIERTOS

El 22 del corriente, a las 9 p. m., tendrá lugar en el salón-teatro Cangallo 1360, un concierto de violín por el niño concertista Alberto Casabona.

En el programa figura el gran concierto en re mayor de Nicoló Paganini y otras de muy difícil ejecución.

Recordamos que esta tarde a las 5 p. m., se realizará en el Grand Splendid Theatre, Santa Fe 1860, el primer concierto de la Sociedad Argentina de Conciertos Sinfónicos, enteramente dedicado a obras de compositores argentinos. El programa ha sido modificado del siguiente modo: Obertura en "dó" menor de Leonidas Piaggio (1.a audición). Primera sinfonía en "sí" menor op. 44 y obertura de Alberto Williams, Serenata Oriental y Nocturno en "sí" mayor de Franco Paolantonio (1.a audición) Preludio y danza sagrada de la ópera "Huemac", de Pascual de Rogatis. Dirigirá la orquesta de 85 profesores el maestro argentino Fraco Paolantonio.

El concierto que hoy debía dar el eximio pianista francés, Maurice Dumeshil, ha sido transferido para el jueves 11; recordamos que en él se interpretará: Beethoven, tres danzas pastorales, Bach-Moor, Preludio y Fuga en "la" menor, Chopin, Sonata op. 35 en "sí" bemol menor, Williams, "La colina sombreada" y "Cortejo campestre", Liszt "Sueño de amor" y "Muerte de Iseo", de Wagner.

El excelente concertista de guitarra, señor Sagreaas, con el concurso de la distinguida profesora señorita Adela del Valle, darán mañana a las 9 p. m. en el salón La Argentina, un concierto en el que interpretaránse obras de: Mosz-Rowski, Brahns, Mozart, Sagreras, Chaminade, Albéniz, Beethoven, Chopin y Godard.

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas

MUIÑO - ALIPPI

Hoy, a las 6: La cabra tira al monte. A las 9: Fábrica de estrellas, Villa Delicias, A la Gran Muñeca

Platea, $ 1 por sección

Esta noche a las 9, en el salón La Argentina, dará un recital el excelente violinista Aldo Priano, quien ejecutará el siguiente programa:

Concierto sonata de Veracini, Chacón, de Vitale, Romanza Andaluza, de Sarasate; Vidalita, de Williams; Sarabanda y Doble, de Bach y Tamborini Chinois, de Kreisler.

VICTORIA

Compañía española de alta comedia

ANTONIA PLANA

HOY, a las 9:

NOCTURNO

LA CASA DE LA TROYA

Platea con entrada, $ 2.50

PAGINAS OLVIDADAS

Reminiscencias del teatro

Allá por el año 1876 funcionaba en el que fué teatro de la Alegría, calle Chacabuco, entre Victoria y Alsina, una compañía dramática, bajo la dirección del primer actor Juan Reig y de la que formaban parte el conocido José Navarrete y otros veteranos del arte, de los cuales sólo se conservan sus recuerdos.

Al lado de mi casa vivían dos hermanos amigos míos, que desempeñaban todas las noches, en el citado teatro, el importante papel de comparsas, y no era poco el orgullo que tenían ellos cuando aparecían en escena ataviados con el valiente uniforme de húsares o gendarmes.

Por espíritu de compañerismo una noche me invitaron a asistir al teatro donde me aseguraron que interpondrían su influencia para hacerme ingresar en el regimiento de comparsas y compartir con ellos la gloria de la escena.

En esa edad de las conquistas y de las aventuras, no se rechaza ninguna proposición que importe la adquisición de un placer, máxime cuando la diversión no nos costaba ni un céntimo y todavía nos daban dos o tres pesos de la antigua moneda.

Acepté y con beneplácito indecible me incorporé desde esa noche al batallón de los comparsas que comandaba en aquel entonces, bajo la jerarquía de "cabo", un italiano "República" que todavía presta sus servicios profesionales en algunos teatros de por ahí.

Aquel entretenimiento no me proporcionaba ninguna ilustración, porque los artistas nos trataban como chusma de indiada, creyéndonos de una esfera sumamente inferior a la suya, y hasta el último partiquino, que ganaba dos pesetas para el plato, nos miraba con aire de marcada suficiencia creyéndose un Vico, cuando no alcanzaba a ser ni siquiera un segundo apunte.

Así seguí una larga temporada, abandonando los estudios, rabonenado a las clases, mintiendo a mi familia sufriendo penitencias, coscorrones y palizas, todo lo cual no me hacía torcer mis inclinaciones y aficiones al arte dramático.

Un hecho sólo hizo que abandonara por un tiempo mis visitas al teatro, hecho que recuerdo con cariño, porque me trae a la memoria mis años de alegría y de felicidad, sin el cortejo de envidias y rencores que acompañan hoy a todos los actos de una vida de trabajos y de esfuerzos.

Se representaba una noche el drama "La cabaña de Tom" y a todos los muchachos nos pintaron de negros para ser vendidos en la plaza pública. El encargado de aplicarnos el tinte había cargado la mano y salimos a escena hechos unos verdaderos africanos.

Cuando terminó la función se descompuso la cañería del gas y el teatro quedó a obscuras. Todos los comparsas salimos a la calle con la cara y las manos negras, porque no había medio de lavarnos a obscuras.

Llego a mi casa después de las doce de la noche y mi pobre vieja, al verme en ese estado, no pudo contener la risa en el primer momento, pero más tarde reaccionando y al declararle la verdad de lo ocurrido y el por qué de mis tardanzas, me propinó tan soberana paliza, que quedé en cama dos días con sus noches.

Pasaron muchos años y volví al teatro, pero no ya como comparsa sino como espectador estudioso y observador, iniciándome como autor el año 1889 en el teatro Pasatiempo, siguiendo una carrera de triunfos hasta la fecha en que he escrito cuarenta y cinco obras de las cuales más de veinte han merecido el honor del centenario.

Me parece que no he podido empezar con más modestia mi carrera teatral.

Nemesio Trejo.

Julio 28 de 1907.

FIGURAS TEATRA LES DE LONDRES

Miss Mona Vivian, que se ha hecho célebre interpretando las obras de Shakespeare

CINEMATOGRAFIA

CARACTERES DE VARIACION

Las últimas producciones americanas que hemos visto en la pantalla, distínguense, ante todo, por sus marcados caracteres de variación: el drama regional que tiene al Far-West por teatro, no desarrolla la acción únicamente en esas apartadas poblaciones, sino que arranca de Nueva York ú otra gran ciudad de la república y nos transporta por diversas latitudes, mostrándonos tipos y costumbres diversos con su peculiar nota psicológica, siempre interesante por leve y fugaz que sea.

La cualidad de observar directa y opinadamente el "pequeño detalle" es indispensable al autor cinegráfico, porque de la suma de muchos resulta la vitalidad y el simbolismo de su concepción, la que, si no, sería monótona y unilateral. Así lo comprenden y ejecutan Ince y Griffith, en primer término, y todos los demás autores con mayor o menor fortuna.

La producción "Jewel" distínguese por lo acabado de su síntesis (que no quiere decir poquedad ni aridez) en la faz externa de la proyección, y la amplitud todo lo vasta posible en lo interno, o sea manifestación de los sentimientos por medio de la mímica.

En "Cuando una mujer ama", — destinada al programa de la presente semana—esos dos factores se destacan por la fuerza del argumento, cuya sentimentalidad de buena ley se impone mediante un interés sostenido, todo a lo largo de la seduciente trama:

"Los últimos rayos de un sol otoñal dan un tinte rojizo a las cumbres vírgenes de vegetación de los campos auríferos del Arizona.

Mientras en las entrañas de la tierra los hombres trabajan como titanes mitológicos para arrancarle sus riquezas, en la semioscuridad de una cueva de la casi inaccesible vecina sierra, un grupo de facinerosos, capitaneados por el "Aguila", echan planes para asaltar uno de los carros que aquella noche conduce un "botón" de oro, valuado en más de cincuenta mil pesos, a la vecina estación del ferrocarril.

De una manera casual, el "Aguila" se entera de que Wiatt, el agente del Expres, en la pequeña estación de Oatman, sobre la línea del ferrocarril del Pacífico, va a ser sustituído por un pastor protestante, que por recomendación de un amigo del jefe de estación, se dirige a Arizona, con el objeto de recobrar su quebrantada salud.

El "Aguila" finge ser Wiatt, el agente, y aguarda al clérigo y a su hija en un apeadero cercano a la estación.

El facineroso invita a los extranjeros a "su" granja, cuya invitación acepta en el acto el pastor de almas, pues se siente muy enfermo y sin fuerzas para continuar el viaje. El "Aguila" deja instalados al padre y a la hija en la casa de campo y se dirige a la estación, decidido a suplantar al cura.

Ben Grant, un sujeto de pésimos antecedentes, es el verdadero "amo" de la población minera, la cual, como la mayoría de las comunidades de esa clase, no es ningún modelo de moralidad, ni mucho menos. Grant insulta soezmente de palabra al "Aguila", a quien no conoce vestido con su traje clerical, y éste contesta a los insultos a puñetazo limpio, con tal eficacia, que se capta en seguida la admiración de aquellas rudas gentes, admiradoras entusiastas de la fuerza física y dispuestas siempre a acatar los razonamientos del más fuerte, y el "Aguila" se convierte en un momento en el más popular de los ministros del Evangelio.

Cuando el "Aguila", a quien todo el mundo, salvo unos cuantos de sus secuaces de mayor confianza, cree un verdadero pastor de almas, se retira a la casita de madera que con todo esmero le han preparado algunos de sus más devotos feligreses, se desencadena una furiosa tempestad, y en medio del fragor de la tormenta, sale a la puerta, y dirigiendo su potente voz hacia las negras nubes cargadas de electricidad, desafía a los elementos e invita a Dios, cuya existencia él niega, a que le demuestre su omnipotente poder.

El falso cura anuncia un sermón para el próximo domingo, tomando como tema el texto: "San Mateo IX, 37: "Y luego les dijo a sus discípulos: La mies es en verdad abundante, mas los segadores pocos".

Cuando el "Aguila" se encuentra en mitad de su peroración religiosa, un extraño fervor místico se apodera de él, impartiéndole una elocuencia exaltada que cautiva e hipnotiza a sus oyentes.

Algunos de sus secuaces, sin embargo, impacientes por su falta de actividad, le aconsejan que abandone el sermoneo, pues consideran menos peligroso asaltar los carros cargados de oro que van y vienen de las minas a la estación del ferrocarril, que empeñarse en moralizar a gentes que no están absolutamente dispuestas a ello.

Mas como es imposible convencer al "Aguila" y el oro debe llegar a la estación aquella noche, deciden dar el golpe por su propia cuenta, haciendo caso omiso de su jefe.

Pero ocurre que la hija del verdadero cura protestante se entera de los proyectos de aquellos malvados, y sin perder un instante, monta a caballo y se dirige a todo galope a la estación, en donde, con no poca sorpresa, encuentra al "Aguila".

Gracias a la influencia que sobre él ejerce aquella bondadosa criatura, toda dulzura y amor, el impostor decide impedir el robo, aunque sus compañeros tengan que pasar sobre su cadáver para llegar a la caja de hierro que guarda el tesoro.

El "Aguila" se resiste desesperadamente; mas uno de los de su banda le pone fuera de combate de un certero disparo. Un compañero de éste, sin embargo, por espíritu de disciplina se pone de parte de su ex jefe, y al fin, el robo no se lleva a cabo.

El "Aguila" confiesa a Isabel que es un impostor; pero es perdonado, pues su sacrificio ha sido superior a la falta cometida.

Y entonces, en su lecho de muerte, dirigiendo sus ojos al cielo, el "Aguila" exclama con resignación: "¡Me venciste, al fin!"

Esta hermosa cinta pertenece como exclusiva a la Cinematográfica Sudamericana. No hay duda de que los caracteres de variación de que consta habrán de asegurarle un éxito lisonjero.

"LA ESTRATAGEMA DE KETTY"

El público numeroso y selecto que llenaba ayer de tarde y noche el Grand Splendid, hizo notar repetidamente su satisfacción ante el estreno del film "La estratagema de Ketty", con el cual se inicia en Buenos Aires la presentación de las películas de la cinematografía italiana moderna, de las cuales es introductor el señor Alejandro F. Gómez, jefe de la Mundial Film.

"La estratagema de Ketty" se destaca primeramente por la intervención de artistas nuevos y admirables, notándose por su hermosura y sus sobresalientes cualidades artísticas la Leticia Quaranta en su papel de protagonista.

Además el argumento es absolutamente novedoso y agradable presentando situaciones atrevidísimas y de intenso interés.

Se repite hoy y mañana de tarde y noche en el Palace Theatre.

ORO FINO

Se estrena hoy en el Select, esta interesante película en la que Enid Benner, una de las más bellas y populares artistas de la escena muda realiza una graciosa creación. Es una muchacha de condición humilde que gracias a un golpe de fortuna se ve obligada a entrar en un círculo social, donde sus maneras francas y su amabilidad campechana, producen un efecto desastroso.

Su aprendizaje social está lleno de incidencias pintorescas y el film tiene también su nota de emoción y poesía.

Ha sido dirigida por Thomas H. Ince, uno de los más grandes directores cinematográficos que figura en Paramount y de cuya personalidad nos hemos ocupado detalladamente la semana próxima pasada.

EL PROGRAMA DE HOY

Select

Hoy, a las 5.15 Almoneda de almas, por Dorothy Phillips. Platea de 3 a 6 con derecho al servicio de chocolate 1 $; a las 6.15, Actualidades europeas. Gran premio Jockey Club, Salida de misas del Socorro y del Pilar, Oro fino, por Enid Benedit. Noche, a las 9, Ni la O por lo redondo; a las 9.30, Fuera de la ley, por W. S. Hart; a las 10.20, actualidades europeas, Almoneda de almas, por Dorothy Phillips; a las 11.10, premio Jockey Club y salidas de misas, Oro fino.

Palace Theatre

Hoy, tarde y noche: La ratera relámpago, 5a serie; Eclair Journal núm. 27, Pathé Journal 564, Inauguración oficial de la Exposición Rural, Gran Premio Jockey Club, Como la piedra, por M. Wilson; La estratagema de Ketty, La fiesta de la victoria en París y Londres, 14 y 29 de julio.

Grand Splendid Theatre

Hoy, tarde y noche: Como la piedra, por Margarita Wilson; La fiesta de la victoria en París y Londres, 14 y 29 de julio; Baslomanía, Gran Premio Jockey Club, Heredera de un día, por Olive Thomas.

Splendid Theatre

Hoy, tarde: Oro fino, por Enid Bennett. Noche, beneficio. Jueves, El proceso Caillaux, estreno sensacional.

Empire Theatre

Hoy: Las botas de doña Dolores, Divorciémonos, La señal de peligro, por Mae Murray; estreno. Pathé Journal núm. 1, La seductora, por Gladys Leslie; El Gran Premio Jockey Club y estreno Oro fino, por Enid Bennett. Noche: La travesía de los Andes por Locatelli, La seductora, Oro fino.

Smart Palace

Hoy, tarde y noche: La gran plancha, La señal de peligro, Yo soy el culpable, El socio de Tennessee.

Porteño

Variedades y cine para familias. Todos los días estrenos.

General Belgrano

Hoy, tarde y noche: La ratera relámpago, 2o. episodio, Pathé Journal 562, El cuarto cerrado, La doble personalidad, La promesa, Noche beneficio.

Crystal Palace

Hoy, tarde y noche: Carlitos cambalachero, Caridad en competencia, Doncella casada, Por derecho de conquista, Pathée Journal 549, Rosas de verano.

Cine Radium núm. 6

Hoy, tarde y noche: Se pararán la 7a. serie de "La lucha por los millones", por William Duncan y la Sa. serie de La casa del odio, Los inconscientes, por F. Ramasotto y El muchachito, por Enid Bennett.

Cine Eslava

(Parque Patricios)

María Artcraft, por Margarita Clark, en 60 partes; Llovida del cielo, Marca Triangle, por Barrez Sheary, en 60 partes; Redención de padres, marca Triangle, en 60 partes, por Mac Marh, Nada es verdad ni mentira. Mañana, gran suceso, La vestal del sol Inca, 1a. serie.

-SMART PALACE-

CORRIENTES 1288

HOY, TARDE Y NOCHE:

LA GRAN PLANCHA

LA SEÑAL DE PELIGRO

YO SOY EL CULPABLE

EL SOCIO DE TENNASSEE

COMPAÑIA A. JAKOVIEFF

LIBROS

David Peña: Historia de las leyes argentinas, 2 tomos lujosamente encuadernados . . . $ 10.—

Diccionario de la Academia Española, por Alemany Bolufer, pasta española . . . „ 10.—

Parnaso Argentino . . . „ 2.—

Guido y Spano: Obras completas . . . „ 5.—

Rodó: Motivos de Proteo . . . „ 1.50

Larreta: La gloria de Don Ramiro . . . 1.20

Precios franco de porte

Pedidos a: Empresa Cultura y Civismo, Corrientes 1307. U. T. 2541, Libertad, Buenos Aires.

Acordamos créditos sin intereses ni recargo de precios.

LAS APLICACIONES DEL CINE

EL TEMPORAL DE VALPARAISO

Una casa cinematográfica de Chile ha logrado tomar una cinta del puerto de Valparaíso durante el último temporal.

De la proyección de la película en la pantalla, que ha resultado un acontecimiento, da cuenta un colega chileno, en la siguiente crónica:

Ayer se pasó en el teatro Splendid la cinta cinematográfica tomada durante el último temporal de Valparaíso.

La cinta es un trabajo correctísimo y muy acabado; un verdadero triunfo artístico y un exponente fiel de la formidable tempestad. Las principales partes fueron tomadas en pleno temporal, a toda lluvia, y sin embargo, aparecen nítidas y ningún detalle se pierde.

Se ve, en primer término, el naufragio del vapor "Collico", desde los momentos en que la corriente lo obliga a garrear, arrastrando pesadamente sus anclas.

La nave se pierde en las aguas, para surgir de nuevo, en un vaivén terrible, hasta que ya muy cerca de la playa del Almendral, las últimas olas voltean el buque y lo lanzan como si fuera una pluma contra las piedras. Las olas siguen azotándolo, hasta tumbarlo y destrozarlo.

Más tarde se ven por todos sus costados los gigantescos veleros "John" y "Petchili", los grandes vapores "Sais" y "Tanis", el primero de los cuales es partido en dos pedazos antes de llegar a la playa, para quedar al fin como rastro único a la superficie, los palos de la arboladura. El "Tanis" se ve también con su proa totalmente destrozada [illegible] "Petchili" y la "John", [illegible] una playa de arena, hac[illegible] ofrecen un espectáculo [illegible]

El resto de la película [illegible] cado a las obras de enrocado [illegible] temente hechas, que han desaparecido en su casi totalidad; los rieles y las piedras de que se hicieron están diseminados por todas partes y semejan el lecho de un río.

Los coches de ferrocarril completamente volcados en la avenida Errázuriz, los donckeys, etc., se ven también lanzados a grandes distancias por las olas.

Pero en la cinta hay dos escenas profundamente conmovedoras y significativas.

La primera escena se refiere a los muchachos: parvadas de chicuelos, los pillastres del malecón corren indiferentes de un lado [illegible], mientras las olas se azotan y revientan brutales, impetuosas, a poca distancia de ellos; un ligero quite del cuerpo entre risotadas y algarabía es todo lo que hacen en presencia del peligro.

Y la otra es la de los valerosos hombres de la brigada de salvavidas: mientras se alistan para barcarse en la ligera embarcación que debe llevarlos a prestar el auxilio que los náufragos reclaman, son enfocados por el operador. Se agrupan, charlan, se ríen y en sus rostros no se ve siquiera la menor huella de preocupación ante la muerte que infalible los aguarda. Tienen una serenidad suficiente para divertirse a su modo, haciendo muecas y bromas ante el objetivo. Rasgo admirable éste, profundamente simpático, que retrata en esos hombres una nobleza de corazón tan grande como la hercúlea fiereza de sus miembros.

En suma, la vista es interesantísima, tal vez una de las mejores que puedan presentarse en casos como éste.

CONFERENCIAS

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Hoy a las 6 p. m., el doctor Rodolfo Rivarola dará una conferencia en ésta facultad, desarrollando el tema "Ciencia y Profesión".

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

El Consejo Directivo de ésta facultad, se reunirá en sesión ordinaria, mañana a las 5 p. m., para tratar lo siguiente:

Asuntos entrados. Despacho de comisiones. Orden del día: Adjudicación de premios.

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

Bajo los auspicios del comité de Extensión Universitaria de éste centro, el doctor Alfredo L. Palacios dictará hoy, martes 9, a las 6 p. m. en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas, una conferencia sobre "Las asociaciones obreras".

SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

La sociedad de obstetricia y ginecología de Buenos Aires, celebrará bajo la presidencia del prof. doctor Ubaldo Fernández, su quinta sesión ordinaria, mañana a las 9 p. m., en el local de la Asociación Médica Argentina, Avenida Santa Fe 1171.

Orden del día: Asuntos entrados. Elección de nuevos socios. Prof. Dr. Tomás Chamorro. — Una historia clínica. Prof. Dr. Domingo Iraeta. — Los estados sincopales del parto. Dres. Julio S. Passerón y S. F. Maldonado Moreno. — Cáncer del cuello y embarazo. Prof. Dr. Toribio J. Piccardo.—Operación de Schauta-Wertheim.

SOCIEDAD DE CIRUJIA

La sociedad de cirujía de Buenos Aires, celebrará bajo la presidencia del doctor David J. Prando, su quinta sesión ordinaria, el viernes 12 del corriente a las 9 p. m., en el local de la Asociación Médica Argentina, Santa Fe 1171.

Orden del día: Asuntos entrados. Dr. Marino S. — Cirujía de los mutilados. Dr. Finochietto R. — Lesiones de los meniscos de la rodilla. (Presentación del enfermo). Dr. Ceballos A. — Sobre seudo-artrosis curadas con injerto oseo. Dr. Bengolea A. J. — Obstrucción intestinal crónica por tumor de la S ilíaca.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES COMENTARIOS

Una reunión que no llamará mayormente la atención es la que se efectuará el jueves en Palermo.

El programa en la mayoría de las pruebas carece de interés, unas por falta de animales de méritos y otras por el reducidísimo número de inscriptos con que cuenta.

La prueba inicial es un premio Remate, la cual cuenta con sólo cinco yeguas anotadas.

Ligera es la que mayormente se destaca, la que probablemente contará con la opinión de la cátedra y a quien difícilmente han de poder batir.

Las enemigas de mayor consideración de la pupila del stud Casual son Bonaza y Timarú, pero su triunfo es problemático, pues la hija de Le Rubicón aunque no se haya distinguido mayormente en su campaña por las pistas, ha demostrado por lo menos ser superior a esas contrarias.

En la carrera reservada a las potrancas perdedoras tienen anunciado su debut tres o cuatro de ellas que intentarán medir sus fuerzas con otras que ya han conseguido figuración en el marcador.

Anisada que termina de producir una buena performance al finalizar segunda de Flüke y delante de Cantadora, es, entre las conocidas, la mejor colocada y la más probable ganadora.

Entre las debutantes figura Cricke, una hija de Chambertín que demuestra ser muy ligera en sus ejercicios y capaz por lo tanto de poder comprometer la victoria de la favorita.

Maid II, Firewood y Ofensiva II pueden, igualmente, tener pretensiones a su primera victoria.

La carrera de potrillos que no hayan ganado se presenta favorable para Petrópolis, una hija de Saint Wolf que en la carrera de su debut llegó a comprometer seriamente la victoria del favorito Elástico, cayen[illegible] sólo que por la dis[illegible]able para poder fa[illegible]ra.

[illegible]o se habla favorable[illegible] écurie no espera más que una carrera algo complicada para presentarlo con probabilidades de apuntarse con un buen dividendo que es lo que se anda buscando.

Surí, Daino y Malandrín son, después de los citados, los que cuentan con mayores probabilidades en la carrera.

El premio Quito es reservado a caballos de cuatro años y más edad que hayan ganado más de pesos 15.000 con recargos por sumas ganadas.

Bayoco dispensa muchas ventajas en el peso, pero dada la forma en que se ha largado a correr, no sería difícil que [illegible]liera corresponderle esta vict[illegible]

Crisis que el domingo se adjudicó una fácil victoria dando prueba de haber realizado buenos adelantos puede volver a correr bien.

[illegible]ngel que ya liviano se destaca como un excelente candidato.

Cygnet y Crampon cuentan igualmente con buenas probabilidades en la carrera.

La carrera de velocidad sólo cuenta con cuatro inscriptos.

Melik a pesar de sus 61 kilos es como de costumbre enemigo de consideración.

Habano en su última presentación ha demostrado que ha recuperado su buena forma y en estas condiciones y con 48 kilos está llamado a ser quizás el mejor candidato.

Hilera que se está destacando en estas distancias, y Simplex que completa el número de competidores, forman con los anteriores un buen conjunto y su triunfo dependerá más que a nada, a la largada que les toque en suerte.

El premio Taberniera es reservado a las potrancas ganadoras de una carrera no clásica.

Entretenida que viene desempeñándose bien en cuanta carrera disputa, se le presenta una excelente oportunidad para obtener su segunda victoria.

Quena, que a raíz de un fracaso, ha sido puesta en observación, reaparecerá en esta prueba y ha de ocupar uno de los puestos de preferencia, en atención a los buenos medios de ligereza que posee.

Grace, La Reina y Biotzena pueden igualmente desempeñarse bien.

El handicap de la milla, como el de velocidad, cuenta igualmente con cuatro inscriptos.

Sandolín que no fué presentado el domingo por creer su ecurie que tiene en ésta una carrera más favorable, será el preferido de la opinión y de acuerdo con lo mucho que anda será el probable ganador.

Old King, que se viene destacando por la regularidad de sus performances, será un enemigo de consideración para el hijo de Jardy.

Júbilo II, forma con los anteriores, un buen terceto, y dada la forma en que se ha largado a correr, no nos extrañaría volviera a obtener una nueva victoria.

En el handicap de fondo, 2800 metros, vuelve a señalarse como un excelente candidato Monserrat, que ha hecho notables progresos en su preparación.

Nacurutú se medirá en esta carrera y si le resulta favorable, será preparado por su ecurie para hacerle disputar la Copa de Oro.

José Eduardo, que termina de ganar en un gran tiempo y aprovechando la ventaja en el peso que recibe puede desempeñarse bien.

Casares, Hnos. y Diehl

Del haras "Del Rincón"

8 productos de 2 años sangre pura de carrera, hijos de Obrizo, procedentes del haras "Del Rincón" del señor Arturo Tomás Bell, se rematarán

El lunes 22 de septiembre a las 2.30 p. m. en el local de ventas del Hipódromo Argentino, donde se hallarán oportunamente en exhibición.

Catálogos detallados próximamente en nuestras oficinas, Sarmiento 357.

11|159 v. Sept. 21

a $50 PAGAMOS TRAJES USADOS $25

Ropa de señora, Muebles y objetos varios.—Vamos a domicilio.—Atendemos los Domingos.—Libertad 330 U. Telef. 5882, Libertad.

GINEBRA Bols

SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

EL "AFFAIRE" TINY

Ante un tribunal

Con motivo de nuestras opiniones sobre el distanciamiento de Tiny, han llegado hasta nosotros, innumerables cartas de felicitaciones y otras varias, agregando datos y concretos al respecto.

Por nuestra parte, lo único que nos queda, es ratificarnos en todo lo afirmado, aún en contra de la opinión de algunos diarios que han defendido en parte el asunto, sin concretar absolutamente con argumentos, sino acogiéndose al reglamento de carreras, pero sin entrar a analizar si efectivamente habrán existido las causas.

Si el "affaire Tiny" fuera llevado ante un tribunal, y los jueces llamaran a prueba para dar su fallo, se vería entonces, la monstruosidad que se ha cometido al arrebatarle al hijo de Jardy, una victoria que ha conquistado en buena ley... y quedaría desenm[illegible]ados los "verdaderos" culpables...

COLAZOS DEL DISTANCIAMIENTO

Continúan llegando a nuestra mesa de redacción cartas y más cartas referentes al Premio Jockey Club.

Hemos tomado de algunas de ellas ciertos párrafos:

Carta abierta—

"Al Sr. cronista de LA EPOCA: Es mi carta fiel expresión de hechos ocurridos ayer en el hipódromo Argentino.

Es mi carta la general opinión de los que presenciaron el desarrollo de la gran carrera, premio Jockey Club, en la que fué distanciado el ganador Tiny, para ser sustituído por su rival Buen Ojo, propiedad del vicepresidente de la nación, don Benito Villanueva, el que obtuvo del comisariato de carreras, a título de complacencia, el más monstruoso fallo que se registra desde la fundación del hipódromo.

Sepa el señor cronista, sepa el país, que el doctor Villanueva, penetrando indebidamente al recinto de los jueces, presiona a estos hasta obtener el distanciamiento del mejor caballo, al que no se tienen reparos en distanciar por ser de un humilde extranjero.

Sepan todos aquellos defraudados en sus intereses, que se obligó a reclamar a Torterolo la carrera perdida, alegando hechos falsos que nadie vió durante su desarrollo, y sepan por fin ustedes y el mundo entero: que a pedido del propietario de Buen Ojo y de acuerdo con sus intereses, fallaron distanciado a Tiny los jueces Francisco Beazley, Lezica Alvear e Ignacio Correas.—Ricardo Blatter, Castillo 1255.—Buenos Aires."

"El criador de Buen Ojo, ha tenido la pretensión de hacer modificar el acta de nacimiento de ese caballo, para borrarle la paternidad dudosa, y no ha tenido inconveniente en dar una reprimenda a los empleados del Stud Book por haber cometido el "error". (Ellos han cumplido extrictamente con su deber, según el reglamento).

Y estos señores que quieren hacer "clases" diferentes entre los propietarios de ecuries, no tienen el menor escrúpulo en refregarse y estrujarse con cierta gentuza, con sus cuidadores, jockeys, cancheros, etc., y eso a la vista de todo el público que no puede menos de encontrarse repugnado por esos hechos.

Se impone la creación de una sociedad de propietarios de ecuries, "no socios", y aun de los socios que no están en el candelero, para evitar atropellos como el cometido el domingo con el propietario del vencedor Tiny.

Saluda atentamente—Druid".

EL CLASICO DEL DOMINGO

Una buena carrera

Para la reunión del próximo domingo está anunciado el clásico Etoile, carrera que promete ser interesante por los elementos que se aprestan a disputarlo que como puede verse a continuación son los siguientes:

PREMIO ETOILE

$ 13.586 a la 1a., 1596 a la 2a. y 798 a la 3a. — 1600 metros

Competidoras y montas

La Glorieuse 58 kilos, David Englander.
Cartagena 49, (dudosa)
Cynthia 49, Máximo Acosta.
Su Majestad 57, Jesús Bastías.
Fanfarrona 57, Domingo Torterolo.

De las yeguas viejas son Fanfarrona y Su Majestad las indicadas a disputarse la prima con mayores probabilidades y como el estado de ambas es sobresaliente, no ponemos en duda que el encuentro será interesante.

Tanto la hija de Your Majesty como la representante del stud Chapadmalal llevan realizada una campaña meritoria y casi pareja, lo que da motivo a ciertas dudas sobre su mayor o menor chance.

De las demás yeguas viejas, que son Custodia y La Glorieuse, no esperamos una carrera como para comprometer a las anteriores.

La única potranca que les disputará el cetro ha de ser posiblemente Cynthia, porque Cartagena después de su desairado papel en el Jockey Club ha perdido parte de su chance.

¿Será capaz la pupila del stud Ituzaingó de imponerse en contra de Su Majestad y Fanfarrona a ocho kilos?

La respuesta es por cierto bien difícil y no creemos que nadie pueda anticiparnos el resultado.

Cynthia es una potranca que posee calidades estimables y que con ese peso, en el estado actual de preparación puede comprometer la victoria de las favoritas. Sin embargo, es bueno no olvidarse del pobre concepto que todos los sportmen tienen de las hembras de la actual generación.

Sus ganadores hasta la fecha

1900 Parva, por Stiletto y Párvula, de la Petite Ecurie.
1901 Zara, por Gloration y Bebé, del stud Carhué.
1902 Partícula, por Stiletto y Párvula, del stud Don Gonzalo.
1903 Edith, por El Aamigo y Estrella, de la ecurie Ben d'Or.
1904 Cuba, por Orbit y Columbia, de la ecurie Belgrano.
1905 Nebulosa, por Simonside y Pampa, del señor B. Villanueva.
1906 Segura, por Simonside y Corina, del señor B. Villanueva.
1907 Mentirosa, por Millenium y La Nilson, del stud 5 de abril.
1908 Sibila, por Orbit y Solfifuga, del stud Iceache.
1909 Casiópea, por Kendal y Asteria, del stud Don Gonzalo.
1910 Juvencia, por Stiletto y Juvenilla, del Little Stud.
1911 Old Wife, por Old Man y Campanilla, del stud La Guardia.
1912 Hirondelle, por Pietermaritzburg y Espoir, del stud Nimrod.
1913 Piscueta, por Jardy y Pardita, del stud Los Cardos.
1914 Avicenia, por Druid y Avispa, de la ecurie Lácar.
Alsacia, por Old Man y Atalaya, de la ecurie Federal.
1915 Alsacia, por Old Man y Atalaya, de la ecurie Federal.
1916 La Ñatita, por Old Man y Pomona, del stud Los Rosales.
1917 Divinidad, por B. of Canny y Diva, del stud Lowland Boy.
1918 Divinidad, por B. of Canny y Diva, del stud Lowland Boy.

GRAN PREMIO DE HONOR

Sus probables concurrentes

En la importante carrera a disputarse el 21 de septiembre, sobre 3500 metros, van a cumplir su compromiso posiblemente, más competidores de los que uno puede imaginar. Eso en atención a los cálculos que se hacen muchas caballerizas hasta el momento.

Así pues, veremos correr en contra de Remanso que es el favorito, a Zig Zag, que inspira mucha confianza al entraineur Olivieri; a All Eyes si se desempeña bien en el ejercicio preparatorio; Moloch que de una milla ha ido con éxito a 2500 metros y que ahora se hará la tentativa en 3500 metros; Nacurutú, siempre que obtenga una fácil victoria en un compromiso handicap que tiene; Damocles, porque en su caballeriza lo creen regular; Charol, que está destinado únicamente a los grandes clásicos; General Capdevila, porque tratándose de distancias largas, sus propietarios están encantados en verlo correr; la pareja del Montiel, formada por Takecare y Clamor, que vienen siendo preparados especialmente para esta carrera y Escorpión, para representar los colores del stud Provincial en la gran carrera.

Serán pues, los probables concurrentes de la Copa de Oro, los siguientes campeones:

Nacurutú, Arnaldo Grassi.
Remanso, Domingo Torterolo.
Zig Zag, David Englander.
All Eyes, Pedro Cichetti.
Damocles, Modesto Altamiranda.
Moloch, Francisco Arcuri.
Charol, Nicolás Berazateguy.
G. Capdevila, Daniel Cardoso.
Takecare, Máximo Acosta.
Clamor, Manuel Lema.
Escorpión, Raymundo Rivero.

COCKTAIL

Este hijo de Amsterdam, que al hacer su debut ha caído vencido injustamente, tiene para el domingo, un compromiso del que puede salir airoso, pero en el que ha de tener que poner a prueba sus bondades.

En la corrida que se le dió el sábado sobre la milla, marcando 1'40" no se ha desempeñado en forma de poder asegurarse su victoria sobre Napolitano, que reaparece inmejorablemente preparado, a Lomauquen que termina de ser buen segundo, a General Mangín, que merece el mas alto concepto a su caballeriza, a Petillant, un debutante de la Petite Ecurie y algunos otros que pueden sorprender a los favoritos.

Será pues, una carrera interesante.

HARAS RINCON

Su Próximo remate

Para el lunes 22 del corriente está anunciado el remate de los productos del haras Rincón, cuyo remate está a cargo de la casa Casares Hnos. y Dihel.

Oportunamente daremos breves detalles.

HARAS NACIONAL

Venderá el 3 de octubre

Los productos de esta importante haras ha fijado día de venta el cual será el 3 de octubre próximo.

El importante remate estará a cargo de los martilleros Casares Hnos. y Dihel.

PETILLANT

El hijo de Old Man ha sido preparado especialmente para disputar una carrera de perdedores con buenas probabilidades, y al efecto, el entraineur Bentacour lo ha sometido a distintos ejercicios sobre las distancias en que debe intervenir.

La corrida que se le ha dado a Petillant el sábado último, marcando 1'32" 2|5 los 1500 metros, ha sido bastante satisfactoria.

FLECHERO

Continúa desempeñándose muy bien, en sus ejercicios este pupilo del entraineur Valentín Fernández.

El hijo de Old Man, en una carrera de 1000 metros, entre productos, es un enemigo temible. El mismo General Brusiloff tendrá que correr mucho para poder dispensarle en esta oportunidad tres kilos.

MILAMORES

La hermana de Moloch, Melik y Mustafá

El stud Iceache tiene inscripta para el domingo, en perdedores, a Milamores, la propia hermana de Moloch, Melik y Mustafá.

A la hija de Diamond Jubilée, antes de anotársele se le han dado innumerables ejercicios, entre ellos la última corrida del sábado, en que marcó 1'26" 3|5. Demás está decir, que si el señor Correa la presenta, Virola, Sin Alma y Alpina, pueden esperar otra oportunidad para tentar su primer victoria.

SIN ALMA

Reaparecerá el domingo

La hija de Sibila ha sido anotada para la reunión del domingo. Su caballeriza ha tenido que esperar esta época, en que las carreras de productos son más pobres a fin de ver si pueden conseguir que obtenga su primer victoria.

En el floreo que se le dió el sábado último, dirigida por Arcuri, Sin Alma cubrió los 1500 metros en mal tiempo, pero con regular éxito.

NACURUTU

Este hijo de Polar Star, cuyos progresos son notables, va a medirse el próximo jueves con Lance, Monserrat y Crisis, en unas condiciones en el handicap, que si sale airoso de esa prueba, bien puede su caballeriza, tentar fortuna en la Copa de Oro.

Nada difícil es que el hijo de Polar Star salga airoso y en ese caso, su actuación en la gran carrera de 3500 metros, podría llegar a ser por lo menos discreta.

LA REINA

¿Repetirá su última carrera?

Si esta hija de Pasquín es capaz de repetir su reciente carrera, de cuando fué segunda de Flapper, tiene una brillante oportunidad de obtener su segunda victoria pasado mañana.

Las enemigas de mayor consideración son en la oportunidad, Grace, Epigrama y Quena.

SU MAJESTAD-HER MAJESTY

Las dos ricas representantes del stud Alvear, están actualmente en condiciones de desempeñarse con todo éxito, en cualquiera prueba que disputen, en atención a la cautela con que ha procedido el entraineur Vizcay.

Su Majestad, que el domingo ha de intervenir en el clásico Etoile y como hemos informado, el sábado último fué ensayada en una milla, cubriendo la distancia en 1'39", pueden de disputarle con todo éxito la victoria a Fanfarrona y Cynthia.

La hermana menor, Her Majesty, que termina de producir una hermosa performance en el clásico Río Paraná, ha despertado de nuevo, interés a los aficionados, pero su caballeriza que tiene formado el más alto concepto de ella, no la apura, en la esperanza de que la potranca, una vez que haya completado su desarrollo y que su estado sea realmente el que su entraineur desea darle, responda a su gran origen y a sus grandes ejercicios.

En ese caso, Her Majesty sería presentada en el Gran Premio Nacional, u ocho días antes en el premio Colombia, carrera que le servirá a la representante del stud Alvear, como ensayo para dicho premio.

PETROPOLIS

Pasado mañana será presentado en público, por segunda vez, este hijo de Saint Wolf, que al hacer su debut fué segundo de Elástico y que no lo venció porque su jockey, antes de molestar prefirió sacrificar el premio.

Galápago, Surí, Telele y demás, ya pueden ir preparándose para escoltar al representante del stud Alvear.

UNA CARRERA DIFICIL

En el handicap de Velocidad del jueves van a encontrarse los competidores de siempre a una escala de peso que no permite mayores rivales, y a eso se debe que únicamente Melik, Habano, Hilera y Simplex hayan quedado de competidores.

La elección no resulta muy dificultosa. Melik o Hilera son los señalados a llevarse los 4000 pesos de premio.

PRODUCTOS DEBUTANTES

En la reunión del jueves harán su debut los siguients productos de 3 años:

Cricke, por Chambertín y Criquette, del stud Bona Vista, al cuidado de Fructuoso P. Pais.

Cantora, por Pampero y Caramba, del stud El Placer, al cuidado de Ramón Valle.

Matará, por Knocknagran y Amatista, del stud San Benjamín, al cuidado de G. Henestroza Ayrala.

Mavrel, por San Giuliano y Feronia, del stud Garibaldino, al cuidado de Henestroza Ayrala.

Pa los Patos, por Essling y Criolla, del stud Three Stars, al cuidado de Antonio Baldo.

COMPROMISOS DE MONTAS

Damos a continuación algunos compromisos de montas para la reunión del jueves en Palermo:

Domingo Torterolo: Maid II, Daino y Quena.
Francisco Arcuri: Timarú, Petrópolis, Melik y Puntapié.
Máximo Acosta: Ofensiva II, Alcoy y Tingel.
Pedro Cichetti: Jumana.
Jesús Bastías: Anisada.
Sebastián Ruiz: La Piolita y All Bay.
Alfredo Navarro: Telele.
Roberto Carabajal: Surí.
Arnaldo Grassi: La Mazorca, Sandolín y Nacurutú.
Alejo Sánchez: Entretenida.
Ramón Pelletier: Biotzena.
J. González: Cricke y Monserrat.

Hipódromo de San Martín

Asignación de pesos para la reunión del 14 de septiembre:

Premio Stellaris. — 1300 metros. — Colibrí 62 kilos, Pacará 59, Palumbo 58, Gracian 56, As de Oro 54, Bolador 52, Gin Gin 50, Tío Lila 46, Josefa 45, Anciros 43, R. Pharos 43.

Premio Borbotón. —2000 metros. Pacará 59 kilos, Ley II 57, D. Paul 57, Madrugadora 54, La Cigarrona 54, Huno 53, Maniquí 51, Jarfelt 48, El Niño 47, Zanguango 46, L. de Vega 45, Fiers 45, H. Power 44.

Hipódromo de Temperley

Asignación de pesos para la reunión a efectuarse el domingo 14 de septiembre.

Premio Altamar. — 1400 metros. — Rezongón 61 kilos, Afafa 60, Los Angeles 60, Fierabrás 58, Dividendo 57, Rú Rú 56, Varejón 56, Suzana 55, Patética 52, Ole Ole 52, Norma 51, Avasalladora 51, Clavileño 50, Nelusco 49, Tipo Raro 49, Ruin 49, Colla 48, Mentirilla 48, Retórica 48, Berretín 48.

Premio Amazona.— 1800 metros. Monseñor II 55 kilos, Chiste 54, Misterito 53, Poocholo 51, Juzgado 50, Periodista 47, Gatún 47, Incendio II 46, Juliano 46, Von Mackensen 44, Tristina 44.

Premio Amalia. — 1200 metros. — Sistrum 61 kilos; Flor de Cardo 58, Prise 55, La Fornarina 54, La Cigarrera 52, Javeline 51, Fresquilla 49, Ninfa 49, Islandina 49, La Maravilla 48, Isoca 48, Povera 48, Floraia 48, Amica 48.

Premio Amarga. — 1300 metros. — Cenicera 54 kilos, Escándalo 52, Imp 51, Chillar 51, Oro Rhin 49, Invasor II 49, Chaliapine 49, Fosfato 49, Andana 49, Grandeza 48, Bell Ville 48, Von Mackensen 48, Arrogante 48, Audaz 48, Ton Ton 48, Buen Tiempo 48, Romántico 48, Conspirador 48, Alcornoque 48.

PROGRAMAS

Damos a continuación el programa de la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo:

PREMIO REMATE
Distancia 1800 metros

Timarú 57 k.	Bonaza 56
Ligera 57	Jumana 56
Triana 56	

PREMIO JACTANCIA
Distancia 1100 metros

Anisada 56 k.	Madreperla II 56
La Mazorca 56	Cantadora 56
La Piolita 56	Ofensiva II 56
Maid 56	Matará 56
Firewood 56	Marvel 56
Crike 56	

PREMIO SANDOLIN
Distancia 1500 metros

Maléfico 56 k.	Daino 56
Pa los Patos 56	Galápago 56
Gay do 56	Surí 56
Orgival 56	Petrópolis 56
Malandrín 56	Telele 56
Kamakurá 56	

PREMIO QUITO
Distancia 2000 metros

Bayoco 58 k.	Precursor 50
Puntapié 57	Semprun 48
Crisis 56	Cygnet 46
Royal Bird 54	Andarivell 45
Crampon 53	Dunquerque 45
Tingel 52	Banquo 45
Peringote 51	Humber 45

PREMIO BETEBE
Distancia 1100 metros

Melik 61 k.	Hilera 48
Habano 48	Simplex 46

PREMIO TABERNIERA
Distancia 1200 metros

All Bay 56 k.	Entretenida 56
Grosella 56	Biotzena 56
Grace 56	La Reina 56
Epigrama 56	Quena 56

PREMIO BRISK UP
Distancia 1600 metros

Alcoy 54 k.	Sandolín 47
Júbilo II 53	Old Kink 46

PREMIO ALL EYES
Distancia 2800 metros

Lance 62 k.	Monserrat 51
Sacurutú 57	Crisis 50
Pope 55	J. Eduardo 49.

Para la reunión del domingo 14 del corriente:

PREMIO OLD WIFE (1914)
Distancia 1700 metros

Carpentier 55 k.	Desquite II 52
Bayoco 55	Cardo 52
V. Dry 54	El Temerario 52
Broquel 53	Steam 52
Fucho 53	Camarade 48
Galán 53	Smolensko 48
Chacotón 52	Calibre 48

PREMIO HIRONDELLE (1912)
Distancia 1500 metros

Alpina 56 k.	Milamores 56
Sin Alma 56	Nazca 56
Virola 56	Onda Real 56

PREMIO PISCUETA (1913)
Distancia 1600 metros

Napolitano 56 k.	Gay do 56
El Ñato 56	S. Roca 56
Dusty Day 56	Don Yo 56
Lomauquen 56	Daino 56
M. Adam II 56	Telele 56
G. Mangín 56	Petrópolis 56
Champion 56	Cocktail 56
Petillant 56	Surí 56
Risueño 56	Turbulento 56
Triunfo 56	Maléfico 56

PREMIO ALSACIA (1914|15)
Distancia 1500 metros

Pomaré 57 k.	Blare 54
Charmingly 57	Bourgogne 54
Yaví 54	Hermosilla 54
Golosa 54	Valenciana 51
M. a Tierra 54	Evocación 51

PREMIO ETOILE
(Clásico)
Distancia 1600 metros

La Glorieuse 58 k.	Su Majestad 57
Cartagena 49	Custodia 57
Cynthia 49	Fanfarrona 57

PREMIO AVICENIA (1914)
Distancia 1000 metros

Miguelito 57 k.	Dorare 54
G. Brusiloff 57	Sapristi 54
Kantor 54	Ayax 54
Flechero 54	

PREMIO LA ÑATITA (1916)
Distancia 1600 metros

G. French 60 k.	Tirsis 57
Radieux 60	Sandolín 51
Alcoy 58	

PREMIO DIVINIDAD (1917|18)
Distancia 2500 metros

Lance 62 k.	Monserrat 51
Profeta 59	Jafet 50
Volunteer 57	Hydre 49
Brujo 53	Jacinta 45
Magalhaes 51	

Hipódromo del Rosario

Asignación de pesos

Premio Cipayo (1908), 1200 metros — Mi Regalón 70 kilos, Basseler 59, Maní 58, Alexander 54, Petrogrado 51, Chimbo 49, Juan Churi 48, Chaché 46, Idria 46, Sandboy 45, Don Pancho 43, Hole 41, Honin 40.

Premio Realista (1909), 2500 metros — Mi Regalón 62 kilos, Floro Azul 60, Honorio II 57, Aguilucho 56, Jack 56, Zenatello 55, Jurado 53, Elfride 52, Cachafaz 51, Largueza 49, Fucar 45, Biyuya II 44, Jaurés 44, Indirecta 42.

Premio Pedro T. de Larrechea, 3 mil metros — Floro Azul 62 kilos, Honorio II 59, Jack 58, Jurado 55, Cox 49, Biyuya II 46, Jaurés 46, Sandpiper 45, Jenner 44, Indirecta 44, Madison II 44, Rosicler 40, Don Pancho 40, Lady Bramble 40, Lollipop 40.

Programa de entradas para la reunión del 21 de septiembre:

DINERO

LA OCASION --- LA OCASION

Casa Rettes -- San Martín 288

CASA ESTABLECIDA EN 1880

Alhajas y Pólizas **PAGO** todo su valor y

VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA

ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

Primera carrera, premio Montenegro (1909) — Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado más de dos carreras. Peso, 52 kilos. Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada; 2 kilos extra por cada carrera ganada, cuyo primer premio haya sido mayor de 2000 $. Distancia, 1600 metros. Entrada, 15 $. Premios: 1000 pesos al 1.o, 50 al 2.o y el 3.o salvará su entrada.

Segunda carrera, premio Blokes (1910). — Para productos de tres años que no hayan ganado. Peso, 56 kilos. Recargo de 3 kilos a los productos que no tengan dos meses de residencia inmediata en este hipódromo. Distancia, 1300 metros. Entrada, 15 $. Premios: 1500 $ al 1.o, 75 al 2.o y el 3.o salvará su entrada.

Tercera carrera, premio Incitato (1911). — Handicap para todo caballo ganador, hasta 10.000 pesos. Distancia, 1600 metros. Entrada, $ 15. Premios, 1000 $ al 1.o, 50 al 2.o y el 3.o salvará su entrada.

Cuarta carrera, premio Pedro T. de Larrechea (Clásico local). Donado por el Jockey Club de Buenos Aires. — Handicap para todo caballo ganador nacido en las provincias de Santa Fe y Córdoba. Distancia, 2000 metros. Premios: 2500 $ al 1.o, 100 al 2.o y un al 3.o 50 pesos y un objeto de arte al criador. Entrada, $ 25. 1.a ratificación, 10 $. (Cerrada). Ratificación, 5 $.

Quinta carrera, premio Tommy Atkins (1912-1914). — Para productos de tres años ganadores de una carrera. Peso 55 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de más de $ 3000. Distancia, 1200 metros. Entrada, $ 25. Premios: 1500 $ al 1.o, 75 al 2.o y el 3.o salvará su entrada.

Sexta carrera, premio East Wind (1913). — Handicap para todo caballo ganador, de más de 5000 pesos. Distancia, 2200 metros. Entrada, $ 40. Premios: 2000 $ al 1.o, 100 $ al 2.o y el 3.o salvará su entrada.

El sábado 13 de septiembre, a las 6 p. m., apertura de cartas para la reunión del 21 de septiembre.

La epopeya de una zíngara

El sol caía a plomo sobre la ancha carretera, uno de esos caminos oficiales de Castilla en cuyas lindes busca inútilmente el viajero un árbol que le preste sombra o un arroyo donde calmar su sed. Campos agotados, planicies incultas, áridos y desiguales montículos, mucha luz en el cielo y poca alegría en la tierra; he aquí el espectáculo ofrecido por aquella naturaleza sedienta, amodorrada, codiciosa de aire y de frescura, en la que el silencio hubiera reinado en absoluto a no ser por alguna que otra banda de codornices las cuales, alzándose de entre los rastrojos, cruzábanlos presurosamente con un rumor no interrumpido de gritos salvajes y de vigorosos aleteos, levantando una nube de polvo que se transformaba en lluvia de oro al caer herida por los rayos del sol.

Tarde calurosa de agosto que convertía en inhospitalario desierto el camino y los campos que lo circundaban, era aquélla; y perdida en este desierto, sufriendo el bochorno que abrasaba la atmósfera, asfixiándose por el polvo que ella misma levantado al proseguir su rumbo, veíase una pequeña y miserable caravana, que hubiese puesto piedad en los ojos y amargura en el corazón de quien la mirase atentamente; pero verías; para ellas no existen otros ojos ni otro amparo que los de Dios; y hasta Dios suele distraerse muchas veces.

Constituían la caravana una mujer, un burro y tres niños.

La mujer iba delante, descalzada de pie y pierna, cubierta de andrajos y de polvo, moviéndose con fatigosa lentitud, entreabriendo la boca para respirar el aire que penetraba en sus pulmones y sosteniendo en sus brazos a un niño de pocos meses, envuelto en un jirón de lienzo remendado y sucio; el niño estrujaba con sus manecitas el pecho de la madre, y tiraba de él, sujetándolo con sus labios, para extraer el jugo que generosamente le ofrecía. La mujer era joven, y hubiera sido también hermosa, a juzgar por sus ojos negros y brillantes, por sus labios rojos, por su dentadura blanca e igual y por la esbeltez de su cuerpo entero, si la miseria, al apoderarse de ella, no la hubiera deformado y envejecido, curtiendo su cutis, arrugándolo prematuramente, enflaqueciendo sus carnes y enmarañando su cabellera, que se pegaba entonces a una frente ennegrecida y sudorosa; la pobre criatura pudo ser bella; pero de su belleza no queda más rastro que el de sus pupilas, expresivas y negras, clavadas con profundo amor en el rostro moreno de su hijo.

Detrás de ella marchaba el asno, sucio, flaco y ceniciento pollino, de vientre angosto y lomo huesudo, con las orejas gachas, el rabo caído y las patas llenas de esparavanes, sosteniendo por carga única dos anchos alforjones que caían a uno y otro lado de la albarda; dentro de ellos, sobre un montón de trapos y papeles, iban dos niños, que se servían mutuamente de contrapeso, ofreciendo a la vez doloroso contraste, pues mientras el más joven dormía con la cara echada hacia atrás, la sonrisa en la boca y la salud en las mejillas, el mayor, de edad de cinco años, retorciéndose sobre el inconcebible camastro, miraba a su madre con ojos muy abiertos, extraviados por la fiebre, y contraía sus labios a impulsos de internos dolores y agonizaba de calentura bajo aquella atmósfera de plomo.

¿Quiénes eran? ¿De dónde venían? ¿Por qué atravesaban el estéril camino con una criatura enferma al lado y un sol implacable en el cielo, los individuos de aquella caravana?

¿Quiénes eran? Una familia de zíngaros huérfana de padre, que recorría Europa implorando pública caridad. ¿De dónde venían? Del inmediato pueblo, en el que no pudo detenerse la mujer un instante siquiera para llenar su cántaro vacío, porque los aldeanos le habían amenazado con golpearla, a ella, a la miserable, a la vagabunda, a la bruja, a la gitana, si no partía inmediatamente de allí sin alimento, sin agua, sin reposo, con su hijo enfermo, con sus pies heridos, con su pecho exhausto, maldita de Dios y perseguida de los hombres; y la infeliz mujer, amedrentada, sola, sin sostén, sin ayuda, abandonó la aldea y prosiguió su marcha entre el polvo y el calor, volviendo de cuando en cuando los ojos para contemplar a su hijo enfermo, y clavándolos después, con expresión amarga y rencorosa, en el distante lugarejo, del que sólo podía distinguirse la torre de la iglesia destacando en el espacio su contorno gris.

El niño enfermo, incorporándose trabajosamente sobre la alforja que le servía de cama, extendió sus brazos en dirección a la joven, y dijo con voz débil:

—¡Madre!

La zíngara respondió al llamamiento, dirigiéndose precipitadamente al sitio que ocupaba el muchacho.

—¿Qué quieres, hijo mío? —murmuró, dejando al niño de pecho junto a su hermano dormido, y rodeando con sus brazos la garganta del enfermo.

—Agua—respondió éste;—dadme agua... Tengo sed... ¡Me quema aquí!

Y señalaba con un dedo su pecho tembloroso y desnudo.

—¡Agua!—gritó la madre con espanto. ¡Agua!... ¿Dónde encontrarla, hijo?

—¡Agua! — repuso el niño, — ¡Me muero de sed!...

Y entreabría sus labios abrasados por la fiebre, y miraba a su madre con mirada tan suplicante, tan llena de amargura, que ésta se puso pálida y rompió en sollozos.

Era su hijo, la carne de su carne, el que reclamaba un socorro del que dependía acaso su existencia; y ella, su madre, no podía prestárselo; en vano registró con ansia en el interior del cantarillo; estaba vacío, no quedaba ni una gota de agua en su fondo; la mujer miró al cielo, y en el cielo no había una nube; registró después el camino solitario, los campos de trigo, las planicies, las praderas, el horizonte entero; en fin, ¡nada! no encontró nada. Aquella tierra sedienta parecía decir a la zíngara, mostrándole sus fauces contraídas y secas: "¿Agua para tu hijo?... Aquí no hay agua para nadie. ¡Que se muera de sed como yo!" Y la zíngara, abrazando el cuerpo del muchacho, repetía con gesto de fiera y ademán de loca:

—¡No hay nada! ¡No puedo darte nada! ¿Dónde voy a encontrar ahora agua, hijo mío?...

¡Pobre mujer!... Allí no brotaba más que un manantial el de su llanto.

De pronto la zíngara sonrió, con una sonrisa de esperanza; a cuatro pasos del grupo alzábase la caseta de un peón caminero; su puerta cerrada, como sus ventanas, predecía la ausencia del dueño; pero acaso estaría dentro alguien que pudiera atender sus súplicas, y la joven golpeó nerviosamente aquella puerta inmóvil. Sus afanes fueron inútiles; nadie vino en su auxilio tampoco.

Rendida de llamar, sin saber lo que hacía, dió vuelta a los muros, y cuando llegaba a la espalda de la casa, vió con placer y con asombro, recostada contra la tapia y protegida por la sombra de ésta, una cazuela llena de agua. La mujer miró esto; pero no pudo mirar — a tal extremo la cegaba la sorpresa y el júbilo,— que al mismo tiempo que ella, y movido por iguales deseos, se dirigía hacia el cacharro un mastín enorme, con el pelo erizado, la boca abierta, la baba colgando y los ojos codiciosos y brillantes.

Al distinguir a la mujer, el perro lanzó un gruñido; la zíngara levantó la cabeza, y comprendiendo las intenciones del animal, apresuró el paso; uno y otra llegaron a la vez al lado del cacharro, y se detuvieron un instante para contemplarse en ademán de desafío; la mujer extendió el brazo, y su enemigo, al advertir el movimiento, acortó la distancia y se puso delante de la cazuela con las pupilas encendidas y enseñando los dientes.

No pensaba en huir; hallábase dispuesto a defender aquel cacharro lleno de agua.

—¡Ah, tú también! — gritó la zíngara contemplando a su adversario, con rabia. — ¡Pues no lo tendrás!

Y [illegible]gó un vigoroso puñetazo sobre el hocico del mastín.

Este dió un salto, apoyó sobre el pecho de la joven sus patas delanteras, la obligó a caer al suelo e hizo presa de su hombro. La zíngara lanzó un grito de dolor y de furia; y, sin acobardarse, frenética, desesperada, cogiendo con ambas manos la garganta de su enemigo, apretó con rabia, con ira, con frenesí, con heroico y brutal arranque, mientras el perro la desgarraba el hombro con sus afilados colmillos.

La lucha siguió breves instantes empeñada, silenciosa, terrible; los dos combatientes se revolcaban por el suelo, dispuestos a vencer, y procurando conseguirlo, para lo cual clavaba el perro sus colmillos en los hombros de la mujer, y clavaba ésta sus dedos en la musculosa garganta del mastín...

De pronto el perro exhaló un quejido doloroso, abrió la boca y cayó de espaldas. Los dedos de la zíngara lo habían ahogado.

Esta se alzó del suelo, jadeante, pálida; su corpiño, roto en jirones, dejaba al descubierto su pecho y sus hombros, en los que aparecían tres heridas anchas y profundas; por los labios de aquellas heridas brotaban tres hilos de sangre.

Pero la zíngara no hizo caso; dió con el pie al cadáver de su enemigo; cogió la cazuela, objeto de la lucha; corrió en busca de su hijo, y sin cuidarse siquiera de sus heridas, ni de sus sufrimientos, ni de la sangre que corría por sus hombros, abrillantada por los rayos del sol, acercó el cacharro a los labios del enfermo, y le dijo con sonrisa alegre y voz cariñosa:

—Aquí tienes agua, ¡bebe, hijo mío!

Joaquín DICENTA.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 7.—Para el maíz a entregar en el mes de septiembre, fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura 128; intermedia, 1774 7|8; clausura, 131 1|8 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en diciembre, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura 123; intermedia, 126 7|8; clausura anterior, 128.

LINO

DULUTH, septiembre 9. —Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en octubre a precios: apertura, 495; intermedia, 509; clausura anterior, 495.

Para entregas a efectuarse en diciembre: apetrura, 479; intermedia, 490; clausura anterior, 479.

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

PARIS, septiembre 9.—Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco	—
Const. británicos, 5 o|o	—
Cons. británico 1 1|2 o|o	50 3|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a	70.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	92.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de Ld. 4 1|2 o|o	85.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	94.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	53.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o|o	94 3|4

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 9.—

Renta francesa de 3 o|o	61.35
Id. id de 4 o|o a(1917) a	89.—
Id. id. de 4 o|o (1917) a	71.10
Id. id. de 4 o|o (1918) a	71.80

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 45.000 a 96; 217.000 a 95.90; 19.000 a 95.80.

Id. para septiembre 10: 31.000 a 95.90.

Id. para septiembre 20: 200.000 a 95.80.

Id. para fin de mes: 210.000 a 95.80.

Id. para octubre 31: 130.000 a 95.50.

Id. de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 5.000 a 99; 10.000 a 98.50.

Id. de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 28.000 a 97.40; 97.500 a 97.30.

Cédulas nacionales serie L, al contado: 29.300 a 95.40.

Id. serie K, para septiembre 10: 2.500 a 90.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 158.000 a 82.

Bonos municipales de Pavimentación (semestrales), al contado: 1.000 a 76.80.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 5.000 a 101.10; 1.000 a 101.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, al contado: 20.000 a 29.90.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 2.a serie, para septiembre 11: 7.000 a 84.50.

Conversión de Obligaciones del Banco Provincia, para septiembre 10: 3.500 a 75.

Banco Francés, para septiembre 10: 19 a 54.20.

Id. para fin de mes: 50 a 54.50.

Id. para octubre 31: 100 a 55.

Economía Comercial (seguros), para septiembre 10: 10 a 445.

La Primitiva (Fábrica de bolsas), para septiembre 10: 30 a 170.

Astra, para fin de mes: 100 a 75.

El Globo, para septiembre 10: 10 a 171.

Cía. Sansinena, para fin de mes: 60 a 173; 60 a 172.50; 70 a 172.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En compra: Banco Argentino Uruguayo.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

EDUARDO LUIS MARIA LETAMENDI. — (q. e. p. d.) —Falleció el 9 de septiembre de 1919. — Sus hermanos Dolores L. de Letamendi, Corina L. de Vitón, Benita L. de Cuevas, Alfredo y María; su hermana política Amalia P. de Letamendi, sobrina, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana miércoles 10 a las 10 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Santiago del Estero 1317. Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

11|158 v. sept. 9.

En venta: Establecimiento Vitivinícola Palmira, Fomento Urbano y Rural.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo, clase barletta, a 16.20; id. clase de pan, a 15.30; id. sobre Bahía Blanca, a 15.20.

Avena: base 47 kilos, a 8.50.

Lino: base 4 o|o, a 32.

Maíz: amarillo, a 8.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para octubre, 1.200 toneladas a 15.50; 400 id a 15.48; 600 id a 15.45; 200 id a 15.40; 200 id a 15.42; 200 id a 15.40; para noviembre, 200 id a 15.70; 3.600 id a 15.61.

Maíz: para septiembre, 200 toneladas a 8.80; 200 id a 8.70; para octubre, 600 id a 8.70; 4.200 id a 8.50; para noviembre, 600 id a 8.75; 4.800 id a 8.55.

Lino: para febrero, 100 toneladas a 24.18; 100 id a 24.20; 1.800 id a 25; 100 id a 25.20; 100 id a 25.15; 200 id a 25.10; 300 id a 25.15; 100 id a 25.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para noviembre, 200 toneladas a 15.10; 1.200 id a 15; 200 id a 14.90; para febrero, 200 id a pesos 14.60.

Maíz: para octubre, 600 toneladas a 8.20; para noviembre, 200 id a pesos 8.40.

Lino: para febrero, 100 toneladas a pesos 24; 400 id a 23.70.

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, en septiembre, a 15.80; en octubre, a 16; en noviembre, a 16.15; en febrero, a 15.70; id disponible, a 15.80.

Maíz: entrega sobre dársena, en septiembre, a 9.20; en octubre, a 9.30; en noviembre, a 9.20; id disponible, a 9.20.

Lino: entregado en dársena, en septiembre, a 33.20; en noctubre, a 32.20; en febrero, a 26.50; id disponible a 33.20.

Avena: entrega en dársena, en septiembre a 8.90; en octubre, a 8.80 id. disponible, a 8.90.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: núm. a 15.70; id número 2 a 14.70.

Lino: s|cotización.

Maíz: viejo, a 8.60; id nuevo, a pesos 8.60.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza gruesa—2000 kilos a pesos 16; 3000 a 15.50; 1000 a 14.50 4000 a 14.

Cruza mediana—3000 kilos a 19 pesos; 2000 a 18; 1000 a 17.

Cruza fina y mediana—3000 kilos a 17 pesos; 2000 a 16.50; 3000 a 16.

Lana fina—1000 kilos a 15.50 pesos; 1000 a 15; 3000 a 14.50; 2000 a 14.

Segunda esquila—2000 kilos a 16.50 $; 3000 a 16; 5000 a 15.50; 15.000 a 15; 10.000 a 14.50; 7000 a 14; 5000 a 13.

Borregas—5000 kilos a 16.50 $; 3000 a 16; 7000 a 15.50; 8000 a 15; 5000 a 14.50; 7000 a 14; 2000 a 13.50; 2000 a 13.

Barrigas—4000 kilos a $ 6.

Pieles lanares, estación consumo —1000 kilos a 1.55 $; 3500 a 1.50. 500 a 1.45; 1800 a 1.40; 2500 a 1.35; 1000 a 1.30; 400 a 1.22; 1500 a 1.25; 1000 a 1.20.

Desecho—1000 kilos a 1.35 $; 5000 a 1.30; 1000 a 1.25; 2500 a 1.20 3500 a 1.15; 400 a 1.12; 1500 a 1.10; 2500 a 1.05; 1000 a 1.00.

De Entre Ríos—500 kilos a 1.48 pesos.

Criollos—150 kilos a 1 $.

Cortos—100 kilos a $ 0.90.

En atados—500 kilos a 1.45 $.

Corto y pelado, consumo—700 kilos a pesos 0.75; 800 a 0.70; 300 a 0.65; 500 a 0.60.

Desecho—800 kilos a 0.55 pesos; 1200 a 0.50; 1000 a 0.45; 500 a 0.40.

Borregos—600 kilos a $ 0.80.

Cueros vacunos — 800 cueros a $ 21, 600 a 20.50, 500 a 20, 300 a 19.80, 200 a 19.50, 200 a 19.20, 200 a 19, 150 a 18.50, 250 a 18, 100 a 17.50, 100 a 17, 800 a 16.50, 100 a 15, 130 a 13.

Salados — 100 cueros a $ 1.45, 74 a 1.30, 200 a 1.25.

Becerros — 900 cueros a $ 25. 150 a 24.50, 200 a 24, 150 a 20.

Nonatos 450 cueros a $ 25, 150 a 24.50, 200 a 24, 100 a 20.

Potros — 150 cueros a $ 14.50, 1000 a 14, 700 a 13.80, 150 a 13.50, 200 a 13, 50 a 12, 50 a 11.

Salados — 100 cueros a $ 17.50, 150 a 17.

Cerdas — 400 kilos a $ 13, 800 a 12.50, 700 a 12, 300 a 11.80, 700 a 11.50, 200 a 11.70, 800 a 11.20, 500 a 11, 200 a 10.80, 400 E. R. a 10.50, 400 a 10, 200 a 9, 400 a 8.

Medias colas — 500 kilos a pesos 15.

Colas — 50 kilos a $ 23.

Corderitos — 100 docenas a pesos 3.50, 50 a 3.30, 20 a 3.20, 20 a 3.

Cabras — 200 kilos a $ 58, 500 a 40.

Astas — 500 a $ 30.

Nutria — 20 kilos a $ 23, 20 a 21.

Liebres — 400 cueros a $ 0.82, 500 a 0.80, 500 a 0.75, 200 a 0.70, 400 a 0.60.

Sebo derretido — 4 cascos a pesos 7.10.

Lana entrada 164.807 kilos, salida 162.968, existencia 21.838.800.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas hoy

Trigo húngaro, 616 Once a 15.50, García Anido.

Trigo ruso — 610 Once a 15.00, idem; 407 idem a 15.00, J. Barcia y Cía.; 1544 Buenos Aires a 13.95, Elisalt.

Trigo Tangorog — 578 Once inferior a 11.20, Devoto y Cía. Ltd.

Trigo Barletta — 400 Buenos Aires a 12.50, Santamarina e hijos; 784 idem a 10.20, idem.

Trigo varias clases — 376 Once a 15.80, F. A. Lanús; 620 Sola a $ 15.60, Giglio; 680 Once a 15.50, S. Ballesteros; 87 P. Alsina a 15.50, E. Puccio; 127 Once a 15.50, E. Frick; 143 Sola a 14.40, Chanal; 578 Once a 15.40, E. Puccio; 700 Once a 15.40, Suc. Sansot; 300 Bs. As., a 15.00, Etcheverry; 520 Retiro a 15.20, Gnecco; 620 Once a $ 14.50, Bercetche; 750 Buenos Aires, 14.60, Solari; 425 Retiro a ps. 14.60, Rossi; 235 Once a 13.50, J. S. Gnecco; 560 idem a 13.30, T. Ojea; 170, Brian a 12.50, Bidon, Chanal y Cía.; 2356 Palermo a ps. 12.20, S. y Bercetche; 358 Buenos Aires a 14.90, Scala.

Maíz amarillo — 3500 Dars. 9.00 $, Chanal; 200, Dep., 8.00, B. y Crespo; 219, Spla, a 7.40, Lucioni y Cía.; 182 Sola, a 7.40, Luciani y Cía.

Maíz morocho — 161 Sola inf. a $ 6.00, J. Silvestre.

Avena — 260 Once a 8.70 $, Fiorito Hnos.; 200 Dep. a 8.50, F. Kehr; 130 Once a 7.80, T. Ojea; 360 idem a 7.50, idem; 1571 idem a 6.60, S. Scala; 69 idem a 650, S. y Bercetche.

Cebada — 18 bolsas Sola a 7.00, S. y Bercetche; 19 Once a 6.00, id.

Triguillo — 13 bolsas Sola a 6.00, S. y Bercetche; 200 Once a 4.00, T. Ojea.

Centeno — 22 Sola a 9.00, S. y Bercetche.

Semilla de alfalfa — 8 bolsas de Palermo a 9.00, Soubiran.

Maní — 600 bolsas Retiro a 19 $, B. Chanal y Cía.; 90 Retiro a $ 31, B. Benvenuto; 38 Sola a 25.20, S. y Bercetche.

Porotos tapes — 100 Once a 0.70, J. Díaz y Cía.

ENTRADA DE CEREALES

Once — Trigo 10.370 bolsas, maíz 7279, lino 906, nabo 151, avena ps. 8323, cebada 474, cebadilla 909, harina 143, centeno 74. porotos 504, afrecho 665, afrechillo 1278.

Sola — Trigo 4009, maíz 6383 bs., lino 1619, nabo 612, avena 3350, cebada 77, harina 400, afrecho 686.

Retiro — Trigo 1075, lino 733, nabo 293, avena 215, alpiste 56, harina 974, afrechillo 479, maní 4579, patatas 596.

Puerto — Trigo 93, lino 11.676.

Central Córdoba — Maíz 234, harina 1727, maní 412, alfalfa 137.

Rural — Trigo 619, maíz 3949, nabo 15, maní 412.

Riachuelo — Trigo 8218 bolsas, maíz 10.907.

Buenos Aires — Trigo 8297, maíz 7578, nabo 52, avena 3919, cebada 642, centeno 59, harina 1677.

Colegiales — Patatas 1250.

Brian — Trigo 17.336, maíz 6840.

Total: Trigo 50.127, maíz 43.192, lino 14.332, nabo 1150, avena 15807, cebada 1793, centeno 189, alfalfa 137, harina 4921, afrecho 1352, afrechillo 1757, cebadilla 999, patatas 6398, porotos 504, maní 5216.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado: 1527 fardos grandes de pasto y id. chicos 1414.

En Colegiales, 3560 fardos chicos y 75 fardos grandes.

En Est. Central Córdoba, 1355 fardos chicos.

En Rural, 148 fardos grandes.

Totales: 1750 fardos grandes y 6389 fardos chicos.

Precios de venta:

Pasto de alfalfa, fardos grandes, de 25 a 71 pesos los 1000 kilos; id. fardos chicos, de 21 a 61; idem mezcla, fardos grandes, de 24 a 50.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 4552 bolsas de patatas; a Colegiales, 1250; a Retiro, 596. Total de las entradas: 6398 bolsas.

Precios de venta — Patata francesa, según clase, de 1.10 a 1.50; idem bocha, de 1.20 a 1.40; idem alemana, de 0.70 a 0.90 pesos los diez kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Como en días anteriores, se colocaron las haciendas hoy en este mercado a precios muy firmes, existiendo muy buena demanda e interés por todas las categorías de tropas.

Los novillos especiales de frigorífico se coloca, corrientemente a razón de $ 0.40 la libra y las vacas especiales de grasa, a 0.36.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4356 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2553; vacas 1306; terneros 472 y bueyes 20. Porcinos entraron 118.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, a pesos 265; id. id. gordos id. de 212 a 240; id. para consumo id. a 200; bueyes excepcionales id. de 280 a 320; id. especiales id. de 250 a 280; novillos excepcionales id. de 300 a 343; id. m. especiales id. de 258 a 290; id. especiales id. de 227 a 250; id. m. gordos id. de 200 a 220; id. gordos id. de 175 a 194; id. id. para consumo de 130 a 170; novillitos especiales id. de 179 a 187; id. id. de 100 a 170; vacas excepcionales id. de 265 a 393; id. especiales id. de 230 a 250; id. gordas id. de 200 a 224; id. id. de 100 a 190; vaquillonas especiales id. de 175 a 181; i. i. e 95 a 168; terneros especiales i. de 126 a 150; id. id. de 90 a 120; id. mamones id. de 50 a 82.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.52 a 0.56; especiales de 0.57 a 0.62 y excepcionales de 0.63 a 0.64 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

22 vacas especiales Córdoba, pesos 195; 3 id. m. especiales id. 230; 12 novillitos g. y c. gorda Río IV 116; 10 vaq. buena carne id. 98; 15 terneros mamones id. id. 67; 11 vacas m. especiales Azul 248; 11 id. id. 225; 40 terneros excepcionales Córdoba 160; 22 novillos m. especiales C. Suárez 242.

ABELLO y Cía. S.—

3 novillos excepcionales Del Valle, pesos 290; 2 novillitos id. id. 170; 3 vacas id. id. 250; 3 id. m. gordas id. 175.

ACCAME BELLINI y Cía.—

34 novillos m. gordos Bragado, pesos 212; 25 id. gordos id. 180; 16 terneros buenos id. 90; 15 vaq. excepcionales id. 165; 12 vacas especiales id. 195; 28 id. m. gordas id. 160; 7 novillos c. gorda id. 146; 5 vaq. especiales id. 150; 14 novillos gordos Pergamino 180; 15 vaq. g. y c. gorda Luján 122.

ARZENO y Hnos. F. B.—

36 novillos excepcionales Azul, pesos 300 21 id. m. especiales id. 258; 3 vacas excepcionales id. 265; 10 novillos especiales id. 230.

ALVAREZ y SPERONI—

2 terneros regulares Entre Ríos, pesos 80; 5 vaq. m. gordas id 149; 2 vacas g. y c. gorda id. 135; 3 terneros m. gordos id. 106; 11 novillos c. gorda id. 141; 9 vacas g. y c. gorda id. 132; 7 novillos c. gorda id. 131; 3 toros m. gordos id. 212; 37 novillos g. y c. gorda id. 170.

ALCHOURRON Hnos.—

40 novillos m. especiales G. Pinto, pesos 272; 10 vacas id. id. 235; 4 toros m. gordos Santa Fe 200; 5 novillitos excepcionales id. 172; 2 toritos gordos id. 130.

AMORETTI CAYETANO—

54 novillos excepcionales Lincoln, pesos 290; 6 vacas id. id. 285.

BENITEZ Y MURRE—

4 vacas excepcionales Balcarce, pesos 272 5 id. especiales id. 218; 3 id. m. gordas id. 175.

BUNGE Y BORN—

66 vacas especiales G. Pinto, pesos 218.

BELLOCQ E HITA—

60 novillos excepcionales Azul, pesos 303 48 novillitos g. y c. gorda T. Lauquen 137.

BISCAYART RAUL—

67 novillos c. gordos Santa Fe, pesos 140 13 id. gorda id. 185.

CHAPAR Y Cía.—

35 vacas especiales ed General Pico a 205; 42 idem m. gordas idem a 190.

CROTTO Hnos.—

8 vacas especiales de 25 de Mayo a $ 205; 11 idem m. gordas idem a 178; 4 idem b. carne a 107.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

2 novillos m. especiales de Santa Fe a 255; 15 toritos c. gorda idem a 110; 5 novillitos gordos idem a 130.

CREDITO TERRITORIAL—

99 novillos m. especiales de Martínez de Hoz a 252.

CUCULLU F. L.—

66 novillos m. especiales de Pinto a $ 251.

CASARES Hnos. y DIEHL—

4 vacas excepcionales de Villegas a $ 260; 9 idem m. especiales idem a 230; 13 idem m. gordas idem a 185.

CROHARE S.—

6 vacas excepcionales de Junín a ps. 300; 6 idem idem a 230; 8 idem idem especiales idem a 205; 2 novillos idem a $ 230.

DE LOS SANTOS Y Cía. J.—

20 novillos excepcionales de Balcarce a 280; 2 vacas m. especiales idem a 240; 5 vacas especiales idem a 205.

D'HERS Y Cía. F.—

10 vacas m. especiales de Lobería a $ 245; 16 idem idem a 230; 9 vaquillonas flacas idem a 65; 36 novillos excepcionales idem a 125; 5 terneros m. especiales idem a 118; 12 terneros excepcionales de Nueve de Julio a 125.

DEVOTO T. Y Cía.—

22 novillos medio gordos de Tres Arroyos a 227; 16 vacas c. gorda de Pergamino a 115; 12 vacas c. gorda idem a $ 105; 12 vaquillonas idem a 96; 3 vacas flacas idem a 63.

ETCHEVERRY Y Cía. J.—

4 toros m. especiales de Juárez a ps. 265; 2 vacas m. gordas idem a 185; 18 idem especiales idem a 215.

FAYANAS Y TELLAGORI—

6 vacas m. especiales de Coronel Pringles a 235; 14 idem m. gordas idem a 160; 4 idem excepcionales idem a 315; 2 vaquillonas idem a 121.

GOÑI E HIJOS I.—

18 vacas m. especiales de 25 do Mayo a 220; 6 vacas m. gordas de Lamadrid a 170.

GUILLON Y Cía. R.—

75 novillos m. gordos de Naón a 215; 5 bueyes excepcionales idem a 320.

GARAT B.—

23 novillos m. especiales de A. Brown a 261; 7 vaquillonas especiales de Brandzen a 150; 18 vacas m. gordas idem a 175; 10 terneros regulares idem a 75; 6 idem especiales idem a 115; 7 vacas id. idem a 220; 6 idem gordos idem a 145; 7 idem c. gorda de Pehuajó a 132.

LANUSSE P. Y A.—

5 terneros m. gordos de 25 de Mayo a 102.50; 14 idem mamones idem a 58.50; 22 idem idem a 38.50; 6 vacas c. gorda idem a 118; 12 terneros m. gordos idem a 106; 8 idem buenos idem a 82.60; 4 vacas m. especiales idem a 236.50; 2 vacas m. gordas idem a 236.50; 14 novillos gordos idem de Córdoba a 168; 8 novillitos m. gordos de Córdoba a pesos 156; 27 novillos c. gorda idem a 156; 10 terneros gordos de Juárez a 90; 2 terneros excepcionales idem a 136; 2 terneros excepcionales idem a 126; 6 vacas m. gordas idem a 181; 3 vaquillonas m. g. idem a 195; 15 terneros gordos de Carlos Casares a 93; 12 vaquillonas especiales idem a 160; 17 vacas m. gordas idem a 165; 17 vacas m. gordas idem a 165; 9 terneros excepcionales de Guaminí a ps. 161; 7 vacas m. gordas idem a 134; 25 novillos idem a 217; 14 novillitos g. y c. gorda de Junín a 133; 15 idem idem a 138; 22 novillos especiales idem a 235; 8 terneros especiales de Monte a 110.50; 30 novillos m. gordos idem a 100; 6 novillitos de Tres Arroyos a 158; 15 vacas idem a 180; 5 novillos idem a 215; 12 vacas m. especiales idem a 220; 13 novillos m. especiales idem a 198.

LALOR JUAN—

2 novillos m. especiales de Suipacha a 172.50; 2 vaquillonas gordas idem a ps. 145.50; 6 terneros especiales idem a 115; 5 novillitos g. y c. gorda idem a 131; 3 toritos gordos idem a 144; 5 vacas idem a 160; 5 vacas m. especiales idem a 131; 6 novillos especiales idem a 211; 3 vacas idem idem a 245; 3 idem gordas idem a 220.50; 5 vacas especiales de Monte a $ 200; 4 vaquillonas excepcionales idem a 188.50; 10 novillos gordos de Monte a $ 187; 15 novillos m. especiales idem a $ 258; 83 idem m. gordos de Entre Ríos a 204; 14 idem idem a 216.

COURTET Y Cía. L.—

17 novillos m. especiales de Olavarría a 265; 22 vacas idem a 250; 2 vacas especiales idem a 195; 3 terneros m. g. a 110; 2 terneros m. gordas idem a 110.

LA EXP. ARGENTINA—

21 novillos excepcionales de Santa Fe a 275; 20 idem m. gordas idem a 215.

MENDEZ Y Cía. JORGE M.—

9 terneros excepcionales de Balcarce a 153; 16 idem idem a 125; 14 idem medio gordos idem a 110.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—

7 vacas m. gordas de 25 de Mayo a $ 185; 8 vaquillonas especiales idem a $ 150; 9 terneros buenos idem a 90.

NALE, REPETTO Y Cía.—

5 vacas excepcionales de Rosario a $ 266; 5 idem m. especiales idem a 246; 5 novillos m. gordas idem a 205; 13 id. de 25 de Mayo a 202; 11 novillitos excepcionales idem a 155; 4 vacas gordas idem a 120; 2 novillos gordos idem a 170; 3 novillitos gordos idem a 120; 3 vacas buena carne idem a 100; 2 terneros buenos idem a 90; 2 terneros regulares idem a 78.

OJAM Y Cía. F.—

6 bueyes medio especiales idem de Bragado a 284; 7 novillos medio gordos id. a 213; 7 novillos m. gordos idem a 170; 3 vaquillonas excepcionales idem a 170; 2 vacas m. gordas idem a 190.

OSCAMOU Y Cía.—

34 novillos especiales de Necochea a $ 225; 15 novillitos excepcionales idem a 185.

POLLEDO C. F.—

30 novillos m. especiales de San Pedro a 261; 9 vacas especiales idem a 220.

PATRON COSTAS Y PERO—

54 terneros m. gordos de Caseros a $ 105; 22 idem gordas idem a 97; 35 id. regulares idem a 78.

PUIGGROS Y Cía.—

73 vacas excepcionales de Santa Fe a 252; 13 vacas m. especiales idem a 230.

ROSSI A.—

20 vacas especiales de Chacabuco a $ 215; 22 novillos g. gorda idem a 175; 2 toros m. gordas idem a 202; 3 vacas m. especiales idem a 160; 13 toritos c. gorda idem a 110; 7 terneros buenos idem idem a 92 3 idem idem a 83; 5 idem mamones idem a 25; 2 bueyes m. especiales a 280; 2 idem idem a 250; 5 vacas g. idem a 150.

RUBEN C. ZUBIAURRE Y Cía.—

8 toros especiales de Lamadrid a 240; 2 novillos excepcionales idem a 336; 11 vacas m. especiales idem a 240; 10 id. m. gordas idem a 170.

RODGER Y Cía. G. H.—

12 vaquillonas g. y c. gorda de Villegas a 114.50; 18 novillitos m. especiales a 270; 7 vacas especiales idem a ps. 209; 6 vacas medio gordas idem a 170; 3 vacas excepcionales idem a 264.

SALABERRY Y BERCETCHE—

8 novillos m. gordos de 25 de Mayo a 216; 11 novillitos gordos idem a 147; 6 vacas m. especiales de Junín a 259; 7 bueyes m. especiales idem a 289; 16 novillitos medio gordos de General Viamonte a 155; 12 vacas gordas de Cañuelas a 146; 10 vacas idem a 155; 12 idem m. gordas idem a 175.50; 2 vaquillonas g. y c. gorda de Monte a 129; 3 vacas m. especiales idem a 221; 3 vacas idem a 249; 57 novillos excepcionales idem a $ 343; 2 vacas gordas do aSlta a 151; 2 novillitos idem a 140; 16 novillitos medio especiales a 171; 22 novillos idem de Azul a 260; 5 terneros mamones de Monte a $ 61; 2 toritos c. gorda idem a 110; 2 toritos carne gorda idem a 200; 14 novillitos idem de General Pinto a 226; 2 id. idem a 240; 4 vacas excepcionales idem a 296; 2 idem idem a 323; 5 novillos especiales idem a 239; 3 vacas excepcionales idem a 316.50.

SANTAMARINA E HIJOS—

21 vaquillonas flacas de Tandil a ps. 78; 9 idem c. gorda idem a 106.

UNUZE, ALZAGA Y Cía.—

40 novillos m. gordos de El Trébol a $ 220; 4 idem idem de Bolívar a 220; 20 novillitos idem a 148; 3 vacas idem a $ 170.

VELAZ Y Cía. A.—

60 novillos medio especia'es de Vedia a 253; 170 idem criollos de Santa eF a ps. 126; 2 vaquillonas medio gordas de Exaltación de la Cruz a 140; 11 novillos m. gordos idem a 125; 10 novillos gordos id. a 160.

WINTHORP G. Y Cía.—

18 vacas excepcionales de Pinto a 250.

VENTAS DE CERDOS

GORI E HIJOS IGNACIO—

45 cerdos especiales 25 de Mayo, pesos 0.60 el kilo; 10 id. id. 0.61.

PALOU y Cía. JAIME A.—

58 cerdos buenos Victoria, pesos 0.55 el kilo.

ABELLO y Cía. S.—

56 cerdos especiales Del Valle, pesos 0.61 1|2 el kilo.

ACCAME BELLINI y Cía.—

45 cerdos especiales 3 Algarrobos, pesos 0.61 el kilo.

BELLOCQ E HITA—

53 cerdos buenos Necochea, pesos 0.55 el kilo.

MANTEL y Cía.—

28 cerdos especiales Pehuajó, pesos 0.61 el kilo; 15 id. buenos id. 0.57.

DESTEFANIS BARTOLOME—

37 cerdos buenos Santa Fe, pesos 0.57 el kilo; 48 id. m. especiales 9 de Julio 0.59.

SALABERRY Y BERCETCHE—

20 cerdos especiales 25 de Mayo, pesos 0.60 el kilo; 12 id. m. especiales Santa Fe 0.63; 30 lechones especiales 25 de Mayo 10 $ cada uno.

PEÑA y Cía. JULIO L.—

30 cerdos excepcionales Córdoba, pesos 0.64 el kilo; 12 id. especiales 25 de Mayo 0.59; 41 id. id. Córdoba 0.60; 47 id. id. 25 de Mayo 0.60; 40 id. id. Córdoba 0.60.

RIPOLL JUAN S.—

45 cerdos especiales Ernestina, pesos 0.60 el kilo; 35 id. id. 0.57; 63 id. id. 0.57; 61 id. buenos C. Tejedor 0.56; 109 excepcionales Saladillo 0.63 1|2; 34 id. m. especiales id. 0.62; 15 id. especiales id. 0.60; 12 id. regulares id. 0.53; 39 id. m. especiales G. Sarmiento 0.63; 31 id. id. Santa Fe 0.62; 10 id. especiales id. 0.58.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—

20 cerdos especiales Matanza, pesos 0.64; 10 id. m. especiales id. 0.61; 16 id. especiales id. 0.59; 20 id. m. especiales id. 0.63; 31 id. regulares Navarro 0.52; 17 id. id. 0.54; 16 id. especiales Alberti 0.60; 10 id. m. especiales Tandil 0.63; 29 id. especiales id. 0.58; 59 id. buenos Rivadavia 0.56; 36 id. id. Luján 0.56 1|2; 24 id. especiales id. 0.60.

D'HERS y Cía. F.—

37 cerdos buenos Arrecifes, pesos 0.55 el kilo.

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—

44 cerdos especiales Rivadavia, pesos 0.58 el kilo; 6 id. buenos id. 0.55.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

25 cerdos m. especiales Pehuajó, pesos 0.63 el kilo; 16 id. id. Chacabuco 0.58; 25 id. id. 0.63; 10 id. id. 0.63; 38 id. id. Santa Fe 0.62; 10 id. buenos Chacabuco 0.55; 4 id. especiales Pehuajó 0.57.

PALAU y Cía. SEBASTIAN—

57 cerdos especiales Bolívar, pesos 0.58 1|2 el kilo; 56 id. id. 0.58; 59 id. id. 0.57

LALOR JUAN—

23 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.58 el kilo; 34 id. buenos id. 0.55; 17 lechones especiales Bolívar 11 c|u; 28 cerdos regulares id. 0.53; 17 id. buenos id. 0.57; 32 id. especiales G. Alvear 0.58, 98 id. buenos id. 0.55.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Continuaron realizándose las operaciones hoy en este mercado, dentro del mismo tono favorable que anunciamos ayer. No obstante la importancia que vienen revistiendo los arribos.

La entrada del día fué de 12.014 animales, habiéndose vendido durante la mañana 13.906 cabezas adquiridas en la siguiente forma:

Wift 2037, Armour 2160, Comp. Sansinena 1984, The Anglo 610, La Blanca 535, Las Palmas 1760, Wilson 200 y 4800 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero de 32 $ a 38; id. frigorífico de 18 a 31; ovejas matadero, de 16 a 38; borregos idem, de 10 a 23; idem matadero, de 13 a 18; corderos, de 3.70 a 10.30.

VENTAS DE HOY

BARGO, L. Y ETCHEGARAY—

141 capones frig. de Pigüé a 27.00; 48 ovejas mat. idem a 27.60; 45 capones frig. idem a 38; 27 ovejas mat. idem a 18.00; 143 borregos frig. de La Colina a 30; 409 capones mat. idem a 32; 64 id. borregos mat. idem a 18.00.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA FE—

50 capones frig. do Tres Sargentos a 25.30.

CUCULLU F. L.—

68 ovejas mat. de General Villegas a 27.70; 56 corderos frig. a 9.80; 56 borregos idem a 23.

CARRIQUIRY Y CASAUX Y Cía.—

98 capones frig. de Mercedes a 21.50.

CORDOBA E HIJO P.—

25 ovejas mat. de Mones Cazón a 30 con 70; 99 idem idem a 30.20; 310 cap. idem de Garay a 21.30; 123 idem de La Victoria a 25.00.

CHAPAR Y Cía.—

158 capones frig. de González Chaves a 28.30; 54 idem de mat. de Carlos Tejedor a 28.00; 43 idem borregos frig. id. a 10; 49 capones idem a 25; 23 carneros mat. idem a 26.50.

LA EXP. ARGENTINA—

84 corderos mat. de Barra a 3.80; 28 ovejas idem a 21; 73 borregos idem a ps. 13.30.

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 638 - B. Aires

LA CAJA DE HACENDADOS—

53 capones frig. de Timote a 26.30; 23 ovejas mat. idem a 26; 23 borregos frig. idem a 21; 31 corderos idem a $ 10.30; 67 idem mat. idem a 7.50.

LALOR JUAN—

112 capones mat. de C. Suárez a 32.30; 41 idem frig. a 29.50; 51 idem de Salas a 29.00; 24 idem idem a 25.50; 17 borregos idem a 22.80; 110 ovejas mat. idem a 22.80; 110 ovejas mat. de Azul a 27.70; 60 ovejas mat. a 7.30 a 27.70; 117 corderos mat. a 3.70; 60 idem a 7.30.

LANUSSE P. Y A.—

87 capones mat. de Necochea a ps. 38; 30 ovejas mat. idem a 34; 38 idem idem de Pigüé a 33.50; 72 borregos id. idem a 22.30; 45 idem idem de Coyena a 28.00; 50 capones pelados frig. idem a 21; 77 borregos frig. idem a 15.30; 174 idem frig. de Pourtalé a 26; 140 ovejas mat. idem a 27.30; 120 ovejas mat. idem a 27.80; 43 idem de Baus a 27.30.

ARZENO Hnos. F. B.—

150 capones frig. de Rocha a 27.80.

ALONSO Y BLAQUIER—

28 ovejas mat. de Villar a 23.50; 10 idem a 16; 20 corderos idem a 7.50.

ALVAREZ Y SPERONI—

108 capones frig. de Entre Ríos a $ 21.00.

AYARRAGARAY Y GOWLAND—

94 capones frig. de De la Garma a $ 24.20; 53 ovejas mat. idem a 20; 137 id. frig. de Laprida a 25; 412 corderos mat. de Las Hermanas a 510.

AGUILO JOSE—

55 borregos mat. de Alvariños a 17; 45 idem idem a 13.

AYERZA E HIJO A.—

198 capones frig. de Juárez a 25.50.

BENITEZ Y MURRE—

168 capones frig. de Bosch a 26.

BELLOCQ E HITA—

140 capones mat. idem de Pieres a $ 34; 70 corderos mat. idem de B. Hondo a 9.80; 270 idem idem a 6.80.

DEVOTO Y Cía. T.—

210 corderos mat. de Azul a 5.80; 82 ovejas idem de G. Chaves a 30.50; 70 corderos idem a 8.00; 24 capones frig. idem a 28.00; 30 ovejas mat. idem a X 37.50; 62 capones frig. idem a 30; 156 mat. idem de Vázquez a 32.50; 86 ovejas idem de González Chaves a 22.40.

DE LELLIS Y FAGES—

121 corderos mat. de San Antonio a $ 8.00.

CATREME Hnos.—

30 capones frig. de Tres Arroyos a $ 32, 112 capones idem a 26, 10 ovejas mat. idem a 25.30.

ERREA V.—

62 ovejas mat. de Bajo Hondo a pesos 21.70; 42 idem idem a 21.50; 46 capones frig. idem a 26.50; 12 idem idem a 23.20 pesos.

ETCHEVERRY Y Cía. JOSE—

170 capones frigorífico de Juárez a $ 29.70.

GONI E HIJOS I.—

104 capones frig. de Goyena a 21.60; 64 idem borregos idem a 18.50.

GARAT BERNARDO—

207 capones frig. de Monte a pesos 31; 100 corderos matadero idem a 9.00.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	—	S. O.
7 a. m.	20	8	„
8 a. m.	20	4	„
9 a. m.	20	—	„

VAPORES ESPERADOS

Inglés Descado, de Liverpool, con pasajeros y carga.

Americano William O'Brien, de la rada, a cargar.

Id. Santa Rosalía, de Nueva York, con carga.

Id. Cowan Shamoc, de la rada a cargar.

Francés Aragonia, de la rada con carga.

Nacional Astra, de Porto Alegre, con carga.

Holandés Dechterland, de Amsterdam, con carga.

Inglés Porsanger, de Pensacola, con madera.

VAPORES A SALIR

Americano Mount Hood, para Nueva York, con carga.

Noruego Christian Bros, para Gibraltar, con carga.

Belga Australier, para La Plata, a completar su carga.

Inglés Spermina, para Rosario, a cargar.

Ruso Claudius Aulagnon, para Las Palmas, con cereales.

Braselleño Uberaba, para Río de Janeiro con carga.

Americano Meteor, para Nueva York id.

Inglés Hydaspes, para Amberes, con carga.

Mañana:

Italiano Francesca, para Génova y Trieste, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Golondrina, de Gualeguaychú.

Salen hoy:

Corumbá, para Corrientes y escalas, salió a las 10 a. m.

París, para Salto id. id. a las 11 a. m.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY

Italiano Re Vittorio, de Génova, en la dársena norte, con pasajeros y carga.

Holandés Frisia, de Amsterdam, id. id. id.

Inglés Glennevis, de Rosario, en el dique 4 a completar su carga.

Id. Thessaly, de Rosario en el dique 3 a completar su carga.

Danés Stegelborg, de La Plata, en el dique 1 con carga.

Americano Lewis K. Thurlow, para Rosario a cargar.

Id. Guantonamo, id. id. id.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 10: Francesca, llevará correspondencia para Brasil e Italia, a la 1 p. m., sin alcance.

Día 15: Frisia, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich), (Limitada). — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires-Montevideo. Salidas todas las noches a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 8 p. m.

Líneas Paraná, Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay: Salidas, martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. Unión Telef. 6796, Avenida.

REMATES

Bravo Barros y Cía.

EN CARMEN DE ARECO. — JUdicial. — La tercera parte indivisa de un campo de 210 hectáreas, 14 áreas, 28 centiáreas, de cuya superficie hay que descontar 52.530 metros cuadrados que han sido cedidos al F. C. C. B. A. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Arturo Palleja. Juicio Vicente Errico con Juan Commeres. Base de la tercera parte indivisa: $ 6.315.

El viernes 12 de septiembre, a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. La fracción linda al NE. con Isabel Mack Rievi de Craig; al NO., con la misma señora de Craig; al SO. con Francisco Pérez (antes Archivaldo Craig) y al SE. María G. de Rourke. Está alambrado y tiene poblaciones. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 361 San Martín 361. — Bravo, Barros y Cía.

11|053 v 11 sep.

Rufino de Elizalde & Cía.

JUDICIAL.—CASA EN TALLERES, F. C. S., casa calle Pastor Ferreyra número 148 entre Manuel Castro y Azara a 7 cuadras al Oeste de la estación.

Base $ 2.459.53 m|n., a plazos.

El domingo 14 de septiembre, a las 3 p. m., en la misma.

Terreno de 8m66 de frente al N. O. por 59m25 de fondo. Superficie 513 mts. 10 d.c.; consta de 2 habitaciones, cocina, galería, pozo con bomba y demás comodidades, pisos pino tea.

El comprador podrá tomar en hipoteca hasta la suma de $ 2000 a 5 años de plazo con 9 o|o de interés pagaderos por trimestres adelantados, en cuyo caso las escrituras se otorgarán por ante el escribano que el Banco designe.

Venta ordenada por el señor juez Dr. Casabal, secretaría Laspiur, en el juicio seguido por el Banco "El Hogar Argentino" con don Marcos Racov.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes a nuestra casa San Martín 241.—Rufino de Elizalde y Cía.

11|82 v. sep. 13

J. V. Posada

JUDICIAL. — EN LOMAS DE ZAMORA. — Preciosa casa quinta con extenso terreno, Necochea entre Sixto Fernández y Coronel Falcón, 51 m. 96 de frente y contra-frente por 74 m. 47 en ambos costados.

Superficie: 3.869.40 m. c. (5159 vs. cs.) Edificación en perfecto estado: todo en cal, compuesto de seis habitaciones principales, espacioso hall y galerías de cristales, dos cuartos de baño, acertada distribución de todas las dependencias, piezas de servicio, sótano para depósito de comestibles, revestimiento de mayólicas en los baños y de azulejos en la cocina, pisos de pino de tea y cielos rasos de yeso en todas las habitaciones, incluso las del servicio. Puerta de calle y cancel de cedro, celosías en todas las ventanas. La edificación se levanta a un metro sobre el nivel del suelo, y a los cuarenta metros de la línea de la calle.

Base, $ 36.231.33. El lunes 15 de septiembre a las 3, en mi local San Martín 121. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor Alberto [illegible], secretaría García Calvo, a propuesta de las partes, en el juicio Crédito Territorial Argentino c| los señores Antonio Chillado y Josefa O. de Chillado. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o en efectivo. — J. V. Posada, San Martín 121. Bs. As.

11|048. v. septiembre 11.

Virgilio Cartel

EN LA ESTACION TALLERES (F. C. S.). El día 11 DE SEPTIEMBRE, a las 3 p. m., sobre los mismos, remataré, por orden del síndico liquidador del concurso formado al Banco de España-Buenos Aires, tres espléndidos lotes de terreno situados dentro de la edificación de casas obreras y empleados del F. C. del Sud. estación Talleres, calle Montevideo, pasado la de Mercedes, que miden 8m66 de frente a la calle Montevideo, por 39m35 de fondo cada lote, designados con los números Nueve, Ocho y Siete, de la manzana 14, con la base de pesos 921.66, cada lote, o sea, equivalente a la mitad de su tasación.

Títulos perfectos, y la escritura será otorgada por el escribano señor Modesto Gómez Peredo. Avenida de Mayo 605.

Exigiré del comprador el 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Más datos, en mi escritorio, Bartolomé Mitre 430.

11|151 v.sep. 11.

Martín Cires Irigoyen

Carlos Pellegrini 594

JUDICIAL. — POR QUIEBRA, — CORRIENTES 2102. El miércoles 10 de septiembre, a las 2 p. m. y subsiguientes. Sastrería, confecciones, bonetería, tejidos y artículos para hombre. Por orden de los síndicos liquidadores de la quiebra de Miguel Meerof, que se tramita por ante el juez de comercio doctor Juan B. Estrada, secretaría del doctor Sabatier, procederé a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, todas las existencias, muebles y útiles, comprendiendo un gran surtido de casimires, forros, entretela, botones, brines, tela blanca, confecciones para hombre y niño, mostradores, vidrieras, maniquíes, etc. etc. Seña a satisfacción. Comisión, 10 o|o a cargo del comprador.

Terreno de pertenencia del mismo concurso, calle Las Lucas, Villa Ortúzar, se rematará sin base y al mejor postor, seña 30 o|o, comisión, 2 o|o a cargo del comprador. — Marcos Bender.

11|109 v. sept. 10.

E. F. Guerra

JUDICIAL. — UNA CASA EN ESTA CAPITAL, calle Guardia Nacional número 2048 (antes Videla Castillo), compuesto su edificio de 2 piezas, cocina y w. c., dentro de un terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente, al sud-oeste, por 40 metros 75 cts. de fondo, edificio de ladrillo asentado en barro, revoques externos e internos en cal, techos de hierro canaleta sobre tejuela, pisos de madera y cielos rasos de yeso, patio de mosaicos. Tasada en $ 3.500 m|n. Base para la venta, 2|3 partes o sea $ 2.333.33 m|n. al contado. El día domingo 14 de septiembre a las 3 de la tarde, sobre la misma propiedad, venderé en remate público por orden del señor juez de primera instancia de la capital federal, doctor Martín Mackinlay Zapiola, en los autos seguidos por la sociedad Buenos Aires Building Society Lda., contra don Miguel Porras sobre cobro de un crédito hipotecario. El comprador entregará en el acto del remate el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión. Por mejores datos, a mi escritorio, calle B. Mitre número 836, o en la secretaría nombrada expediente indicado.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1919. — Napoleón Paz (hijo), secretario.

11|124 v. sept. 14.

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

"COMALUMBRA"
La luz portátil más económica y potente del mundo
Pida catálogo provisorio 1918 E
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires

HERNIAS (QUEBRADURAS), Reducción inmediata y garantida por antiguas y voluminosas que sean y a toda edad, mediante el empleo del reductor "DORAT", patentado y garantido. Es de interés para todo herniado leer el folleto que remitimos gratis.
Dirigirse a "DORAT", 577 Esmeralda 677, Buenos Aires.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	55 ½	7.98	5.03	—	—	9.35	103.70	—
Provincia de Buenos Aires	54 13|16	7.74	4.98	5.40	8.—	9.10	104.10	19.200
Londres y Río de la Plata	55.—	7.80	5.—	5.34	8.—	9.15	104.20	—
Británico de la América del Sur	55 ¾	8.—	5.06	—	—	9.30	103.70	—
Español del Río de la Plata	55 13|16	7.98	5.06	5.48	8.15	9.35	103.50	19.500
Italia y Río de la Plata	56.—	7.95	5.05	—	8.25	9.40	103.70	—
Londres y Brasil	55 ⅞	8.—	5.05	—	—	9.40	103.80	—
Galicia y Buenos Aires	55 1|16	7.82	4.97	—	7.95	9.15	103.90	—
Comercial Italiano	55 ⅛	7.85	4.95	5.40	8.02	9.18	103.80	—
Francés y Río de la Plata	55.—	7.78	5.04	5.43	8.—	9.30	104.—	19.400
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	55 ⅛	7.90	5.02	5.40	8.—	9.25	103.80	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	55 ¾	8.03	5.09	5.50	8.18	8.38	103.80	19.600
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	55 11|16	8.—	5.08 ½	5.48	8.14	9.36	103.60	—
The First National Bank Boston	55 ¼	7.85	4.99	5.42	8.05	9.18	103.80	—
España y América	55 ¼	7.85	4.98	—	—	9.28	103.90	—
Argentino Uruguayo	54 ⅞	7.72	5.—	—	—	9.15	104.—	—
Comercial del Azul	55 ⅝	7.97	5.05	5.48	8.15	9.33	103.70	—
Alemán Transatlántico	—	5.40	5.04	—	—	2.59	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.96	5.46	—	—	104.30	—
Holandés de la América del Sur	54 ¼	7.60	4.97	5.45	7.80	8.85	104.—	19.000
The Yokohama Specie Bank, Limited	55 11|16	8.03	—	—	—	—	103.80	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania, a 20 marcos.

Banco Holandés de la América del Sud
Casa central: BUENOS AIRES — Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo.
Capital autorizado . . . . Fls. $ 25.000.000.—
Capital realizado . . . . „ „ 20.000.000.—
Fondos de reservas . . . . „ „ 3.100.000.—
Para cualquier operación bancaria consulte al BANCO HOLANDES, que ofrece las condiciones más ventajosas en plaza!
Casa matriz: Amsterdam, Holanda. — Sucursales en el BRASIL
Corresponsales en todo el mundo.
Agencias: N.o 1, Corrientes 1300 — N.o 2, Berisso, Prov. Buenos Aires

AÑO CUARTO — Núm. 1254 PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, lunes 1o. de septiembre de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE ... LA ...
CAPITAL ... PROVINCIAS ... EXTERIOR ...

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

El senador norteamericano Knox desea la anulación del tratado de paz

Proclamación de la república en el Palatinado

Reanudación del intercambio comercial entre Inglaterra y Alemania.

La política de los japoneses en el Shantung

El discurso de Knox sobre el tratado de paz

NUEVA YORK, septiembre 1.o (Agencia Havas). — Los diarios de esta ciudad elogian unánimemente la franqueza del último discurso del senador Knox.

El "New York World", en un editorial, dice:

"La declaración fué franca, leal y clara. Los senadores Lodge, Borah, y Johnson trataron de aniquilar el tratado pretendiendo hacer otra cosa, mientras que Mr. Knox proclama audazmente que desea destruir el tratado de paz y somete su caso al juicio del pueblo norteamericano."

El discurso de Mr. Knox extrañó poco a la opinión pública por cuanto el tratado es conocido, pero los republicanos creen que tendrá una profunda repercusión no sólo en el país sino también en el exterior debido al prestigio de Mr. Knox, quien fué miembro de los gabinetes de Mackinley, Roosevelt y Taft.

Es muy probable que los republicanos no sigan al presidente Wilson en su jira de propaganda. Por lo menos el senador Lodge no es partidario del plan proyectado y piensa que los argumentos que emplee Mr. Wilson durante su jira podrán ser contestados ventajosamente todos los días en el recinto del senado.

El problema de Teschen

BERLIN, septiembre 1o. (U. Press) — Un despacho fechado hoy en Praga, informa que las tropas checas amenazan ocupar las minas de carbón de Teschen, tan pronto como los prisioneros de guerra, vuelvan de Rusia.

Están ocurriendo muchas huelgas y demostraciones en contra de Polonia y todas las informaciones hacen prever el peligro de una guerra.

Detención de un agitador

LISBOA, septiembre 1o. (Agencia Havas) — Fué detenido a bordo del vapor "Hollandia", el agitador Sabino Sacramento. Otros ocho españoles que fueron expulsados de Buenos Aires lograron huir al llegar a las Canarias.

El príncipe Sherah Saleh

TARANTO, septiembre 1o. (United Press) — El barco "Almazia", ha llegado hoy desde Constantinopla conduciendo a su bordo al príncipe Sherah Saleh, gran maestre de ceremonias del Shah de Persia. Le acompañan dos médicos y ocho capellanes. Inmediatamente después de desembarcar siguieron hacia Roma y Génova, donde prepararán lo conveniente para la llegada del Shah que debe estar en ésta en la semana entrante a bordo de un crucero británico.

Se le niega un pasaporte al general Ricciotti Garibaldi

ROMA, septiembre 1o. (United Press) — Para evitar la renovación de demostraciones patrióticas, el gobierno ha negado al general Ricciotti Garibaldi un pasaporte para Fiume.

La inseguridad de los caminos de Marruecos

LONDRES, septiembre 1o. (United Press) — En un despacho recibido desde Tánger por el "Times", se anuncia que el tráfico sobre tierra, entre el protectorado francés y la ciudad de Tánger, ha cesado debido a la inseguridad del camino a través de la zona española. El Grand Vizir y otras autoridades moras en su viaje de vuelta de París no pudieron continuar su camino hasta Alendzared y siguen hacia el protectorado francés por vía marítima.

Al sur de la zona de Tánger, los miembros de las tribus de Benigoreet han roto su alianza con España y apoyadas con el refuerzo de otras tribus han descendido a las llanuras de Dhalot, cerca de Ancázar donde saquearon algunas aldeas.

Reunión de los partidos de Friedrich

VIENA, septiembre 1o. (United Press) — Se anuncia que los partidos que apoyan a Friedrich efectuaron el sábado una reunión.

También se dice que Friedrich pidió al ministro Heinrich, tratara de formar un gabinete con Perenyi como ministro del interior y Lovassy como ministro de relaciones exteriores.

Los holandeses y el congreso obrero de Wáshington

AMSTERDAM, septiembre 1o. (U. Press) — Los secretarios de la Asociación Internacional de Trade Unions, señores Oudegeest y Fimmen, han regresado de Londres a donde informaron a Barnes y De Levigne, de que los holandeses no deseaban tomar parte en el congreso obrero de Wáshington, a menos que sean invitados los representantes de las potencias centrales.

Las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y el Brasil.

WASHINGTON, septiembre 1o. (United Press) — El departamento de estado ha anunciado hoy la firma de un acuerdo de arbitraje entre la asociación comercial y la cámara americana de comercio de Río de Janeiro y la cámara de comercio de los Estados Unidos, operación efectuada en la capital brasileña el 3 de julio del año actual. El propósito de tal acuerdo es reforzar las relaciones comerciales entre el Brasil y los Estados Unidos. Los miembros de las organizaciones que tomaron parte en el acuerdo de referencia fueron solicitados para incluir una cláusula en la cual se someten a arbitraje todas las diferencias que puedan ocurrir.

Las persecuciones de los ju...

VIENA, septiembre 1o. (United Press) — La misión norteamericana en Budapest ha recibido diversas quejas sobre persecuciones de los judíos.

El levantamiento de los montenegrinos contra los serbios.

ROMA, septiembre 1o. (United Press) — Los oficiales italianos que regresan de Montenegro, confirman las informaciones referentes a un gran levantamiento en contra de los serbios. Ha habido violentas luchas alrededor de Cettigne, donde los serbios destruyeron varias casas y cometieron diversas atrocidades. Las mujeres de Montenegro se han dirigido a la reina Elena, pidiendo protección.

Los prisioneros austriacos

ROMA, septiembre 1o. (United Press) — El gobierno italiano ha decidido la entrega de los prisioneros austriacos inmediatamente después de que el tratado de paz haya sido ratificado.

La policía de Budapest en busca de importantes documentos.

VIENA, septiembre 1o. (United Press) — La policía de Budapest está tratando de dar con el paradero de documentos por valor de 10 millones de coronas así como gran cantidad de alhajas y monedas que fueron fraudulentamente sacadas de Hungría durante el régimen bolsheviki.

La escasez de carbón en Austria

VIENA, septiembre 1o. (United Press) — La situación carbonera es grave todavía. La perspectiva para 250.000 hogares de la ciudad, no puede ser peor. No existe carbón para usos domésticos y los hospitales tampoco disponen de combustible para el invierno.

Se cree que los pacientes tendrán que ser llevados a otras partes y cerrados los hospitales.

Oficiales franceses arrestados por los maximalistas

LONDRES, septiembre 1o. (Agencia Havas) — Un telegrama de Helsingfors, recibido por el "Daily Mail", anuncia que los maximalistas arrestaron en Moscú a cuatro oficiales del ejército francés.

El conflicto entre Bélgica y Holanda

AMSTERDAM, septiembre 1 (United Press). — Después de la publicación de la nota belga, la prensa holandesa ha adoptado una actitud agresiva, declarando que los asuntos han llegado a su punto crítico, agregando que Bélgica está empleando amenazas para llegar a la consecución de sus fines. La prensa llega hasta sugerir el empleo de la fuerza.

El "Maagsche Post" sugiere que Holanda tome medidas militares en sus fronteras.

La república en el Palatinado

PARIS, septiembre 1.o (Agencia Havas). — La propaganda alemana anuncia que una insurrección se produjo en Ludwigshafen y que ha sido proclamada la república en el Palatinado. En los círculos oficiales de esta capital se anuncia que no se ha recibido ninguna indicación y hacen expresas reservas respecto a las noticias alemanas que contienen detalles tendenciosos respecto a la actitud de los franceses. Dicen que sería prematuro hablar de un movimiento separatista.

Descontento reinante en Italia con motivo del tratado con Austria.

LONDRES, septiembre 1.o (United Press)—Un despacho de Milán enviado al "Daily Telegraph" informa que la demora habida en la conclusión del tratado de paz con Austria, está provocando gran descontento en toda la península italiana. La opinión pública atribuye la demora y en no poca parte, a Francia por haber puesto obstáculos en el camino, mediante intrigas para formar una nueva confederación de los estados del Danubio así como por la oposición a las expansiones germanas.

El sentimiento reinante en ésta ... [illegible]

Pesca de una ballena

MADRID, septiembre 1o. (Agencia Havas) — Anuncian de Corcubión, que en aquella costa ha sido pescada una enorme ballena, cosa poco común en esos parajes.

El cetáceo mide diez y nueve metros de largo.

Saqueo del consulado sueco en Moscú

ESTOCOLMO, septiembre 1o. (A. Havas) — El "Svenska Dagblad", anuncia que los maximalistas saquearon el consulado sueco en Moscú, apoderándose de dinero y alhajas por valor de varios millones de coronas.

Una orden del general von der Goltz

BERLIN, septiembre 1o. (United Press)—Los diarios de ésta publican una orden del ejército del general von der Goltz dirigida contra los abusos cometidos por las tropas germanas y que viene a confirmar la orden publicada no hace mucho en el "Freiheit".

Parece que los alemanes se hallan incapacitados para retener el territorio. La notificación se refiere a las "tropas germanas que se hallan en servicio ruso", lo que indica que las tropas fueron colocadas en Rusia antes de la guerra para poder retener la garra de Alemania sobre las provincias del Báltico.

Delegación de la secretaría de la liga de las naciones

LA HAYA, septiembre 1o. (United Press)—Una delegación de la secretaría general de la liga de las naciones, se halla aquí por algunos días. La delegación visitó recientemente la biblioteca y el edificio de la paz, construído, como se sabe, por Mr. Carnegie.

Los socialistas franceses

PARIS, septiembre 1o. (Agencia Havas)—Los socialistas del departamento del Sena discutían ayer la candidatura del partido en las próximas elecciones legislativas. Los extremistas intentan eliminar a varios de los diputados salientes por no estar de acuerdo con la política que desarrollaron durante la guerra. El ex ministro señor Alberto Thomas pronunció un discurso que fué muy aplaudido. Defendió su política patriótica y se rehusó a adherirse al bolshevikismo y protestó contra cualquier división del partido.

El secretario de la federación de las izquierdas comprobó que el discurso del Sr. Thomas estableció las bases de un acuerdo entre todos los socialistas para salvaguardar la unidad para las próximas elecciones. Se considera que el éxito del señor Thomas constituye una derrota para los kientalianos.

El general Pershing en viaje a Norte América

PARIS, septiembre 1.o (United Press). — Un despacho de Brest, informa que el general Pershing salió para los EE. UU. a las 3 de la tarde.

La cuestión Shantung

La acción del Japón

WASHINGTON, septiembre 1o. (United Press) — Cierto número de organizaciones de Shantung, se han dirigido cablegráficamente a Wáshington urgiendo al senado se interese porque se haga justicia a China. Se expresan esperanzas de que el Japón sea forzado por la opinión pública a abandonar la posición que dicha nación obtuviera con relación a Shantung.

Los japoneses están considerando métodos que les permitan salir de las dificultades sin perder nada. Se informa que se hallan listos para llegar a convenir en un trabajo conjunto sobre los ferrocarriles y minas en el territorio entregado y aun hasta abandona los planes que abrigaban de largas concesiones japonesas en favor de una concesión internacional.

El Japón deseó la posesión exclusiva en esa parte así como la obtención de todos sus propósitos, maniobrando durante cuatro años con su política para tomar posesión de Tsing-Tao, así como mediante la compra compulsoria de gran cantidad de tierras.

Robos de petróleo en Tampico — Detención de uno de los culpables

TAMPICO, septiembre 1o. (United Press). — Un norteamericano llamado Tolley, ha sido arrestado en Tampico. Ha confesado hallarse en complicidad con otros americanos para la realización de los robos de petróleo efectuados recientemente.

Los obreros revolucionarios alemanes

BERLIN, septiembre 1.o (United Press). — El diario "Freiheit" informa que los obreros revolucionarios han sido anotados por el gobierno, con la intención de arrestarlos y enviarlos a Francia para trabajar en las áreas devastadas. El "Freiheit" aconseja a los obreros se mantengan en guardia.

Reanudación del tráfico comercial anglo-alemán

LONDRES, septiembre 1.o (United Press). — En el día de hoy, la Gran Bretaña reanudó su tráfico comercial con Alemania. Varios barcos británicos tocarán en Hamburgo y en Bremen.

La ley marcial en Munich

MUNICH, septiembre 1 (United Press) — La ley marcial se estableció en ésta, habiéndose c... en las calles numerosas a...doras.

Servicio de pasaj...

QUEENSTOWN, s... (United Press). — I...nea aérea que conec... town, Dublin, Liverpo... y otras ciudades britá...ra también algunas c... países escandinavos q... formar parte del gran s... del Norte.

Las naves aéreas con... cuenta pasajeros cada un... cio anglo-americano en el ... rán embarcaciones para co... pasajeros cada una, será ... [illegible]

...de ...fecha ... julio; y no ...de junio ... que ex...s negocia...sión del tra...sferencias de ... la creación ...nacionales. ...or otra parte, ...decisión, el 14 ...erva del dere... decisión del ... de marzo, de ...medidas ind...s ...r los riesgos ...cuales el tra... Bélgica. ...yo que da...gentes bel... de pasa... e el Lim... or objeto ...ana an... Bélgica ...parte, la

La acción de España en Marruecos

TANGER, septiembre 1o. (United Press)—Oficialmente se ha anunciado que el gobierno español ha decidido el envío de 6000 hombres a Marruecos para acelerar el fin de la campaña contra El Raisuli.

Actualmente está llegando mucho material de guerra. Los caminos que van de Tánger hasta las zonas francesa y española, se hallan bloqueados, negándose los españoles a permitir su empleo; de manera que la única ruta posible es la marítima.

Información local de última hora

En el radicalismo bonaerense

La presidencia del comité

Renuncia del señor Cantilo

El señor José Luis Cantilo, ha dirigido al vicepresidente del comité de la provincia, la siguiente comunicación:

"Buenos Aires, agosto 20 de 1919. —Al señor vicepresidente del comité de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires, D. José M. Grau.—La Plata.

Distinguido correligionario: En conocimiento de la próxima reunión del comité de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires, y como una respuesta definitiva a los amigos que en los últimos tiempos han solicitado el retiro de la renuncia irrevocable de presidente de dicho comité — presentada inmediatamente después de la elección con la cual fuí honrado en junio próximo pasado — dirijo a usted esta comunicación, que ratifica los conceptos expresados entonces verbalmente.

Si no he enviado antes por escrito esta renuncia, ha sido porque el comité designó una comisión de su seno para que me notificara el nombramiento, y ante ella, como correspondía, expuse las razones determinantes de mi resolución, creyendo innecesario consignarlas en otra forma. Pero la amistosa insistencia de distinguidos correligionarios, por una parte, y por otra comentarios antojadizos, motivados por la falta de este documento, me mueven a elevarlo al señor vicepresidente, y por su conducto al comité del cual dignamente forma parte.

No he aceptado el honor de presidir el comité de la provincia, en razón de circunstancias y móviles que merecieron, en su oportunidad, la expresa aprobación de los correligionarios encargados de trasmitir la distinción de la cual había sido objeto.

Debo, una vez más, y antes de formular otras consideraciones, recordar, señor vicepresidente, la intensa satisfacción en mí producida por la demostración de los autorizados y prestigiosos representantes del radicalismo de Buenos Aires, grata y honrosa por su espontaneidad y significado y cuyo alcance he apreciado en cuanto importaba, profundamente reconocido.

Sanción tan alta ha colmado mis mejores aspiraciones de ciudadano. Conozco la pureza de ideales, altura de miras y rectitud de propósitos que animan a los radicales de Buenos Aires. Los he apreciado particularmente durante mi reciente actuación pública y por tal motivo he dado al homenaje el valor merecido, recibiéndolo con vivo agradecimiento.

Mas esta sanción, tan noble y significativa, trafa en sí misma la razón de una actitud que, estoy seguro, ha sido descontada por los propios miembros del comité, al otorgar, en la primera oportunidad ofrecida, su elocuente adhesión a la obra de la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires.

Todos ellos comprendieron, sin duda, la dificultad insalvable en la cual me encontraría, para aceptar un cargo de constante acción política partidaria, cuál es el de presidente del comité, a tan corta distancia y en el mismo escenario, en que actuara, hasta algunos meses antes, como representante del poder ejecutivo de la nación.

No quiere decir establecerlo, afirmar que llegara a la importante posición desligado de un partido político al cual pertenezco desde mi juventud. Fuí elegido entre sus representantes, en el congreso de la nación, para acentuar propósitos francamente expresados. Era una intervención radical, no en el concepto estrecho de una intervención de partido: debía inspirarse, sencillamente, en los ideales que orientaron la actuación del radicalismo en la vida cívica de la república. Y llenó su misión reparadora con serenidad y firmeza que no conmovieron, en ningún momento, las ardorosas pasiones de hombres o partidos.

Esta actuación de ayer, está, a mi juicio, reñida con el desempeño de la presidencia del comité de la provincia, en horas tan ingratas como las presentes, en las cuales la Unión Cívica Radical de Buenos Aires, provoca, con entera justicia, un decisivo movimiento de reacción contra quienes malograron en el gobierno la acción reparadora de la intervención de 1917. Pero no soy, no puedo ni debo ser yo, quien, aceptando la distinción que se me brinda generosamente, contribuya a confundir la pasada actuación, exenta de todo apasionamiento partidario, con la de hoy, si inspirada en idénticos propósitos, diversa, necesaria, forzosamente, en sus medios y fines.

Tal manera de ver no importa renunciar a la solidaridad que me vincula a los radicales de la República. En la vida privada mantengo, ahora como antes, y con libertad plena de acción, mi situación definida dentro de la Unión Cívica Radical.

Así, y aún cuando la descalificación del gobernador de Buenos Aires doctor José C. Crotto, se ha llevado a cabo por el comité de la provincia, después de presentada mi renuncia verbal, creo cumplir un ineludible deber significando en esta nota, mi adhesión a esa medida, la cual consulta el anhelo de los radicales que siguen con justificada ansiedad el desenvolvimiento de la política de Buenos Aires.

Antes de terminar, señor vicepresidente, deseo expresar por su intermedio mi calurosa simpatía a los correligionarios que luchan con admirable energía en la provincia. Pudieron, sorprendidos por la inesperada prolongación de procedimientos que parecían descartados para siempre, manifestar desfallecimiento explicable como consecuencia de la desilusión. Su altivez, ante la cual han sido inútiles promesas, amenazas o persecuciones, es ejemplo de civismo que augura días mejores.

Reitero mi gratitud, quedo como correligionario, a disposición del comité y presento al señor vicepresidente y sus distinguidos compañeros las seguridades de mi consideración y particular estima.

José Luis Cantilo.

Aprovechamiento de las cataratas ...

... que se ...rdo no haber ninguna

La firma Vickers, ... pública reclama, por ... se solucione pronto ... lo que causa tantos perjuicios a la economía nacional.

Los ... de ...

La situación en Marruecos

LONDRES, septiembre 1 (United Press) — El corresponsal del "Times" en Tánger, denuncia al presente gobierno internacional de allí y hace notar que debido a los numerosos tribunales y a los gastos que los mismos implican, los moros no pueden obtener justicia. También hace mención a las dificultades con que se tropieza para obtener ayuda médica en todo el país.

Bombardeo de Onega

LONDRES, septiembre 1 (United Press) — Un radiotelegrama de Moscú anuncia con fecha de ayer que dos cruceros están bombardeando Onega.

Se decide levantar el estado de sitio en Cataluña

MADRID, septiembre 1 (United Press) — El gabinete ha decidido levantar en esta semana el estado de sitio en Cataluña para lograr la calma ... despacho el presidente ... Recibió al senador nacional señor Larlús, al intendente municipal y jefe de policía.

Subscribió planillas y órdenes de pago de distintos departamentos y convocó a sus ministros a un acuerdo que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

El ministro de agricultura no concurrió por hallarse enfermo.

Traslación de los restos de Nervo a Méjico

SERAN ESCOLTADOS POR EL "9 DE JULIO"

El ejecutivo ha resuelto que el crucero de la armada argentina "9 de Julio" escolte al crucero "Uruguay", que debe transportar de Montevideo a Méjico los restos del poeta Amado Nervo.

TRANVIAS ECONOMICOS

En el Parque 3 de Febrero

UN PROYECTO INTERESANTE

La inspección general de la municipalidad ha sometido a la consideración de la intendencia un proyecto por el cual se propicia el establecimiento de una red de tranvías económicos que recorra el interior del Parque 3 de Febrero, tendiente a facilitar al público el acceso a los pintorescos lugares del mismo.

Se trata de una línea de tranvías económicos a vapor, nafta o electricidad, que partiendo de la intersección de las avenidas Alvear y Casares, corra por ésta hasta avenida Vieytes, por ésta a la avenida Valentín Alsina, hasta llegar al tiro federal y costeando a éste hasta la avenida de los Ombúes, continuando por ella hasta su unión con la avenida Vertiz.

Reglamento general de construcciones

Su reforma

Nota del intendente municipal

Es cosa sabida que el reglamento general de construcciones adolece de grandes deficiencias, las que, como se comprende, deben ser subsanadas. Tal es el deseo del intendente municipal, quien al efecto ha enviado al director de obras públicas de la comuna la siguiente comunicación:

"Señor director del departamento de obras públicas:

A fin de subsanar las deficiencias de que adolece el reglamento general de construcciones, esta intendencia, por resolución de fecha 29 de abril de 1918, dictada en el expediente número 52.932-D-1918, autorizó a esa dirección para que estudiara y proyectara su modificación, teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante el término de su vigencia.

Como dentro de breve tiempo se iniciará la construcción de numerosos edificios, que la administración debe facilitar en procura del bienestar y prosperidad de la población, me dirijo al señor director pidiéndole se sirva disponer se active la reforma de dicho reglamento, para someterlo a la aprobación del hono-

2a. EDICION

...rable concejo deliberante, en el próximo período de sesiones.

Saluda a usted atentamente.

(Firmado): Llambías. — J. ...tino."

La Pampa, provincia

Llegada de una delegación de vecinos

Se entrevistó con el primer magistrado

En una asamblea de vecinos recientemente celebrada en la localidad de Bernasconi, se resolvió enviar a esta capital una delegación a fin de que expresara al primer magistrado, doctor Hipólito Yrigoyen, el agradecimiento que les inspira el proyecto de provincialización de La Pampa.

La delegación de vecinos la componen los señores Juan San..., ge, Florentino Beunza, Jorge ..., ingeniero Tomás Beunza, ... Santiago y Cipriano Barreiro, ha llegado hoy y se entrevistó ... con el ...

RIO DE JANEIRO, septiembre ... — El 7 del corriente se celebra el aniversario de la independencia. Con tal motivo el ministerio de guerra ha organizado la formación de las tropas que revistará el presidente de la república.

La parada y desfile se realizará en el campo de San Cristóbal y quinta de Boa Vista.

Tomarán parte la escuela militar y las sociedades de tiro, además la guarnición de esta capital.

—En el vapor Frisia es esperado mañana en esta capital el doctor Olyntho Magalhaes, embajador del Brasil en Portugal, y quien después de una breve permanencia en esta ciudad, regresará a su puesto.

—Ha llegado el conocido médico argentino doctor Adolfo Güemes. La clase médica le ofrece un banquete en el Jockey Club, que se realizará hoy.

—Se anuncia que el ministro de relaciones exteriores, doctor Azevedo Marques, haciendo efectivo su anunciado plan de reformas procederá a suprimir seis legaciones y varios consulados que resulta inútiles a los intereses del Brasil y cargan inútilmente el presupuesto del departamento de relaciones.

El ministro argentino doctor ... Ruiz de los Llanos, ha visitado el museo nacional, en el que se detuvo por algunas horas interesándose por las colecciones en exhibición.

—Se ha constituído una asociación con propósitos similares a los de la Liga Patriótica Argentina. Se llamará Unión de Patriotas Brasileños.

—El médico paulista Paula ...rruche que ha llegado procedente de la Argentina, ha expresado a un ... las impresiones que ... especialmente ...

Por ...

La tesorería general abonó los sueldos del personal administrativo correspondientes al mes de agosto ppdo. por valor de cuatro millones de pesos.

Han sido pagadas las planillas correspondientes a ministerio del interior, higiene, policía, relaciones exteriores, hacienda, tesorería, contaduría, crédito público, impuestos internos, oficinas químicas, ministerio de justicia e instrucción pública, ministerio de guerra y consejos; instituto geográfico, ministerio de marina, dirección administrativa, jefes y oficiales, personal interno y civil, y ministerios de agricultura y obras públicas, con algunas dependencias.

Estado sanitario de la población

DATOS ESTADISTICOS

El movimiento habido en esta capital por enfermedades infecto-contagiosas, durante la última semana transcurrida, comparado con el correspondiente a igual período del año anterior, es el siguiente:

	Enfermos denunciados 1918	Enfermos denunciados 1919	De... 1918
Tuberculosis	22	32	61
Viruela	—	—	—
Escarlatina	3	2	3
Sarampión	1	—	1
F. tifoidea	1	—	1
Difteria	1	14	5
Coqueluche	—	—	4
Totales	28	48	75

El cepo en San Juan

Actitud de un jefe de p...

Nuestro corresponsal en San Juan nos envía el siguiente elocuente telegrama:

SAN JUAN, septiembre 1.o — El presidente del comité radical, Napoleón Rosselot, recibió de Fértil el siguiente telegrama que denuncia la forma como se está en la región ejerciendo ciertas atribuciones policiales:

"Nuestro partidario señor ... to Carrizo, que desempeña ... ciones de juez especial de las ... ras a efectuarse el 28 del corriente que fué interrumpida por ... ción de recursos y elevada a ... ta del jefe de policía de esa ... tarde fué intimado por la policía para que hiciera entrega ... suma de dos mis cien pesos, ... de dicha carrera.

Como se negara ... acerlo ... comunicado y puesto del ... el cepo, donde permaneció hasta después de media noche.

Ofrecióse la fianza de varios vecinos caracterizados, la que el ... policía rehusó.

Firman ese despacho los siguientes señores: Martínez Mendoza, ... Costa, M. Aurelio Costa, J. ... nández, Román de la Vega, ... Costa.

Tan pronto recaiga resolución los recursos legales interpondré ... saré".

Como se ve el procedimiento del cepo principia a ser socorrido ... so en San Juan.